

ESTADÍSTICA SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL EUSKERA



CAE 2014

INFORME DE RESULTADOS

San Sebastián, julio de 2015

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.....	4
1.1. Características	5
1.2. Ficha técnica	6
2. PRESUPUESTOS DE EUSKERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	9
2.1. Presupuesto consolidado de euskera de la CAE, 2014.....	10
2.2. Evolución del presupuesto consolidado de euskera, 2006-2014	12
2.3. Presupuestos liquidados de euskera según tipo de entidad, 2014	15
2.4. Evolución de los presupuestos liquidados de euskera, 2006-2014	16
2.4.1. Datos generales en función del tipo de entidad	16
2.4.2. Evolución de los presupuestos liquidados de euskera de las diputaciones forales.....	17
2.4.3. Evolución de los presupuestos liquidados de euskera de ayuntamientos y capitales	18
2.4.4. Evolución del peso relativo de los presupuestos liquidados de euskera sobre el presupuesto total de las administraciones públicas	19
2.5. Ratios de los presupuestos de euskera de las administraciones públicas, 2014	23
2.5.1. Presupuesto de euskera por habitante, 2014	23
2.5.2. Peso relativo del gasto destinado al euskera, 2014.....	24
2.6. Evolución de los ratios de los presupuestos de euskera, 2006-2014.....	26
2.6.1. Evolución del presupuesto de euskera por habitante	26
2.6.2. Evolución del gasto relativo destinado al euskera.....	27
2.7. Presupuestos de subvenciones en materia de euskera, 2014.....	29
2.8. Evolución de los presupuestos de subvenciones en materia de euskera, 2012-2014	32
2.9. Transferencias de euskera entre las administraciones públicas.....	35
2.10. Transferencias internas de euskera del Gobierno Vasco.....	37
2.11. Fuentes de financiación de ayuntamientos y capitales	39
2.12. Naturaleza económica del gasto de euskera.....	41
2.13. Evolución de la naturaleza económica del gasto de euskera, 2006-2014	44
3. ÁMBITOS DE NORMALIZACIÓN Y PRESUPUESTOS	52
3.1. Definición de los ámbitos.....	53
3.2. Análisis según ámbitos.....	56

3.3. Análisis según tipo de entidad	63
3.4. Análisis según territorio	79
3.5. Análisis según tamaño del municipio	83
3.6. Segundo ámbito sociolingüístico	86
4. SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA.....	89
4.1. Datos generales	90
4.2. Gobierno Vasco.....	93
4.3. Diputaciones Forales.....	100
4.4. Capitales	105
4.5. Ayuntamientos	110
4.6. Análisis según tamaño poblacional de los municipios	117
4.7. Segundo ámbito sociolingüístico	120
5. RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.....	123
5.1. Personal de los servicios de euskera de las administraciones públicas	124
5.2. Puestos de trabajo en las áreas de euskera	127
5.3. Estado de la contratación del personal de las áreas de euskera	129
5.4. Categoría laboral o grupo del personal de las áreas de euskera.....	131
6. RESULTADOS PRINCIPALES	132

1

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO



1.1. CARACTERÍSTICAS

Este estudio ofrece los resultados de la última estadística de los presupuestos de euskera de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. La Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco realiza de forma bienal esta estadística, y la actual, realizada en 2015, analiza los presupuestos liquidados correspondientes al 2014.

Los objetivos principales del estudio son, por un lado, medir en magnitudes económicas el esfuerzo de la administración pública por la normalización del euskera, y por otro lado, estudiar la evolución de los últimos años.

El informe se estructura en base a los siguientes apartados:

Presupuestos de euskera de la administración pública: se recoge en este apartado el presupuesto consolidado que el conjunto de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi destinan al fomento del euskera, y su evolución de 2006 a 2014; el presupuesto consolidado es inferior al sumatorio de los presupuestos liquidados de todas las entidades, debido a que el importe de las transferencias entre entidades se contabiliza una sola vez. Para el cálculo del presupuesto consolidado, al sumatorio de los presupuestos liquidados de ayuntamientos (incluidas las capitales), diputaciones forales y Gobierno Vasco, se resta el importe que, vía transferencia, reciben los ayuntamientos desde las diputaciones y del Gobierno Vasco. Así, el presupuesto consolidado indica el montante destinado a la normalización lingüística por parte del conjunto de las administraciones públicas de la CAE, mientras que el sumatorio de los presupuestos liquidados de euskera indica la cantidad total que las entidades públicas han gestionado para el euskera, incluidas las transferencias internas entre entidades. En los capítulos “2.1” y “2.2” del informe se analizan los datos correspondientes a los presupuestos consolidados del conjunto de la CAE. En cambio, en los restantes capítulos, desde “2.3” hasta “2.13”, se analizan datos de presupuestos liquidados, ya que el análisis se basa en el tipo de entidad.

- **Presupuestos de euskera liquidados según ámbitos de normalización:** este apartado muestra la distribución del presupuesto total de euskera por objetivos (adquisición, uso y calidad del euskera) y por ámbitos de actuación; han sido 17 los ámbitos planteados y así es posible conocer a qué ámbitos se han destinado en mayor proporción los presupuestos de cada tipo de entidad. Nos referimos, en este apartado, a presupuestos liquidados.
- **Subvenciones para la promoción del euskera:** este apartado muestra, en concreto, las cantidades destinadas a subvenciones en materia de euskera.
- **Recursos humanos de las áreas de euskera:** en el último apartado del informe se recopilan datos relativos a la estructura y a los recursos humanos destinados a la promoción y normalización del euskera.

1.2. FICHA TÉCNICA

La recogida de datos de la estadística se ha realizado en todos los ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes, las tres diputaciones forales y al Gobierno Vasco. La Sociedad de Investigación Siadeco ha sido la encargada de realizar el trabajo de campo y se han obtenido los datos de todas y cada una de las entidades que conforman el universo, es decir una participación del 100%. A continuación, la ficha técnica de la estadística e información sobre cuestiones metodológicas:

- ▶ **Año de referencia de la estadística:** año 2014. Los presupuestos de las entidades corresponden a los presupuestos liquidados en 2014, concretamente nos referimos a las cantidades contabilizadas en la fase de obligaciones reconocidas.
- ▶ **Fechas del trabajo de campo para la recogida de información:** junio de 2015.
- ▶ **Entidad que ha llevado a cabo el trabajo de campo:** Siadeco Ikerketa Elkartea.
- ▶ **Procedimiento para la recogida de información:** los datos se han obtenido directamente en las propias entidades, mediante un cuestionario estructurado (tanto en soporte papel como en soporte telemático). La información ha sido contrastada con los/as interventores/as y el personal técnico del área de euskera de las entidades.

- **Universo del estudio:** Ayuntamientos de municipios de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa con población superior a 5000 habitantes, diputaciones forales de los tres territorios históricos y Gobierno Vasco (incluye departamentos y organismos autónomos dependientes). Total unidades informativas, 92: los 68 ayuntamientos de municipios superiores a 5000 habitantes (excepto capitales), las tres capitales de la CAE, las tres diputaciones forales y 18 departamentos-organismos autónomos del Gobierno Vasco. Entre los municipios de más de 5000 habitantes se han incluido por primera vez 2 nuevos municipios, Salvatierra-Agurain y Astigarraga, por haber superado dicho límite en el número de habitantes.

Tabla 1: Universo del estudio

	UNIVERSO	
	Nº entidades	%
Ayuntamientos (> 5000 habitantes)	68	73,9
Capitales	3	3,3
Diputaciones Forales	3	3,3
Gobierno Vasco (departamentos y organismos autónomos)	18	19,6
TOTAL	92	100,0

Fuente: Siadeco, 2015

7

- **Nivel de respuesta:** 100%; se ha conseguido recopilar la información de todas y cada una de las entidades que formaban el universo de partida del estudio.
- **Alcance de los municipios analizados:** en el conjunto de las tres capitales y de los 68 municipios de más de 5.000 habitantes que han participado en el estudio residen 1.947.921 personas, es decir el 90% de la población de la CAE. En el caso de Álava, sólo Vitoria-Gasteiz y otros 3 municipios cuentan con más de 5.000 habitantes (Salvatierra-Agurain, Amurrio y Llodio-Laudio), pero en ellos reside el 85% de la población total del territorio histórico. En Bizkaia y Gipuzkoa, incluidas las capitales, son 33 y 34 respectivamente los municipios mayores de 5.000 habitantes, y en ellos reside alrededor del 90% de la población del conjunto del territorio.

Tabla 2: Alcance de los municipios analizados en el estudio.

	Universo		Municipios en total		Alcance (%)	
	Nº entidades	Población	Nº entidades	Población	Nº entidades	Población
Municipios de Álava (Vitoria-Gasteiz incluido)	4	272.734	51	320.032	7,8	85,2
Municipios de Bizkaia (Bilbao incluido)	33	1.027.359	112	1.144.214	29,5	89,8
Municipios de Gipuzkoa (San Sebastián incluido)	34	647.828	88	708.631	38,6	91,42
TOTAL	71	1.947.921	251	2.172.877	28,3	89,7

Fuente: Eustat, 2014- datos elaborados por Siadeco

2

PRESUPUESTOS DE EUSKERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9



2.1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EUSKERA DE LA CAE, 2014

El presupuesto consolidado destinado por el conjunto de las instituciones públicas municipales, forales y territoriales de la CAE en 2014 a la promoción del euskera asciende a 150 millones y 117 mil euros. Dicha cantidad es el resultado de restar las transferencias internas entre entidades al sumatorio de los presupuestos liquidados de euskera de todas las entidades que participan en el estudio, es decir, las transferencias que tanto el Gobierno Vasco como las Diputaciones Forales realizan a los ayuntamientos se contabilizan una sola vez. Dicha cantidad indica el montante que ciertamente se ha destinado al fomento del euskera por parte del conjunto de las administraciones públicas de la CAE, sabiendo que la suma de los presupuestos liquidados de dichas entidades es superior al presupuesto consolidado. Los ayuntamientos y las capitales reciben subvenciones en materia de euskera tanto del Gobierno Vasco como de las diputaciones forales, por lo que hay que tener en cuenta dichas subvenciones a la hora de cuantificar el presupuesto consolidado. Dicha consolidación se realiza en el origen, es decir, a la hora de ajustar las cantidades duplicadas para el sumatorio de los presupuestos, el ajuste se realiza restando a los presupuestos liquidados de la entidad receptora de la transferencia el importe recibido. Así, en los datos de la tabla 3, para el cálculo del presupuesto de euskera consolidado de la CAE, en las cantidades de los ayuntamientos (30,5 millones de euros) y en las de las capitales (8,2 millones de euros), no están incluidas las transferencias recibidas del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales. En cambio, tal y como se observa en la tabla 5, el presupuesto de euskera liquidado que gestionan dichas entidades son superiores a las indicadas anteriormente, de 32,7 y 8,6 millones de euros respectivamente.

El presupuesto consolidado de euskera del Gobierno Vasco es de 95,8 millones de euros, lo que supone el 63,8 % del total de la CAE. Ese importe corresponde al gasto de euskera realizado en 2014 por todos los departamentos y organismos autónomos del Gobierno Vasco, calculado sin duplicar las transferencias económicas que se realizan entre departamentos o desde departamentos a organismos autónomos dependientes del propio Gobierno; ese importe expresa el esfuerzo económico realizado por el conjunto del Gobierno Vasco en la normalización lingüística, como si todos los departamentos y organismos autónomos dependientes formaran una única entidad.

15,6 millones de euros corresponden a las tres diputaciones forales, 10,4 % del presupuesto consolidado de euskera de la CAE.

El gasto destinado a la promoción del euskera por parte de los ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes es de **38,7 millones en 2014; de los cuales 30,5 millones corresponden a los 68 municipios que no son capitales (20,3 %), y los 8,2 millones restantes a las 3 capitales (5,5%)**. Estos importes se han calculado sin incluir las transferencias en materia de euskera que capitales y municipios reciben del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales; es decir, corresponde al presupuesto neto de euskera financiado por los propios fondos municipales. En consecuencia, el presupuesto bruto liquidado por ayuntamientos y capitales a la promoción del euskera es superior a este importe; esos datos figuran más adelante, en la capítulo “2.3” del informe.

Tabla 3: Presupuestos consolidados de euskera de la CAE (2014).

Tipo de entidad	Presupuesto 2014	
	€	%
Ayuntamientos (presupuesto de euskera financiado con fondos municipales)	30.497.349	20,3
Capitales (presupuesto de euskera financiado con fondos municipales)	8.222.002	5,5
Diputaciones Forales	15.592.318	10,4
Gobierno Vasco	95.805.937	63,8
TOTAL Presupuesto consolidado de euskera	150.117.606	100,0

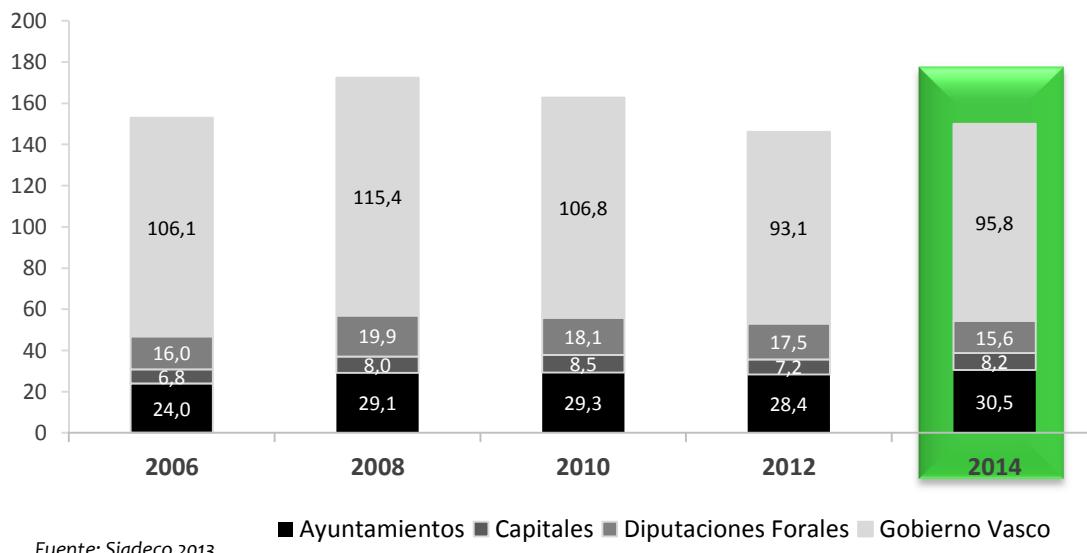
Fuente: Siadeco 2015.

2.2. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EUSKERA, 2006-2014

Analizando los datos generales, se ha invertido la tendencia de decrecimiento ocurrida entre 2008 y 2012 y la evolución entre 2012 y 2014 ha sido ligeramente positiva. Concretamente, en la evolución del presupuesto consolidado de euskera de los últimos 8 años, se observa lo siguiente:

- En el primer periodo, entre 2006 y 2008, el presupuesto de euskera consolidado de la CAE se incrementa en un 12,9%, y en todos los niveles administrativos - desde el Gobierno Vasco hasta los ayuntamientos- aumentaron los recursos destinados al euskera.
- En el segundo periodo (2008-2010) los ayuntamientos y las capitales mantuvieron la tendencia al alza; no así las diputaciones forales y el Gobierno Vasco.
- En cambio, en el tercer periodo (2010-2012), se ha reducido el presupuesto de euskera en todos los tipos de institución analizados. Los mayores descensos corresponden a las capitales (15%) y al Gobierno Vasco (13%). Globalmente, el presupuesto consolidado de euskera de la CAE se ha reducido en un 10%, pasando de 162 millones a 147 millones.
- En este último periodo (2012-2014), el presupuesto de euskera se ha visto incrementado en casi todos los tipos de entidad, pero sobre todo en las capitales (13,8%) y en los ayuntamientos (7,2%); el presupuesto del Gobierno Vasco también se ha incrementado (2,9%); en cambio, en las diputaciones forales ha habido una disminución del 10,9%; aun así, veremos más adelante que las tres diputaciones no han tenido la misma evolución.

Figura 1: Evolución del presupuesto consolidado de euskera 2006-2014, según tipo de entidad (millones de €)



Fuente: Siadeco 2013.

Analizando los resultados obtenidos en las últimas cinco ediciones de los presupuestos de euskera, se observa que el peso relativo y el porcentaje de financiación del Gobierno Vasco ha disminuido en 5 puntos, del 69,4% al 63,8%. No obstante, entre 2012 y 2014 el peso relativo del Gobierno Vasco no se ha limitado a mantenerse, sino que se ha incrementado ligeramente, pasando del 63,6% al 63,8%.

Los datos de la última fila del siguiente cuadro muestran con detalle la evolución que los presupuestos de euskera consolidados han tenido entre 2006 y 2014. Hay que recordar que para la consolidación de las distintas administraciones, en las cantidades correspondientes a los ayuntamientos y a las capitales no se recogen los presupuestos liquidados, ya que no están incluidas las transferencias que reciben tanto del Gobierno Vasco como de las diputaciones forales. Es por eso que las cantidades de los ayuntamientos (32,6 millones de euros en 2014) y de las capitales (8,6 millones de euros en 2014) de la tabla 5, son superiores a las indicadas en esta tabla 4, de 30,5 y 8,2 millones de euros respectivamente. En cambio, al haberse realizado la consolidación en origen, las cantidades del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales coinciden en las tablas 4 y 5, ya que para ajustar las duplicidades se han restado las cantidades transferidas a las entidades receptoras, no a las emisoras.

Tabla 4: Evolución del presupuesto consolidado de euskera de la CAE 2006-2014, según tipo de entidad

Tipo de entidad	2006		2008			2010			2012			2014		
	€	%	€	%	Evolución 2006-2008 (%)	€	%	Evolución 2008-2010 (%)	€	%	Evolución 2010-2012 (%)	€	%	Evolución 2012-2014 (%)
Ayuntamientos	23.988.332	15,7	29.149.944	16,9	21,5	29.340.118	18,0	0,7	28.444.988	19,5	-3,1	30.497.349	20,3	7,2
Capitales	6.813.748	4,5	7.996.037	4,6	17,4	8.494.986	5,2	6,2	7.227.229	4,9	-14,9	8.222.002	5,5	13,8
Diputaciones Forales	15.961.175	10,4	19.926.465	11,6	24,8	18.131.469	11,1	-9,0	17.507.814	12,0	-3,4	15.592.318	10,4	-10,9
Gobierno Vasco	106.074.632	69,4	115.404.359	66,9	8,8	106.785.965	65,6	-7,5	93.070.112	63,6	-12,8	95.805.937	63,8	2,9
PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EUSKERA DE LA CAE	152.837.887	100,0	172.476.805	100,0	12,9	162.752.538	100,0	-5,6	146.250.143	100,0	-10,1	150.117.606	100,0	2,6

Fuente: Siadeco 2015

Nota: En ayuntamientos y capitales, presupuesto financiado con fondos propios.

2.3. PRESUPUESTOS LIQUIDADOS DE EUSKERA SEGÚN TIPO DE ENTIDAD, 2014

El presupuesto total gestionado en 2014 por el conjunto de las administraciones públicas de la CAE para la normalización lingüística, asciende a 152,7 millones de euros; 32,7 millones corresponde a los ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes y 8,7 millones las tres capitales; estos importes incluyen las transferencias económicas que desde diputaciones forales y Gobierno Vasco esos mismos ayuntamientos han recibido en 2014 para la promoción del euskera.

El presupuesto total de euskera gestionado por las diputaciones forales alcanza los 15,6 millones de euros y por el Gobierno Vasco otros 95,8 millones de euros.

Tabla 5: Presupuestos liquidados de euskera, según tipo de entidad (2014)

Tipo de entidad	Presupuesto 2014	
	€	%
Ayuntamientos	32.663.087	21,4
Capitales	8.638.960	5,7
Diputaciones Forales	15.592.318	10,2
Gobierno Vasco	95.805.937	62,7
TOTAL	152.700.302	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

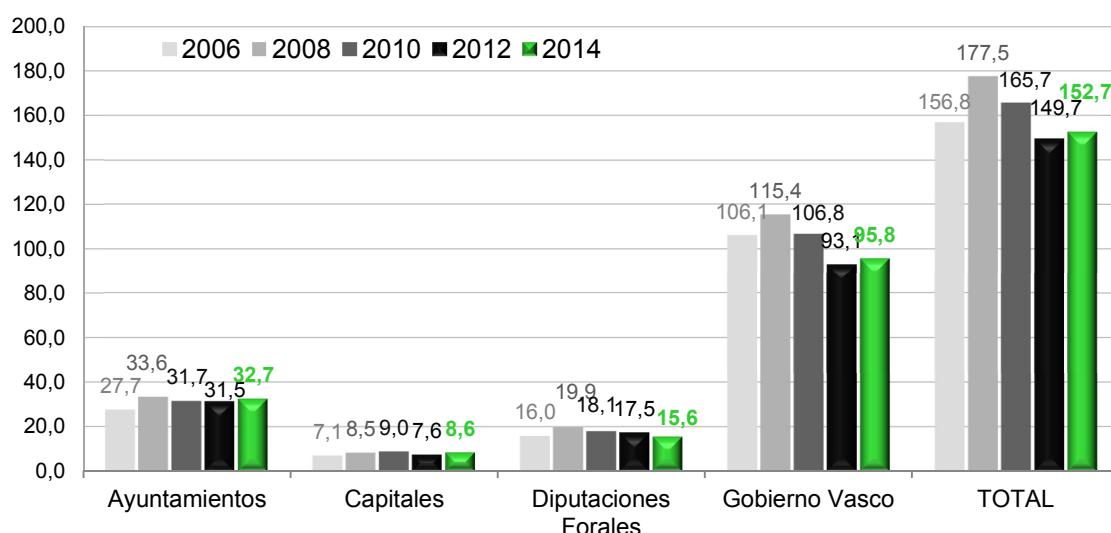
2.4. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS LIQUIDADOS DE EUSKERA, 2006-2014

2.4.1. Datos generales en función del tipo de entidad

Los presupuestos liquidados de euskera por las administraciones públicas de la CAE alcanzaron su máximo en 2008, con casi 178 millones de euros (suma de los presupuestos liquidados de todas las entidades); en 2014 se invierte la tendencia negativa observada entre 2010 y 2012, y la cantidad aumenta en 3 millones de euros, pasando de 150 a 153 millones.

- El Gobierno Vasco es el que más incide en la evolución de los presupuestos liquidados totales, ya que tras la disminución acontecida entre 2010 y 2012, entre 2012 y 2014 ha incrementado su presupuesto en 2,7 millones de euros .
- Las diputaciones forales, en cambio, continúan disminuyendo su presupuesto de euskera, y la cantidad destinada en 2014 es la más reducida desde 2008; eso sí, cabe señalar que la tendencia no es la misma de una diputación a otra.
- En el caso de los ayuntamientos y las capitales, aunque en términos absolutos las diferencias sean mínimas, se ha roto la tendencia de las últimas 2 mediciones y los presupuestos liquidados de euskera presentan un ligero incremento.

Figura 2: Evolución del presupuesto liquidado de euskera (2006-2014), según tipo de entidad (millones de €)



Fuente: Siadeco 2015.

2.4.2. Evolución de los presupuestos liquidados de euskera de las diputaciones forales

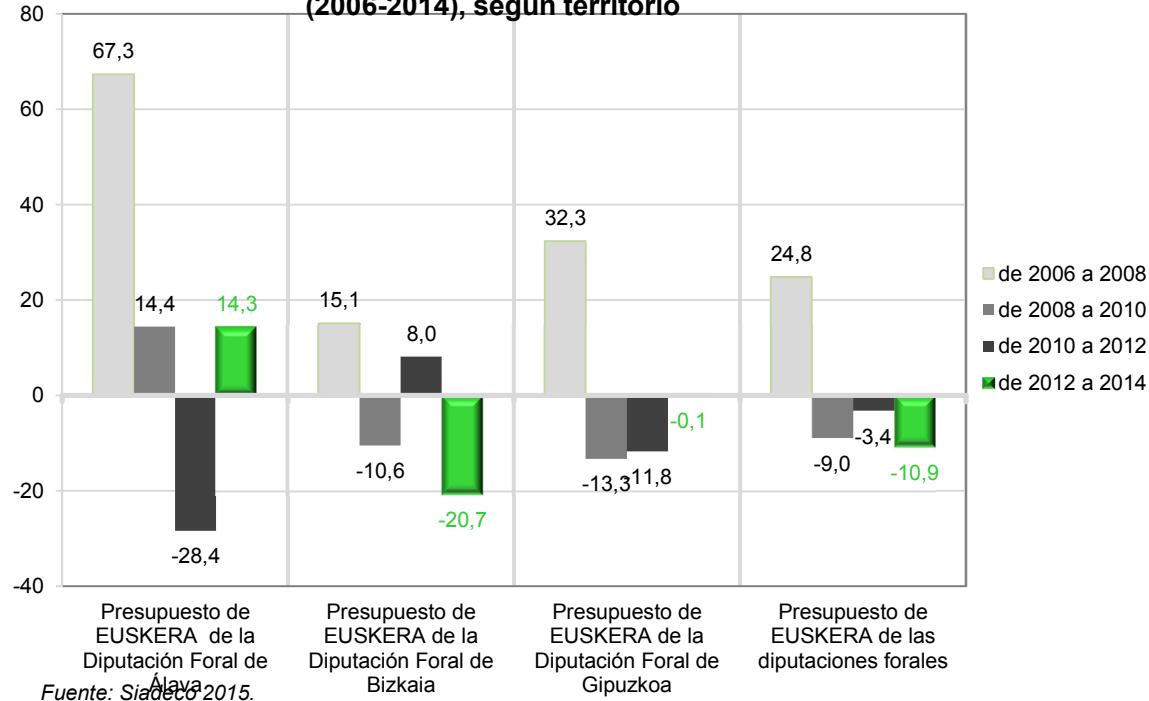
Tras una evolución muy favorable entre 2006 y 2008 (incremento del 25%), a partir de 2008 se registra un descenso continuado en los recursos destinados al euskera y así, los de 2014 han disminuido casi un 11% con respecto a los de 2012.

Pero en la evolución de los últimos dos años, se observan grandes diferencias de una diputación a otra; la de Álava ha incrementado el presupuesto en un 14,3% (pasa de 1,6 millones € a 1,9 millones €), la de Bizkaia lo ha reducido un 20% (de 10,4 a 8,2 millones €) y la de Gipuzkoa prácticamente lo ha mantenido, con una ligera disminución del 0,1% (en torno a 5,4 millones €).

La evolución de las diputaciones entre 2008 y 2014 es fluctuante. De hecho, si en un periodo determinado los presupuestos de unas aumentan y los de otras disminuyen, en el siguiente periodo ocurre lo contrario. Por ejemplo, la única diputación que aumentó su presupuesto de euskera en 2012 fue la de Bizkaia (8%), ya que las otras dos lo disminuyeron (un 24,8% la de Álava y un 11,8% la de Gipuzkoa). En cambio, en 2014 se invierten las tendencias: la de Bizkaia reduce su presupuesto, la de Álava lo incrementa y la de Gipuzkoa apenas lo mantiene.

17

Figura 3: Evolución del índice de aumento-disminución (%) del presupuesto liquidado de euskera de las Diputaciones Forales (2006-2014), según territorio



Fuente: Siadeco 2015.

2.4.3. Evolución de los presupuestos liquidados de euskera de ayuntamientos y capitales

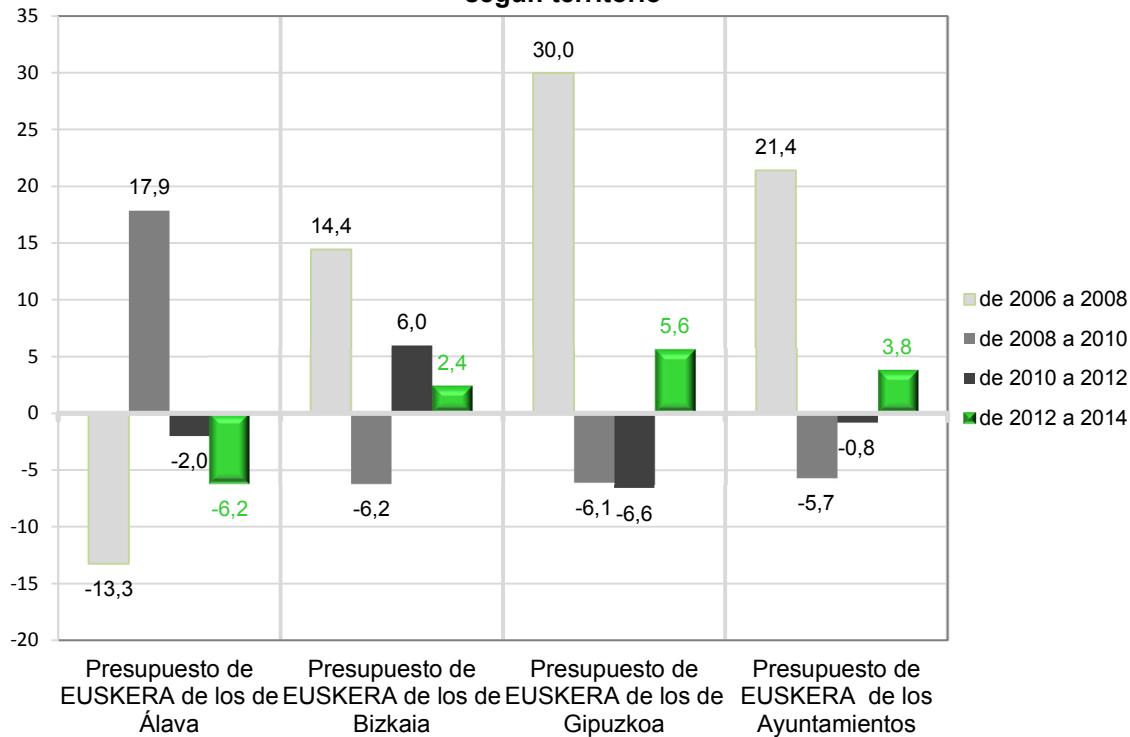
El presupuesto liquidado de euskera de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes aumentó considerablemente entre 2006 y 2008, pero se redujo en las dos siguientes mediciones. Dicha tendencia se ha invertido este último año, en que el presupuesto de los ayuntamientos ha vuelto a aumentar (casi un 4%).

Dejando a un lado las capitales, por territorios la excepción la observamos en Álava, donde el presupuesto ha disminuido en los últimos 2 años (6,2%); eso sí, recordar que en Álava son únicamente 3 los municipios incluidos en esta estadística. El presupuesto de euskera de los ayuntamientos de Bizkaia presenta un incremento del 2,4% y el de los de Gipuzkoa de un 5,6%.

En las capitales, los presupuestos liquidados de euskera aumentaron entre 2006 y 2010 y disminuyeron entre 2010 y 2012; y en esta última medición aumentan de nuevo (13,2%). Pero también hay diferencias entre las capitales: en los 2 últimos años el presupuesto de euskera del Ayuntamiento de Bilbao ha disminuido un 10%, y en cambio ha aumentado el del Ayuntamiento de San Sebastián (11,7%) y el de Vitoria-Gasteiz (29,1%).

18

Figura 4: Evolución del índice de aumento-disminución (%) del presupuesto liquidado de euskera de los Ayuntamientos (2006-2014), según territorio



Fuente: Siadeco 2015.

2.4.4. Evolución del peso relativo de los presupuestos liquidados de euskera sobre el presupuesto total de las administraciones públicas

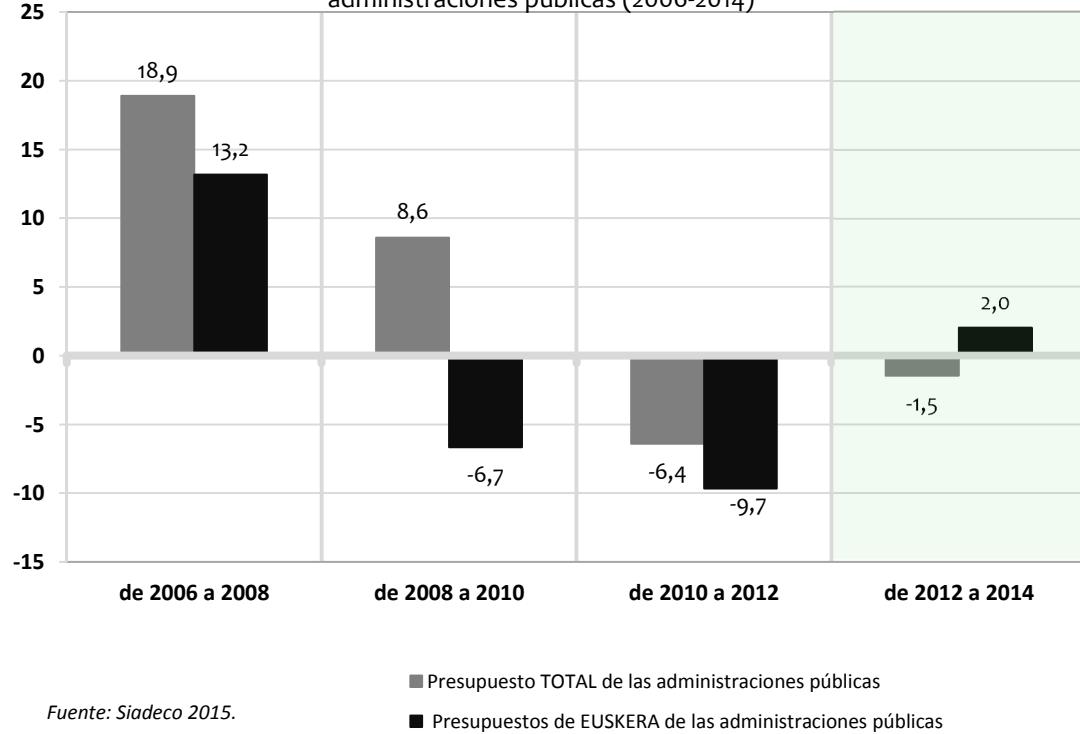
Suma de los presupuestos liquidados del conjunto de las administraciones públicas

Los resultados del análisis de este apartado entre 2012 y 2014 son positivos, contrariamente a lo ocurrido hasta 2012. En los datos del conjunto de la administración pública, se observa que entre 2006 y 2012, el peso relativo de los presupuestos de euskera sobre el presupuesto total ha ido disminuyendo, tendencia que se ha invertido entre 2012 y 2014:

- Del 2006 al 2008, el incremento del presupuesto de euskera fue menor que el incremento del presupuesto total.
- Del 2008 al 2010, el presupuesto de euskera disminuyó, y, en cambio, el presupuesto total aumentó.
- Del 2010 al 2012, la disminución del presupuesto de euskera fue mayor que la disminución del presupuesto total.
- En cambio, de 2012 a 2014, los presupuestos de euskera han tenido una evolución positiva (2,0%), mientras que los presupuestos totales de las administraciones públicas han disminuido (1,5%).

19

Figura 5: Evolución del índice de aumento-disminución (%) del presupuesto total y del presupuesto liquidado de euskera del conjunto de las administraciones públicas (2006-2014)

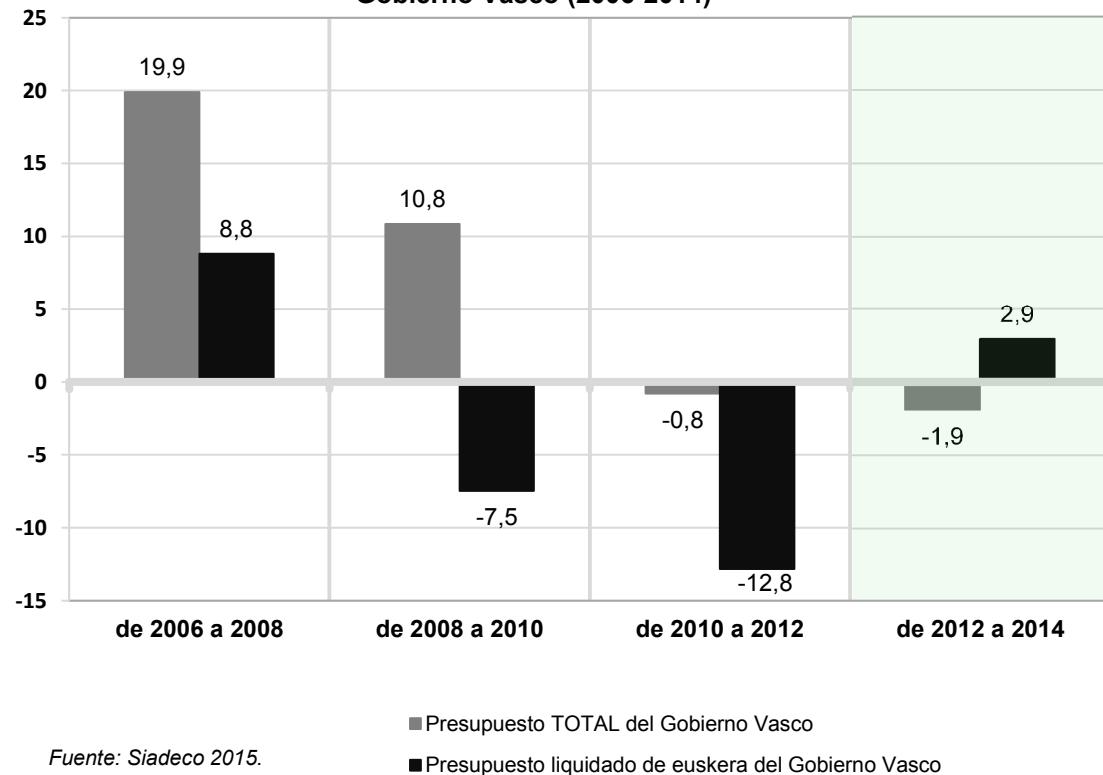


Gobierno Vasco

Entre 2006 y 2012, se observa una considerable disminución del peso relativo del presupuesto de euskera en el Gobierno Vasco: en los períodos en que el presupuesto total aumentó, el presupuesto de euskera aumentó en menor proporción (de 2006 a 2008) o disminuyeron (de 2008 a 2010); y cuando los presupuestos totales disminuyeron, los presupuestos de euskera disminuyeron en mayor proporción (de 2010 a 2012).

En el periodo 2012-2014 se ha invertido la tendencia de años anteriores; a pesar de que el presupuesto total del Gobierno Vasco ha disminuido, el presupuesto de euskera ha aumentado.

Figura 6: Evolución del índice de aumento-disminución (%) del presupuesto total y del presupuesto liquidado de euskera del Gobierno Vasco (2006-2014)



Fuente: Siadeco 2015.

■ Presupuesto TOTAL del Gobierno Vasco

■ Presupuesto liquidado de euskera del Gobierno Vasco

Diputaciones forales

La evolución del peso relativo del euskera con respecto al presupuesto total, varía considerablemente de una diputación a otra:

- Entre 2012 y 2014, el presupuesto liquidado de euskera de la Diputación Foral de Álava ha aumentado en mayor proporción que el presupuesto total de la entidad; la Diputación Foral de Bizkaia ha visto reducido el presupuesto de euskera en mayor medida que el presupuesto total; por último, en la Diputación Foral de Gipuzkoa, el presupuesto total ha aumentado algo mientras que el de euskera apenas se ha mantenido.
- Observando la evolución entre 2006 y 2014, se aprecia un incremento en presupuesto liquidado de euskera de 2014 de la Diputación Foral de Álava con respecto al de 2006 (pasa de 1,2 millones a 1,9 millones), una ligera disminución en la de Bizkaia (disminuye de 9,4 a 8,3) y un ligero incremento en la de Gipuzkoa (de 5,37 a 5,42, 50.000 € más).

Ayuntamientos y capitales

21

En los ayuntamientos de los municipios de más de 5.000 habitantes (salvo en las capitales), a excepción del periodo 2008-2010, en todos los demás periodos desde el 2006 la evolución del peso relativo del presupuesto de euskera ha sido positiva; cuando el presupuesto municipal han aumentado, el incremento del presupuesto de euskera ha sido superior; y en cambio, cuando el presupuesto general han disminuido, la disminución del de euskera ha sido menor. En 2014, por ejemplo, el presupuesto total es inferior al de 2012, pero el presupuesto liquidado de euskera se ha incrementado.

Las diferencias entre las tres capitales son significativas; Vitoria-Gasteiz y San Sebastián han tenido una evolución positiva, no así Bilbao, donde tanto el presupuesto liquidado de euskera como el peso relativo del euskera ha disminuido considerablemente desde 2008.

Evolución del presupuesto total y del presupuesto liquidado de euskera, 2006-2014

Tabla 2: Evolución del presupuesto total y del presupuesto liquidado de euskera (2006-2014), según tipo de entidad

Tipo de entidad	Presupuesto liquidado	Año 2006		Año 2008		Año 2010		Año 2012		Año 2014	
		€	€	Evolución 2006-2008 (%)	€	Evolución 2008-2010 (%)	€	Evolución 2010-2012 (%)	€	Evolución 2012-2014 (%)	
Ayuntamientos	Total	1.464.583.886	1.630.816.711	11,4	1.669.049.133	2,3	1.385.048.698	-17,0	1.375.708.425	-0,7	
	Euskera	27.712.865	33.644.477	21,4	31.725.090	-5,7	31.464.309	-0,8	32.663.087	3,8	
de Álava	Total	48.263.127	44.410.346	-8,0	46.680.959	5,1	33.258.893	-28,8	40.864.357	22,9	
	Euskera	707.613	613.699	-13,3	723.318	17,9	708.885	-2,0	664.789	-6,2	
de Bizkaia	Total	819.205.219	934.776.064	14,1	957.941.648	2,5	795.396.018	-17,0	757.504.924	-4,8	
	Euskera	13.316.110	15.237.992	14,4	14.291.832	-6,2	15.147.026	6,0	15.512.271	2,4	
de Gipuzkoa	Total	597.115.540	651.630.301	9,1	664.426.526	2,0	556.393.787	-16,3	577.339.144	3,8	
	Euskera	13.689.142	17.792.786	30,0	16.709.940	-6,1	15.608.398	-6,6	16.486.027	5,6	
Capitales	Total	1.023.269.625	1.222.722.235	19,5	1.361.333.120	11,3	1.048.409.231	-23,0	1.155.615.439	10,2	
	Euskera	7.060.243	8.493.684	20,3	9.031.339	6,3	7.630.391	-15,5	8.638.960	13,2	
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	Total	319.668.271	405.128.870	26,7	438.193.164	8,2	309.218.750	-29,4	346.186.397	12,0	
	Euskera	2.602.848	2.946.925	13,2	3.454.521	17,2	3.075.233	-11,0	3.971.244	29,1	
Ayto. de Bilbao	Total	474.718.244	543.300.000	14,5	589.418.636	8,5	472.200.000	-19,9	526.991.890	11,6	
	Euskera	2.228.239	2.852.119	28,0	2.779.990	-2,5	1.928.969	-30,6	1.733.113	-10,2	
Ayto. de San Sebastián	Total	228.883.110	274.293.365	19,8	333.721.320	21,7	266.990.481	-20,0	282.437.152	5,8	
	Euskera	2.229.156	2.694.640	20,9	2.796.828	3,8	2.626.189	-6,1	2.934.603	11,7	
Diputaciones Forales	Total	2.505.421.545	3.005.037.376	19,9	3.121.722.809	3,9	2.744.590.557	-12,1	2.616.316.872	-4,7	
	Euskera	15.961.175	19.926.465	24,8	18.131.469	-9,0	17.507.814	-3,4	15.592.318	-10,9	
DFA	Total	376.235.130	474.858.316	26,2	446.461.983	-6,0	394.996.501	-11,5	403.288.655	2,1	
	Euskera	1.219.385	2.039.854	67,3	2.333.221	14,4	1.670.917	-28,4	1.910.409	14,3	
DFB	Total	1.368.591.426	1.730.768.708	26,5	1.764.609.826	2,0	1.602.611.726	-9,2	1.454.386.247	-9,3	
	Euskera	9.374.277	10.785.052	15,1	9.641.826	-10,6	10.408.787	8,0	8.259.514	-20,7	
DFG	Total	760.594.989	799.410.352	5,1	910.651.000	13,9	746.982.329	-18,0	758.641.970	1,6	
	Euskera	5.367.513	7.101.559	32,3	6.156.422	-13,3	5.428.110	-11,8	5.422.395	-0,1	
Gobierno Vasco	Total	7.770.938.413	9.317.300.321	19,9	10.327.556.416	10,8	10.246.437.704	-0,8	10.053.537.686	-1,9	
	Euskera	106.074.632	115.404.359	8,8	106.785.965	-7,5	93.070.112	-12,8	95.805.937	2,9	
TOTAL	Total	12.764.213.469	15.175.876.643	18,9	16.479.661.478	8,6	15.424.486.189	-6,4	15.201.178.422	-1,5	
	Euskera	156.808.915	177.468.985	13,2	165.673.863	-6,7	149.672.626	-9,7	152.700.302	2,0	

Fuente: Siadeco 2015.

2.5. RATIOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EUSKERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, 2014

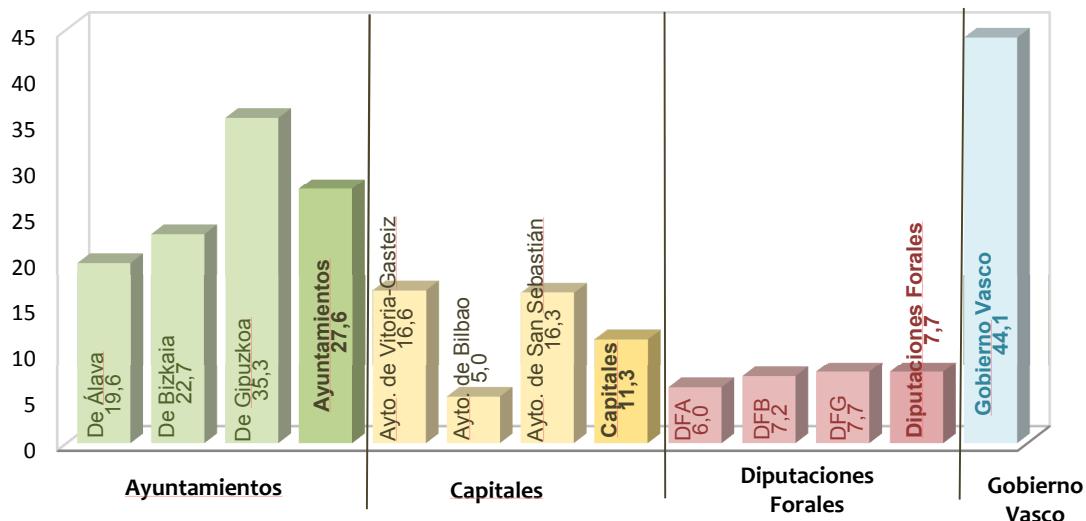
2.5.1. Presupuesto de euskera por habitante, 2014

El conjunto de la administración pública destina anualmente 70,3 euros por habitante a la normalización lingüística (ratio calculado a partir de los presupuestos liquidados de 2014).

- El ratio por habitante del presupuesto de euskera gestionado por el Gobierno Vasco asciende a 44,1 euros, casi dos tercios de la totalidad.
- Los ayuntamientos, en general, 27,6 euros por habitante, pero hay diferencias entre unos y otros: son los de Gipuzkoa los que más recursos ofrecen al euskera, 35,3 euros/hab., 22,7 euros/hab. los de Bizkaia y 19,6 los de Álava.
- Las diputaciones forales oscilan entre los 6,0 y los 7,7 euros por habitante: La Diputación Foral de Álava casi 6 euros, la de Bizkaia 7,2 euros y la de Gipuzkoa 7,7 euros.
- En el caso de las capitales, el Ayuntamiento de Bilbao destina 5 euros/hab., y 16 euros tanto el de Vitoria-Gasteiz como el de San Sebastián.

23

Figura 7: Presupuesto liquidado de euskera por habitante 2014, según tipo de entidad (€ por habitante)



Fuente: Siadeco 2015.

2.5.2. Peso relativo del gasto destinado al euskera, 2014

En 2014, el presupuesto de euskera representa, de media, el 1% del presupuesto total liquidado por el conjunto de la administración pública de la CAE. Por entidades, el mayor porcentaje corresponde a los ayuntamientos, con el 2,4%. El Gobierno Vasco destina el 1,0% del presupuesto total al fomento del euskera, y los porcentajes son algo inferiores tanto en las capitales (0,8%) como en las diputaciones forales (0,6%).

Según territorios, el mayor porcentaje corresponde a los municipios de Gipuzkoa (2,9%), y el menor a los de Álava (1,6%); los de Bizkaia se hallan entre ambos (2,1%).

En cuanto a las capitales, en Vitoria-Gasteiz y en San Sebastián, el presupuesto de euskera representa en torno al 1% del presupuesto total y en Bilbao sensiblemente menos, el 0,3%.

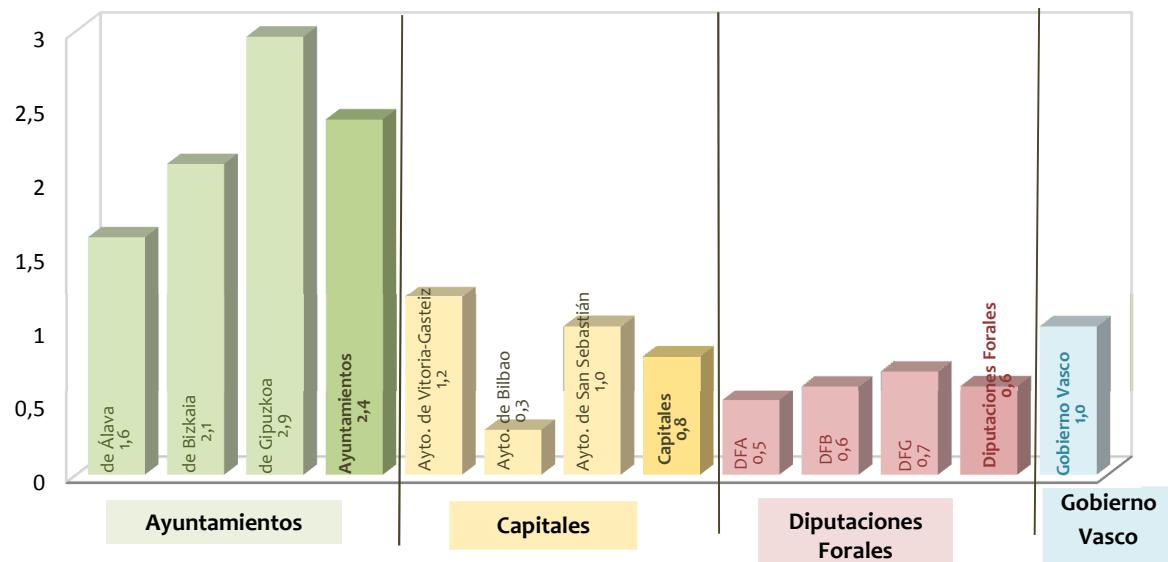
Tabla 7: Presupuesto liquidado TOTAL, presupuesto liquidado de euskera y peso relativo de los presupuestos de euskera (2014)

Tipo de entidad	Presupuestos 2014		PESO RELATIVO del presupuesto de euskera 2014 (%)
	Presupuesto liquidado TOTAL	Presupuesto liquidado de EUSKERA	
Ayuntamientos	1.375.708.425	32.663.087	2,4
Capitales	1.155.615.439	8.638.960	0,8
Diputaciones Forales	2.616.316.872	15.592.318	0,6
Gobierno Vasco*	10.053.537.686	95.805.937	1,0
TOTAL	15.201.178.422	152.700.302	1,0

Fuente: Siadeco 2015.

*Presupuesto liquidado del Gobierno Vasco: Obligaciones reconocidas de la Administración General de la CAE

Figura 8: Peso relativo del presupuesto liquidado de euskera sobre el presupuesto total 2014, según tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco 2015.

2.6. EVOLUCIÓN DE LOS RATIOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EUSKERA, 2006-2014

2.6.1. Evolución del presupuesto de euskera por habitante

Tal y como se ha señalado anteriormente, el conjunto de la administración pública destina anualmente 70,28 euros por habitante a la normalización lingüística (ratio calculado a partir de los presupuestos liquidados). Dicha cifra dista de los 88,04 euros por habitante del año 2008, pero en esta última estadística se ha invertido la tendencia de las últimas dos mediciones, y la cantidad es un poco superior a la del año 2012; en el 2012 el ratio por habitante fue de 68 euros y en el 2014 de 70 euros.

El ratio por habitante del presupuesto de euskera gestionado por el Gobierno Vasco asciende a 44,1 euros, y es algo superior al del 2012 (42 euros por habitante).

En los ayuntamientos, entre 2012 y 2014 se ha incrementado ligeramente el presupuesto medio de euskera por habitante, consecuencia principalmente del aumento observado en los ayuntamientos guipuzcoanos.

El presupuesto medio por habitante destinado por las diputaciones forales presenta cierta disminución entre 2012 y 2014, pero es concretamente la de Bizkaia la que ha reducido el presupuesto, ya que la de Álava lo ha incrementado, y la de Gipuzkoa lo ha aumentado ligeramente..

En cuanto a las capitales, Vitoria-Gasteiz y San Sebastián han tenido una evolución positiva, en cambio, Bilbao, negativa.

Tabla 8: Evolución del presupuesto de euskera por habitante 2006-2014, según tipo de entidad

Tipo de entidad	Presupuesto de euskera por habitante				
	2006	2008	2010	2012	2014
Ayuntamientos	23,7	29,5	27,1	26,7	27,6
de Álava	25,0	21,7	25,4	24,8	19,6
de Bizkaia	19,0	22,5	20,9	22,0	22,7
de Gipuzkoa	31,6	40,9	36,6	33,9	35,3
Capitales	9,3	11,5	11,6	9,8	11,3
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	11,4	12,8	14,5	12,7	16,6
Ayto. de Bilbao	6,2	8,3	7,9	5,5	5,0
Ayto. de San Sebastián	12,4	14,9	15,1	14,1	16,3
Diputaciones Forales	7,6	9,4	8,4	8,0	7,7
DFA	4,0	6,6	7,4	5,2	6,0
DFB	8,3	9,6	8,4	9,0	7,2
DFG	8,0	10,5	8,8	7,6	7,7
Gobierno Vasco	49,8	61,3	46,4	42,4	44,1
TOTAL	71,8	88,0	72,2	68,3	70,3

Fuente: Siadeco 2015.

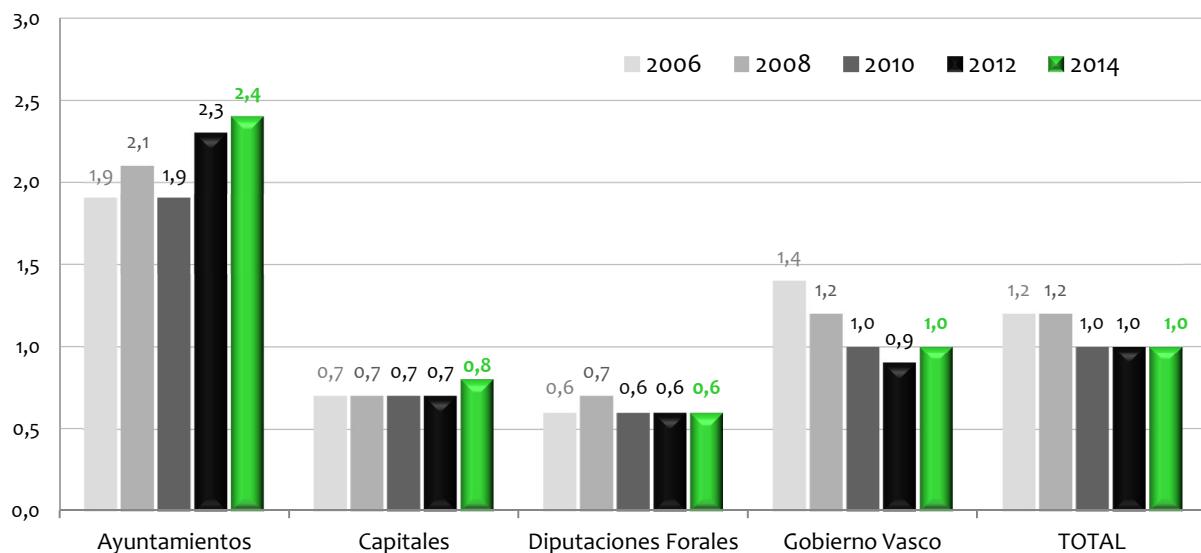
27

2.6.2. Evolución del gasto relativo destinado al euskera

El presupuesto de euskera representa el 1% del presupuesto total liquidado por el conjunto de la administración pública. Este porcentaje se mantiene desde 2010, pero alcanzó el 1,2% en los años 2006 y 2008.

Aun así, entre 2012 y 2014 el presupuesto de euskera ha aumentado ligeramente su peso relativo tanto en el Gobierno Vasco, como en los ayuntamientos de los municipios de más de 5.000 habitantes y en las capitales. Se ha mantenido en las diputaciones forales.

Figura 9: Evolución del peso relativo (%) del presupuesto liquidado de euskera, según tipo de entidad (2006-2014)



Fuente: Siadeco, 2015.

Tabla 9: Porcentaje del presupuesto liquidado de euskera (evolución 2006-2014), según tipo de entidad

Tipo de entidad	Peso relativo del presupuesto liquidado de euskera sobre los presupuestos totales (%)				
	2006	2008	2010	2012	2014
Ayuntamientos	1,9	2,1	1,9	2,3	2,4
de Álava	1,5	1,4	1,6	2,1	1,6
de Bizkaia	1,6	1,6	1,5	1,9	2,1
de Gipuzkoa	2,3	2,7	2,5	2,8	2,9
Capitales	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	0,8	0,7	0,8	1,0	1,2
Ayto. de Bilbao	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3
Ayto. de San Sebastián	1,0	1,0	0,8	1,0	1,0
Diputaciones Forales	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6
DF de Álava	0,3	0,4	0,5	0,4	0,5
DF de Bizkaia	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6
DF de Gipuzkoa	0,7	0,9	0,7	0,7	0,7
Gobierno Vasco	1,4	1,2	1,0	0,9	1,0
TOTAL	1,2	1,2	1,0	1,0	1,0

Fuente: Siadeco 2015.

2.7.- PRESUPUESTOS DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE EUSKERA, 2014

El presupuesto total destinado por el conjunto de las administraciones públicas a **subvenciones en materia de euskera en 2014 es de 74,2 millones de euros**. Dicha cantidad supone casi la mitad del presupuesto total (48,6%), y por habitante, 34,17 euros.

Gobierno Vasco

Dos terceras partes, es decir, 49,7 millones de euros, son entregados por el Gobierno Vasco; 49,4 millones en transferencias corrientes (capítulo económico IV.) y 272 mil euros en transferencias de capital (capítulo económico VII.). Las subvenciones representan más de la mitad del presupuesto total gestionado por el Gobierno (51,9%), 22,89 euros/hab.

Diputaciones forales

Las tres diputaciones destinan 9,5 millones a subvenciones en materia de euskera, 12,8% de todas las subvenciones de la CAE. Este importe representa el 60,9% del presupuesto de euskera de las diputaciones, lo que asciende a 4,37 euros/hab.

29

En cualquier caso, entre ellas se observan diferencias significativas; las Diputaciones de Gipuzkoa y de Bizkaia destinan a subvenciones más del 60% de su presupuesto total, 5,11 y 4,42 euros por habitante respectivamente. En cambio, la de Álava, destina el 43,1% del presupuesto total, 2,57 euros por habitante.

Ayuntamientos

El presupuesto en subvenciones de los ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes de la CAE asciende a 13 millones de euros (17,6%), 40% del presupuesto total gestionado, y 11,02 euros por habitante.

Los ayuntamientos de Gipuzkoa destinan 13,76 euros/habitante, los de Bizkaia 9,52 euros/habitante y los de Álava 3,49 euros/habitante.

Capitales

Las subvenciones en materia de euskera de las tres capitales asciende a 1,9 millones de euros anuales; alrededor de los 650 mil euro en cada una. Así, destinan a subvenciones el 22,7% del presupuesto total, y 2,57 euros por habitante.

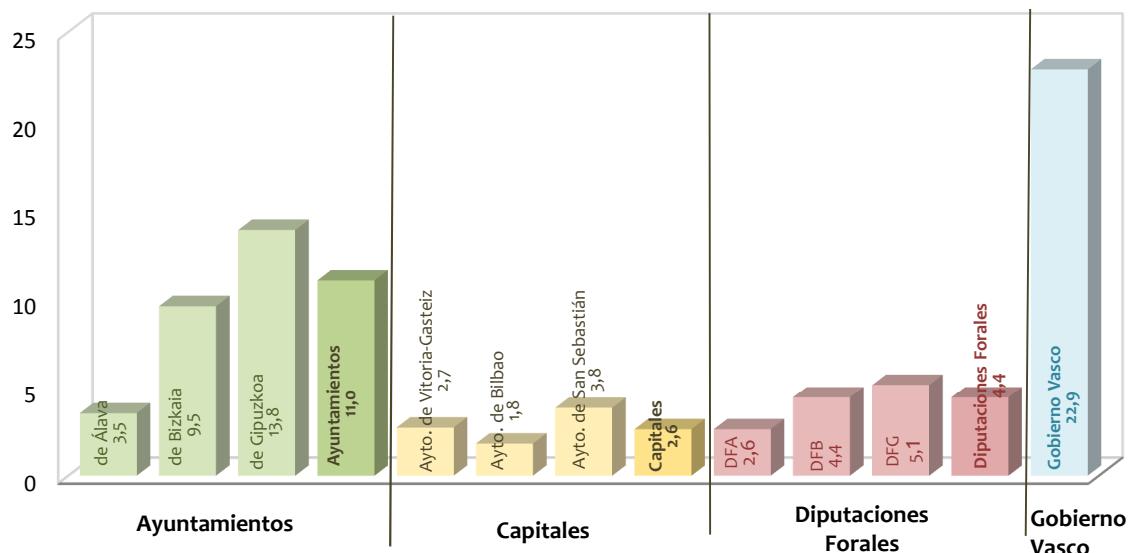
San Sebastián se sitúa por encima de la media (3,80 euros por habitante), Vitoria-Gasteiz alrededor de la media (2,70 euros/hab.) y Bilbao por debajo de ella (1,83 euros/hab.)

Tabla 10: Presupuestos de subvenciones en materia de euskera, según tipo de entidad (2014)

Tipo de entidad	Presupuesto subvenciones 2014		€ por habitante	% sobre presupuesto total de euskeria
	€	%		
Total Gobierno Vasco	49.738.086	67,0	22,89	51,9
Gobierno Vasco (cap. IV)	49.465.435	66,6	22,76	51,6
Gobierno Vasco (cap. VII)	272.651	0,4	0,13	0,3
Diputaciones Forales	9.501.821	12,8	4,37	60,9
DFA	823.000	1,1	2,57	43,1
DFB	5.060.071	6,8	4,42	61,3
DFG	3.618.750	4,9	5,11	66,7
Ayuntamientos	13.053.843	17,6	11,02	40,0
de Álava	118.074	0,2	3,49	17,8
de Bizkaia	6.503.431	8,8	9,52	41,9
de Gipuzkoa	6.432.338	8,7	13,76	39,0
Capitales	1.962.460	2,6	2,57	22,7
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	645.857	0,9	2,7	16,3
Ayto. de Bilbao	631.750	0,9	1,83	36,5
Ayto. de San Sebastián	684.853	0,9	3,8	23,3
TOTAL	74.256.210	100,0	34,17	48,6

Fuente: Siadeco 2015.

Figura 10: Subvenciones en materia de euskera 2014, según tipo de entidad
 (€ por habitante)



Fuente: Siadeco 2015.

2.8.- EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE EUSKERA, 2012-2014

El presupuesto destinado a subvenciones en materia de euskera en 2014 es un 3,6% inferior al destinado en 2012, consecuencia de la disminución del peso relativo de las subvenciones con respecto al presupuesto total de euskera (casi 3 puntos, del 51,5% al 48,6%). También ha disminuido ligeramente el ratio por habitante (de 35,11 euros, a 34,17 euros).

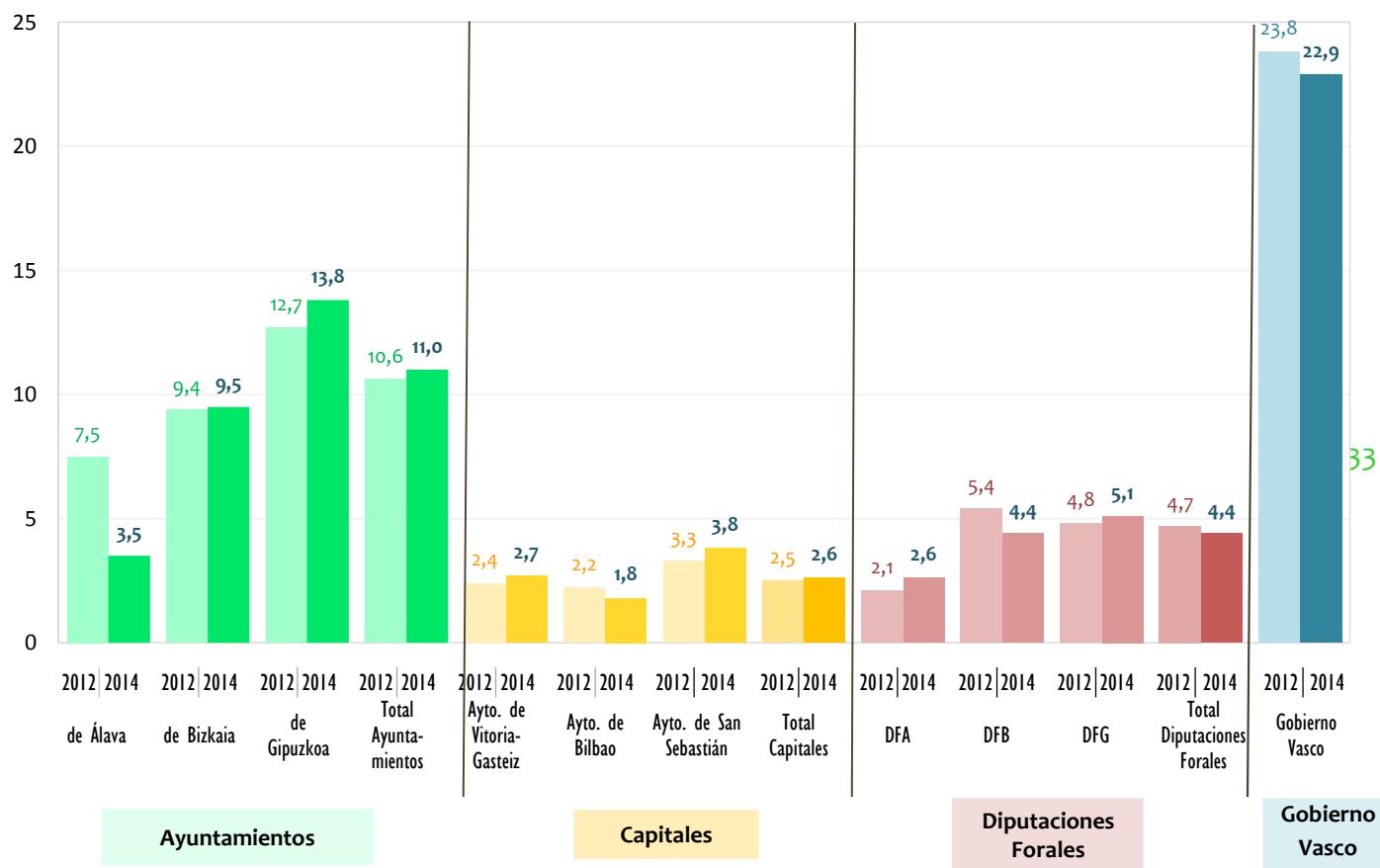
La disminución en el caso del Gobierno Vasco ha sido algo superior (4,8%), ya que el peso relativo de las subvenciones ha disminuido 4 puntos (del 56,1% al 51,9%). También se han reducido, alrededor de 1€, el importe de las subvenciones otorgadas por habitante (pasa de 23,82 euros a 22,89 euros).

En las diputaciones forales también ha disminuido, en general, el presupuesto destinado a subvenciones (7,6%), pero cada una muestra una evolución distinta. Mientras que el presupuesto destinado a subvenciones de la Diputación Foral de Álava ha aumentado significativamente (21,2%), el de Bizkaia ha disminuido (18,6%). El de Gipuzkoa también ha aumentado (6,8%).

En el caso de los ayuntamientos, en conjunto, ha aumentado el presupuesto destinado a subvenciones (4,3%), pero por territorios, observamos diferencias notables: el presupuesto de los municipios de Gipuzkoa se ha incrementado (10,1%) y el de los de Álava ha disminuido (45%), (en este territorio contamos únicamente con tres municipios). En los municipios de Bizkaia el presupuesto destinado a subvenciones se ha mantenido entre 2012 y 2014.

Analizando los datos de las capitales en su conjunto, podemos afirmar que el presupuesto destinado a subvenciones se mantiene; en cambio, cada capital muestra una evolución distinta: aumenta el presupuesto en los ayuntamientos de San Sebastián y de Vitoria-Gasteiz (12% aproximadamente), y disminuye en el de Bilbao (19%).

Figura 11: Evolución de las subvenciones otorgadas por habitante 2012-2014, según tipo de entidad (€ por habitante)



Fuente: Siadeco, 2015.

Tabla 11: Evolución de las subvenciones en materia de euskera (2012-2014), según tipo de entidad

Tipo de entidad	2012			2014			Índice de aumento-disminución de las subvenciones en materia de euskera (%)
	Presupuesto (€)	Presupuesto por habitante	% sobre presupuesto de euskera	Presupuesto (€)	Presupuesto por habitante	% sobre presupuesto de euskera	
Ayuntamientos	12.518.176	10,62	39,8	13.053.843	11,02	40	4,3
de Álava	214.759	7,51	30,3	118.074	3,49	17,8	-45
de Bizkaia	6.459.279	9,37	42,6	6.503.431	9,52	41,9	0,7
de Gipuzkoa	5.844.138	12,7	37,4	6.432.338	13,76	39	10,1
Capitales	1.963.775	2,52	25,7	1.962.460	2,57	22,7	-0,1
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	578.230	2,39	18,8	645.857	2,7	16,3	11,7
Ayto. de Bilbao	776.485	2,21	40,3	631.750	1,83	36,5	-18,6
Ayto. de San Sebastián	609.060	3,27	23,2	684.853	3,8	23,3	12,4
Diputaciones Forales	10.286.547	4,69	58,8	9.501.821	4,37	60,9	-7,6
DF de Álava	679.200	2,11	40,7	823.000	2,57	43,1	21,2
DF de Bizkaia	6.219.555	5,37	59,8	5.060.071	4,42	61,3	-18,6
DF de Gipuzkoa	3.387.792	4,76	62,4	3.618.750	5,11	66,7	6,8
Gobierno Vasco	52.236.331	23,82	56,1	49.738.086	22,89	51,9	-4,8
TOTAL	77.004.829	35,11	51,5	74.256.210	34,17	48,6	-3,6

Fuente: Siadeco 2015.

2.9. TRANSFERENCIAS DE EUSKERA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subvenciones del Gobierno Vasco destinadas a ayuntamientos y capitales

La suma de las transferencias realizadas por el Gobierno Vasco a los 68 ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes de la CAE asciende a 905,5 mil euros, y a las tres capitales transfirió otros 305,2 mil euros.

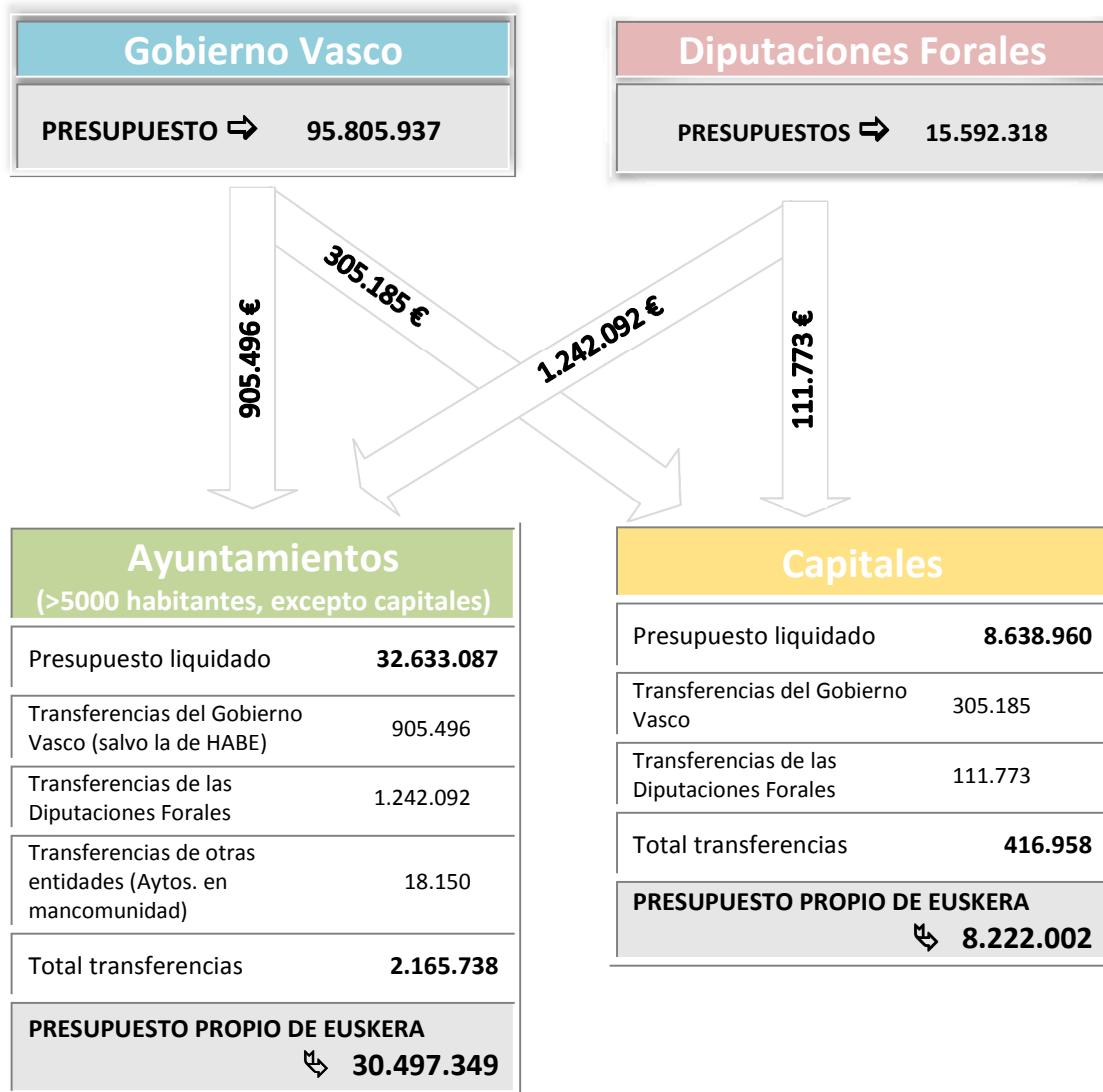
A esta cantidad se debe añadir la subvención que realiza el Gobierno Vasco (a través de HABE) destinada a la financiación de los euskaltegis municipales, 10,5 millones de euros. Este importe se halla contabilizado en el presupuesto del Gobierno Vasco, pero no en el presupuesto liquidado gestionado por los ayuntamientos. En el caso de ayuntamientos con euskaltegi municipal, a la hora de estudiar el presupuesto destinado por los ayuntamientos a la euskaldunización-alfabetización, únicamente se incluye la aportación que realiza el ayuntamiento para el euskaltegi municipal, una vez restado al presupuesto total la subvención de HABE y los ingresos por matrículas.

35

Subvenciones de las diputaciones forales destinadas a ayuntamientos y capitales

Los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes ingresaron 1,2 millones de euros en concepto de subvenciones para promoción de euskera desde las diputaciones forales; y las capitales, 111 mil euros.

Figura 12: Transferencias de euskera entre tipos de entidades (2014)



Fuente: Siadeco. 2015.

2.10. TRANSFERENCIAS INTERNAS DE EUSKERA DEL GOBIERNO VASCO

A continuación, se detallan todas las transferencias realizadas entre los distintos departamentos del Gobierno Vasco y sus organismos autónomos, ya que se han tenido en cuenta a la hora de la consolidación del presupuesto. En este caso, las cantidades se consolidan en la entidad gestora, es decir, a la hora de ajustar las cantidades duplicadas para el sumatorio de los presupuestos, el ajuste se realiza restando el importe a la entidad que realiza la transferencia.

HABE

El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, y concretamente la Dirección de Promoción de la Cultura transfiere a HABE en 2014 29,2 millones de euros (presupuesto liquidado).

Además, HABE obtiene los siguientes ingresos, bien desde el mismo Gobierno o desde otros organismos autónomos: 6,5 millones de euros de HAEE/IVAP, 239 mil euros de la Viceconsejería de Educación (IRALE) y 288 mil euros del Departamento de Justicia y Administración Pública. Además, HABE facturó a Osakidetza 65.618 euros y 92.817 euros a otras entidades. Esos dos últimos importes no figuran en el siguiente cuadro porque no se han tenido en cuenta para calcular la consolidación.

37

HAEE/IVAP

La reestructuración del Servicio Oficial de Traductores, IZO, de IVAP que se llevó a cabo en 2012 influye en el cálculo de las transferencias internas del Gobierno Vasco. Hasta entonces, cada Departamento contaba con sus propios traductores, por lo que en los presupuestos de euskera se incluían los gastos de personal de dichos traductores. Pero, a partir del 2013, todos los traductores están centralizados en IZO y los departamentos liquidan las cantidades correspondientes a las facturas emitidas por el servicio. Las cantidades por dicho concepto se recogen en la siguiente tabla.

HAEE/IVAP recibió en 2014 13.102.756 euros del Departamento de Administración Pública y Justicia, de las cuales 60.000 euros fueron a cargo de los trabajos de traducción y revisión de IZO (Servicio Oficial de Traductores de IVAP); los 13 millones de euros restantes los aporta el Departamento de Administración Pública y Justicia para la financiación del organismo autónomo.

Viceconsejería de Política Lingüística

Los 171 mil euros que figuran en la siguiente tabla corresponden a las cantidades liquidadas por distintos departamentos a la Viceconsejería de Política Lingüística por el servicio de asesoría lingüística ofrecida en 2014.

Tabla 12: Transferencias internas en materia de euskera entre departamentos y organismos autónomos del gobierno Vasco (subvenciones y servicios facturados)(2014)

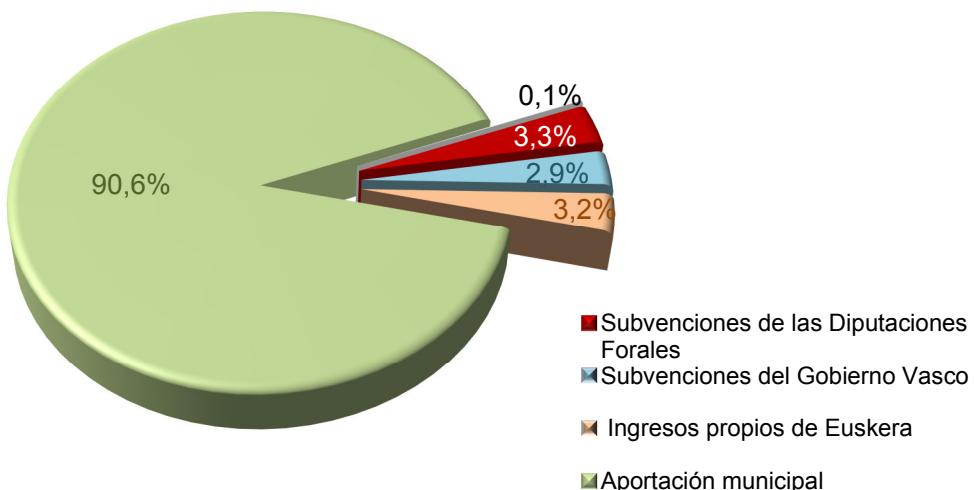
Tipo en- tidad	Entidad	Presupuesto líquido de euskeria	Pagos realizados a otros departamentos u organismos autónomos del Gobierno Vasco 2014				Presupuesto para consolidación	
			a HABE	a HAEE/ IVAP	a Viceconsejería de Política Lingüística	TOTAL transferencias externas		
Depart- amento	Educación, Política Lingüística y Cultura	Viceconsejería de Política Lingüística y Dirección de Promoción de la Cultura	46.978.674,59	29.198.438,00	125.498,82	-	29.563.173,82	50.464.443,07
		Viceconsejería de Educación	33.048.942,30	239.237,00		-		
	Presidencia		172.179,86	-	33.722,91	-	33.722,91	138.456,95
	Seguridad		82.177,24	-	41.145,45	-	41.145,45	41.031,79
	Desarrollo Económico y Competitividad		144.786,99	-	91.495,08	-	91.495,08	53.291,91
	Salud		256.254,40	-	35.290,69	-	35.290,69	220.963,71
	Hacienda y Finanzas		48.098,27	-	29.737,92	-	29.737,92	18.360,35
	Medio ambiente y Política Territorial		184.834,00	-	49.752,66	-	49.752,66	135.081,34
	Administración Pública y Justicia		13.637.715,42	288.207,00	13.102.756,35	-	13.390.963,35	246.752,07
	Empleo y Políticas Sociales		127.570,33	-	111.372,96	-	111.372,96	16.197,37
	TOTAL		94.681.233,40	29.725.882,00	13.620.772,84	171.429,00	43.518.083,84	51.163.149,56
Organismo Autónomo	HABE		37.658.065,00	-	1.081,64	-	1.081,64	37.656.983,36
	HAEE/IVAP		12.698.660,86	6.496.795,00	-	-	6.496.795,00	6.201.865,86
	EUSTAT		58.637,56	-	8.888,61	-	8.888,61	49.748,95
	EMAKUNDE		30.893,59	-	26.403,02	-	26.403,02	4.490,57
	OSALAN		12.098,02	-	11.389,43	-	11.389,43	708,59
	Academia Vasca de Policía y Emergencias		702.088,90	-	18.723,34	-	18.723,34	683.365,56
	Lanbide		78.053,00	-	35.248,40	-	35.248,40	42.804,60
	Kontsumobide – Instituto Vasco de Consumo		6.098,21	-	5.314,18	-	5.314,18	784,03
	Autoridad Vasca de la Competencia		8.691,49	-	6.655,60	-	6.655,60	2.035,89
	TOTAL		51.253.286,63	6.496.795,00	113.704,22	-	6.610.499,22	44.642.787,41
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS							95.805.936,97	

Fuente: Siadeco 2015.

2.11. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y CAPITALES

Las subvenciones de las diputaciones forales financian el 3,3% del presupuesto total que ayuntamientos y capitales destinan a la promoción del euskera y el 2,9% con las recibidas por el Gobierno Vasco; los ingresos en tasas y matrículas financian el 3,2% del presupuesto de euskera y el resto (90,5%) se financia con fondos municipales propios.

Figura 13: Nivel de financiación con fondos propios de los ayuntamientos (incluidas las capitales)



Fuente: Siadeco. 2015.

Ayuntamientos

Los ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes financian el 91,5% de su presupuesto de euskera a través de fondos municipales y el 1,8% mediante ingresos propios ligados a actividades de euskera (tasas de matrícula, etc.). Mediante subvenciones de otras entidades se financia el 6,6% restante; 3,8% de las diputaciones forales y 2,8% del Gobierno Vasco.

En los ayuntamientos de Bizkaia, el porcentaje financiado a través de la Diputación Foral es superior (4,9%) que en los de Álava y Gipuzkoa (2,4% y 2,9% respectivamente), donde proporcionalmente la aportación del Gobierno Vasco es ligeramente superior (4,5%).

Capitales

En el caso de las capitales, el 86,8% del presupuesto se financia con fondos municipales y un 8,3% mediante ingresos propios del área de euskera. Así, el porcentaje financiado mediante subvenciones se sitúa algo por debajo del 5%.

En los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz y San Sebastián es superior el porcentaje financiado a través de sus ingresos propios (11,5% y 9,0% respectivamente), y en cambio, el de Bilbao no dispone de ningún ingreso propio en materia de euskera.

En las tres capitales, las subvenciones del Gobierno Vasco adquieren mayor peso (en torno al 3,5%) que las de las diputaciones (1,3%).

Tabla 13: Modo de financiación de los presupuestos de euskera de los Ayuntamientos (2014)

Tipo de entidad	Subvenciones de entidades						Ingresos propios en materia de euskera (tasas, matrículas...)	Financiado por fondos propios	TOTAL presupuesto liquidado de euskera	
	Subvenciones de Diputaciones Forales		Subvenciones de Gobierno Vasco		Subvenciones de otras entidades				TOTAL subvenciones recibidas	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Ayuntamientos	1.242.092	3,8	905.496	2,8	18.150	0,1	2.165.738	6,6	602.064	1,8
de Álava	16.229	2,4	27.074	4,1	-	-	43.303	6,5	26.188	3,9
de Bizkaia	751.621	4,9	311.785	2,0	-	-	1.063.406	6,9	257.595	1,7
de Gipuzkoa	474.241	2,9	566.637	3,4	18.150	0,1	1.059.028	6,4	318.282	1,9
Capitales	111.773	1,3	305.185	3,5	-	-	416.958	4,8	720.742	8,3
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	40.000	1,0	155.218	3,9	-	-	195.218	4,9	456.814	11,5
Ayto. de Bilbao	21.773	1,3	56.552	3,3	-	-	78.325	4,5	-	-
Ayto. de San Sebastián	50.000	1,7	93.415	3,2	-	-	143.415	4,9	263.928	9,0
TOTAL	1.353.865	3,3	1.210.681	2,9	18.150	0,1	2.582.696	6,3	1.322.807	3,2
									37.396.544	90,5
									41.302.047	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

2.12. NATURALEZA ECONÓMICA DEL GASTO DE EUSKERA

En general

El 81,2% del presupuesto total lo conforman las transferencias ordinarias (capítulo IV. – 47,7%) y los gastos de personal (capítulo I. – 33,5%). Si a esas dos cantidades les sumamos los gastos en bienes y servicios (capítulo II. – 17,4%) obtendríamos casi la totalidad del presupuesto de euskera (98,6%).

La distribución por capítulos del presupuesto de euskera no coincide con la distribución por capítulos del presupuesto total, ya que en el de euskera adquieren mayor importancia tanto el capítulo IV. (transferencias ordinarias) como el I. (gastos de personal); y menor, el capítulo II. (gastos en bienes y servicios) pero sobre todo, el resto de capítulos: inversiones reales (cap. VI.), transferencias de capital (cap. VII.), y los capítulos VIII. y IX. (activos y pasivos financieros). Los gastos financieros (cap. III.) no figuran en el presupuesto de euskera.

41

Si estudiamos los presupuestos de euskera según capítulos económicos, observaremos que de un tipo de entidad a otro existen diferencias significativas.

Gobierno Vasco

Más de la mitad de los 95,8 millones de su presupuesto de euskera corresponde a transferencias corrientes contabilizadas en el capítulo económico IV (51,6 %); el presupuesto de gastos de personal de trabajadores/as de áreas y servicios de euskera asciende a 35,7 millones (37,3%) y el de contratación de servicios o capítulo II, a 9,6 millones (10%).

Diputaciones forales

La distribución según capítulos económicos del presupuesto de euskera de las diputaciones tiene diferencias respecto del Gobierno Vasco: las transferencias corrientes (cap. económico IV) representan un porcentaje algo mayor (53,5%), los gastos de personal algo menor (24,1%). Los gastos corrientes en bienes y servicios (cap. económico II) también representa un peso algo mayor (14,7%), y las transferencias de capital suponen el 7,5%.

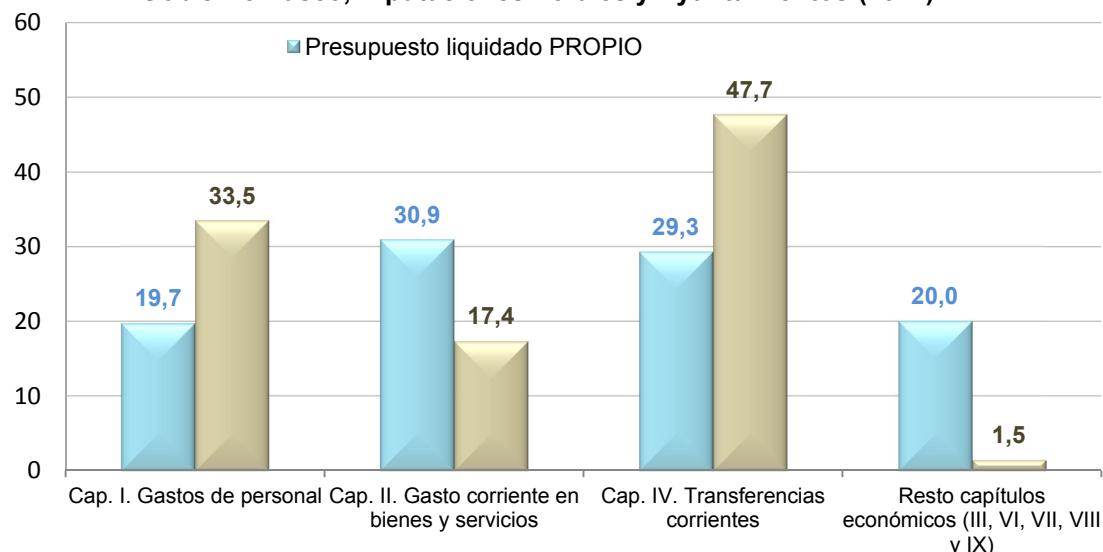
Ayuntamientos

El peso relativo de las subvenciones (capítulo económico IV) es menor (40%), y en cambio cobran mayor peso los gastos financiados desde el capítulo II -contratación de servicios y gastos de funcionamiento- (33%). En los ayuntamientos, el 26,9% del presupuesto de euskara se destina a gastos de personal.

Capitales

En las capitales, el capítulo con mayor peso es el segundo (gastos en bienes y servicios), que representa el 44,6% del presupuesto total de euskera; el 32,2% del presupuesto de euskera se destina a gastos de personal y el 22,7% a transferencias corrientes (capítulo IV).

Figura 14: Distribución (%) por capítulos de los presupuestos liquidados totales y de los presupuestos liquidados de euskera de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos (2014)



Fuente: Siadeco

Tabla 14: Presupuesto total y presupuesto liquidado de euskera, según capítulos económicos (2014)

Tipo de gasto	Presupuesto liquidado	Ayuntamientos		Capitales		Diputaciones Forales		Gobierno Vasco		TOTAL	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Cap. I. Gastos de personal	Total	423.827.663	30,8	341.360.314	29,5	349.364.065	13,4	1.884.605.177	18,8	2.999.157.219	19,7
	Euskera	8.770.013	26,9	2.779.652	32,2	3.761.638	24,1	35.772.942	37,3	51.084.245	33,5
Cap. II. Gastos de bienes y servicios	Total	524.050.941	38,1	379.075.442	32,8	513.821.996	19,6	3.285.697.962	32,7	4.702.646.341	30,9
	Euskera	10.787.827	33,0	3.848.971	44,6	2.288.859	14,7	9.597.284	10,0	26.522.941	17,4
Cap. III. Gastos financieros	Total	5.336.526	0,4	3.695.347	0,3	77.573.430	3,0	251.774.044	2,5	338.379.347	2,2
	Euskera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. IV. Transferencias corrientes	Total	197.338.417	14,3	214.183.944	18,5	906.793.580	34,7	3.133.802.766	31,2	4.452.118.707	29,3
	Euskera	13.053.844	40,0	1.962.460	22,7	8.339.852	53,5	49.465.435	51,6	72.821.591	47,7
GASTOS CORRIENTES	Total	1.150.553.547	83,6	938.315.047	81,2	1.847.553.071	70,6	8.555.879.949	85,1	12.492.301.614	82,2
	Euskera	32.611.684	99,8	8.591.083	99,5	14.390.349	92,3	94.835.661	99,0	150.428.777	98,5
Cap. VI. Inversiones reales	Total	158.211.493	11,5	156.790.227	13,6	180.039.175	6,9	332.039.983	3,3	827.080.878	5,4
	Euskera	42.911	0,1	47.877	0,6	40.000	0,3	697.625	0,7	828.413	0,5
Cap. VII. Transferencias de capital	Total	12.426.010	0,9	32.534.519	2,8	192.572.554	7,4	600.792.889	6,0	838.325.972	5,5
	Euskera	-	-	-	-	1.161.969	7,5	272.651	0,3	1.434.620	0,9
Cap. VIII. y IX. Activos financieros y pasivos financieros	Total	54.517.375	4,0	27.975.646	2,4	396.152.071	15,1	564.824.867	5,6	1.043.469.959	6,9
	Euskera	8.493	-	-	-	-	-	-	-	8.493	-
GASTOS DE CAPITAL	Total	225.154.878	16,4	217.300.392	18,8	768.763.800	29,4	1.497.657.739	14,9	2.708.876.809	17,8
	Euskera	51.404	0,2	47.877	0,6	1.201.969	7,7	970.276	1,0	2.271.526	1,5
TOTAL	Total	1.375.708.425	100,0	1.155.615.439	100,0	2.616.316.871	100,0	10.053.537.688	100,0	15.201.178.423	100,0
	Euskera	32.663.088	100,0	8.638.960	100,0	15.592.318	100,0	95.805.937	100,0	152.700.303	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

2.13. EVOLUCIÓN DE LA NATURALEZA ECONÓMICA DEL GASTO DE EUSKERA, 2006-2014

Presupuestos totales

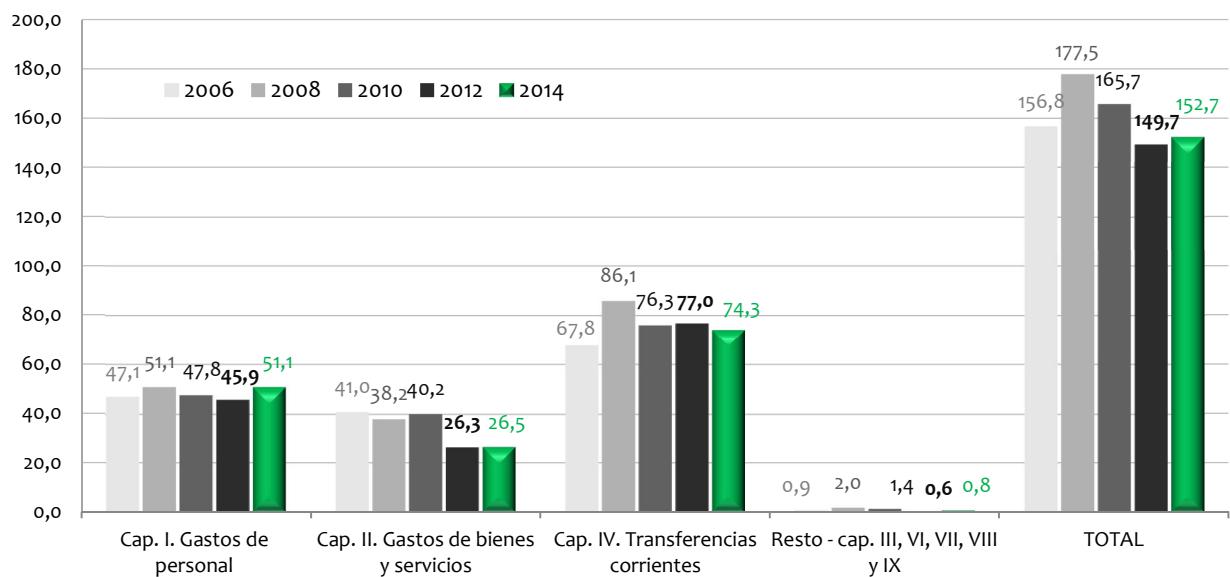
Después de un aumento significativo de los presupuestos de euskera entre 2006 y 2008, el gasto de euskera de las administraciones públicas de la CAE disminuyó entre 2008-2010 y entre 2010-2012; pero en los datos de 2014 se observa una cierta recuperación.

Analizando la naturaleza económica de los presupuestos, entre 2008 y 2012 se constata una disminución de los tres capítulos económicos principales: en esos 4 años, las transferencias corrientes (cap. IV) disminuyeron 9 millones de euros, el gasto en bienes y servicios (cap. II) 12 millones y los gastos de personal (cap. I) en torno a 5 millones.

En cambio, el aumento de los últimos 2 años, se debe al incremento de los gastos de personal (5,2 millones de euros), ya que las subvenciones o transferencias corrientes han disminuido (2,7 millones de euros) y el gasto en bienes y servicios (cap. II) se ha mantenido.

44

Figura 15. Evolución de la naturaleza económica del presupuesto de euskera del conjunto de la administración pública de la CAE, 2006-2014 (millones de €)



Fuente: Siadeco, 2015.

Gobierno Vasco

El presupuesto de euskera liquidado del Gobierno Vasco disminuyó de 2008 a 2012, y en esta última medición se ha recuperado, pasando de 93,1 millones de euros en 2012 a 95,8 millones de euros en 2014.

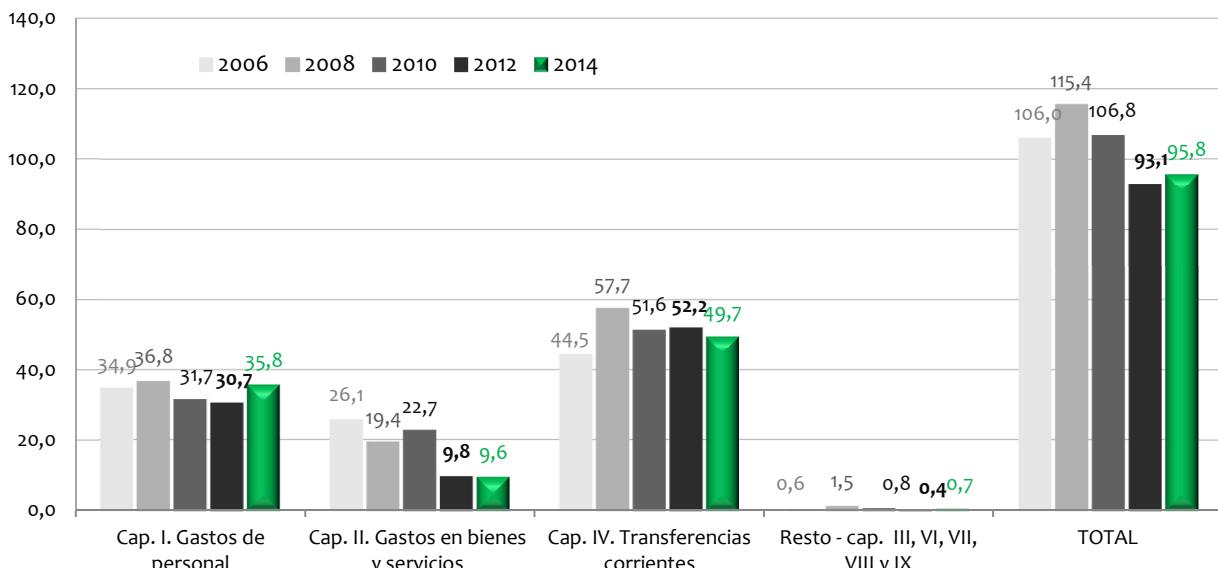
Respecto a la naturaleza económica o distribución del presupuesto por capítulos, cabe señalar que a partir del 2008 se constata una reducción tanto en las transferencias corrientes (cap. IV) como en los gastos de personal (cap. I); los gastos en bienes y servicios (cap. II) aumentaron de 2008 a 2010, pero disminuyeron de forma significativa entre 2010 y 2012.

El aumento del presupuesto de euskera del Gobierno Vasco entre 2012 y 2014 se liga principalmente al incremento de gastos de personal; el capítulo II apenas ha variado y el capítulo IV ha disminuido. Detrás de aumento de los gastos de personal, se halla el incremento del gasto correspondiente a las sustituciones de las personas que acuden a cursillos del programa Irale, que pasa de 8,4 millones en 2012 a 12,6 millones en 2014. Se trata de personal docente de centros públicos que acude a cursos de euskera dentro de su jornada laboral, por lo que deben ser sustituido. Los cursos ofrecidos son: cursos tipo U, 3000, 4000, 5000, R300, R400, R500, R600 y R700. El gasto relacionado con el programa Irale está recogido de forma oficial en el programa 47151 de la Viceconsejería de Educación, en el capítulo I de la Dirección de Gestión de Personal. Se han tenido en cuenta, por un lado el periodo entre enero y junio del curso 2013-2014 y el periodo entre septiembre y diciembre del curso 2014-2015, y así para el 2014 se ha estimado un gasto de 12,6 millones de euros por dicho concepto.

45

Otra variación significativa en el presupuesto del Gobierno Vasco entre 2012 y 2014, se contempla en la disminución del montante destinado a subvenciones, de 2,5 millones de euros. Concretamente desde la Viceconsejería de Política Lingüística se han destinado a transferencias corrientes 1,4 millones de euros menos (sin tener en cuenta la transferencia realizada a HABE) y 1 millón de euros menos desde la Viceconsejería de Educación. Los conceptos principales que figuran detrás de la disminución de 1,4 millones de la Viceconsejería de Política Lingüística son: convocatoria TIC (578 mil euros menos que en 2012), convocatoria LANHITZ (289 mil euros menos), convocatoria EBNP/ESEP (252 mil euros menos) y ayudas a asociaciones de euskera y otras asociaciones privadas.

Figura 16. Evolución de la naturaleza económica del gasto de euskera del Gobierno Vasco, 2006-2014 (millones de €)



Fuente: Siadeco, 2015

Diputaciones forales

Tras el notable incremento de los presupuestos de euskera entre 2006 y 2008, año a año el montante ha ido disminuyendo, y lo liquidado en 2014 queda por debajo del nivel de 2006.

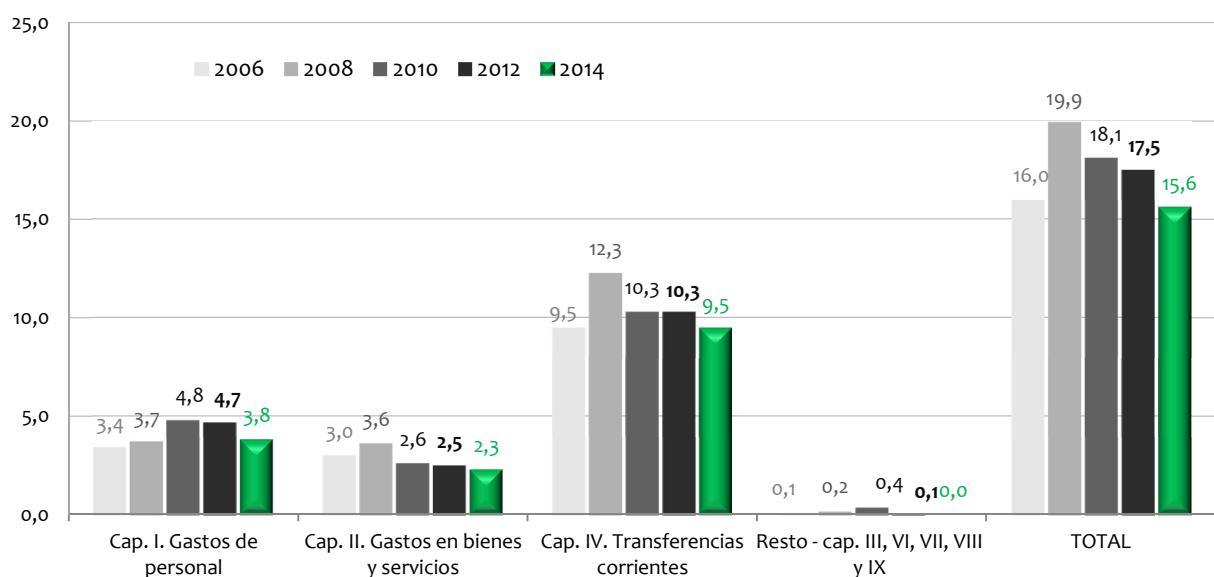
En cuanto a los capítulos económicos, la disminución citada anteriormente se refleja sobre todo en los capítulos IV y II; pero la reducción ocurrida entre 2012-2014 tiene su reflejo sobre todo en el capítulo I (el gasto de personal es 1 millón de euros inferior).

La Diputación Foral de Álava ha incrementado su presupuesto un 14,3% respecto a 2012. Dicho aumento se justifica principalmente debido al incremento del capítulo IV (143.800 euros más) y de los gastos de personal (90.000 euros más); teniendo en cuenta que el número de personas empleadas se mantiene el incremento se debe a los gastos de sustitución de empleados que acuden a cursos de euskera.

La Diputación Foral de Bizkaia ha disminuido su presupuesto un 20,6% respecto a 2012. El descenso más significativo se observa en los gastos de personal, ya que concretamente los gastos en sustituciones pasan de 840 mil en 2012 a 201 mil en 2014. Por capítulos económicos, la reducción del gasto de personal se justifica por contar el área de euskera con un empleado menos, pero sobre todo por la disminución del gasto en sustituciones de personal que acude a cursos de euskera.

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha mantenido su presupuesto entre 2012 y 2014. En cambio, hay diferencias en cuanto a la distribución por capítulos del gasto, y como analizaremos más adelante, sobre todo en la distribución según ámbitos de actuación. Por capítulos, los gastos de personal se incrementan 75.000 euros, los gastos en bienes y servicios se reducen en torno a 130.000 euros, las transferencias corrientes del capítulo IV disminuyen 200.000 euros, y las transferencias del capítulo VII se incrementan en 410.000 euros. Así, el aumento general de las transferencias se ve compensada con la disminución de los bienes y servicios contratados.

Figura 17. Evolución de la naturaleza económica del gasto de euskera de las diputaciones forales, 2006-2014 (millones de €)



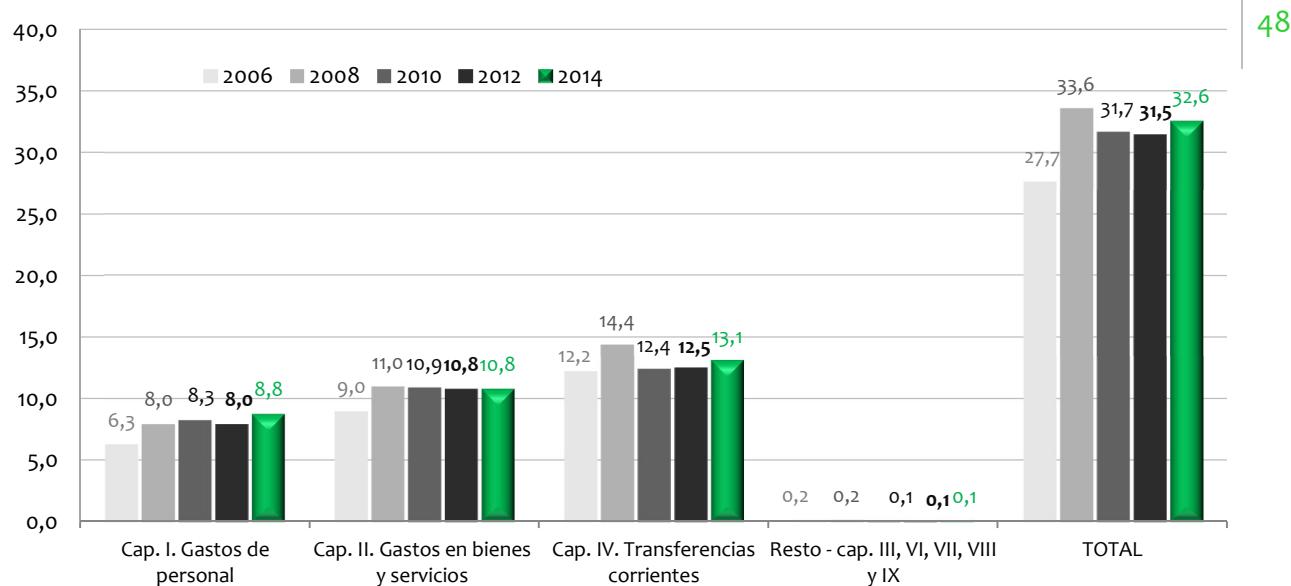
Fuente: Siadeco, 2015

Ayuntamientos

Después de un aumento considerable de los presupuestos entre 2006 y 2008, el gasto de euskera de los ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes disminuyó entre 2008-2010 y entre 2010-2012, pero en esta última medición se observa una cierta recuperación del presupuesto destinado el euskera.

En cuanto a los capítulos económicos, de 2010 a 2014 se han mantenido constante el gasto realizado en bienes y servicios (cap. II) (10,8-10,9 millones de euros), y en esta edición el incremento se debe al ligero aumento de los gastos de personal y de las transferencias corrientes.

Figura 18. Evolución de la naturaleza económica del gasto de euskera de los ayuntamientos, 2006-2014 (millones de €)



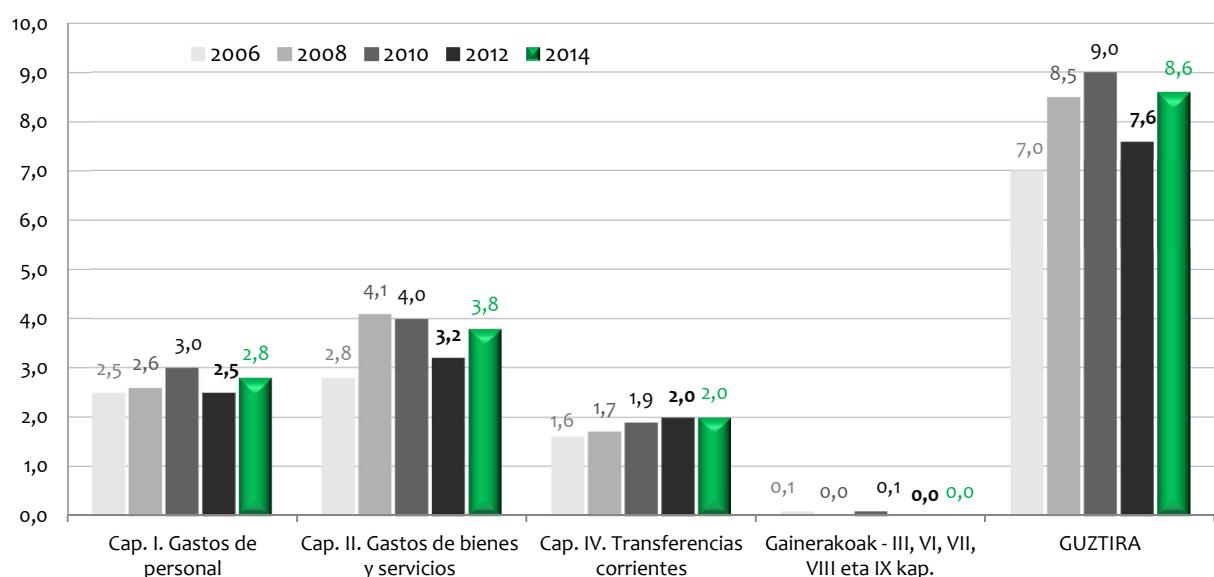
Fuente: Siadeco, 2015

Capitales

Los presupuestos liquidados de euskera aumentaron entre 2006 y 2010, disminuyeron entre 2010 y 2012, pero han vuelto a aumentar en esta última medición, 1 millón de euros respecto al 2012.

En cuanto a los capítulos económicos, la disminución del 2012 respondió al descenso producido en los capítulos I y II (no hubo variación en el capítulo IV), y el incremento del 2014 se basa también en el incremento de los capítulos I y II, aunque no se haya llegado a niveles de 2010 (ya que el capítulo IV se ha mantenido constante).

Figura 19. Evolución de la naturaleza económica del gasto de euskera de las capitales, 2006-2014 (millones de €)



Fuente: Siadeco, 2015

Tabla 15: Evolución de la distribución por capítulos del presupuesto liquidado de euskara 2006-2014, según tipo de entidad (%)

Tipo de gasto	Tipo de entidad	2006	2008	2010	2012	2014
Cap. I. Gastos de personal	Ayuntamientos	22,8	23,8	26,2	25,5	26,9
	Capitales	35,2	30,5	33,5	32,8	32,2
	Diputaciones Forales	21,3	18,7	26,4	26,6	24,1
	Gobierno Vasco	32,9	39,7	25,3	32,9	37,3
	Total	27,7	34,4	26,1	30,6	33,5
Cap. II. Gastos en bienes y servicios	Ayuntamientos	32,3	32,7	34,3	34,3	33,0
	Capitales	40,2	48,8	44,4	41,4	44,6
	Diputaciones Forales	18,9	18,3	14,5	14,3	14,7
	Gobierno Vasco	24,6	15,0	22,6	10,6	10,0
	Total	24,0	19,9	25,2	17,5	17,4
Cap. III. Gastos financieros	Ayuntamientos	0,2	-	-	-	-
	Capitales	-	-	-	-	-
	Diputaciones Forales	-	-	-	-	-
	Gobierno Vasco	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-
Cap. IV. Transferencias corrientes	Ayuntamientos	42,2	42,7	39,2	39,8	40,0
	Capitales	23,4	20,4	21,5	25,7	22,7
	Diputaciones Forales	53,2	55,4	50,0	54,5	53,5
	Gobierno Vasco	38,0	41,5	50,3	55,6	51,6
	Total	44,4	42,2	46,5	50,6	47,7
GASTOS ORDINARIOS	Ayuntamientos	97,6	99,2	99,7	99,6	99,8
	Capitales	98,8	99,7	99,4	99,9	99,5
	Diputaciones Forales	93,4	92,4	90,9	95,4	92,3
	Gobierno Vasco	95,6	96,1	98,2	99,1	99,0
	Total	96,2	96,5	97,8	98,8	98,5
Cap. VI. Inversiones reales	Ayuntamientos	0,7	0,7	0,4	0,4	0,1
	Capitales	1,2	0,2	0,6	0,1	0,6
	Diputaciones Forales	0,4	0,5	2,2	0,3	0,3
	Gobierno Vasco	0,5	1,1	0,8	0,4	0,7
	Total	0,5	1,0	0,9	0,4	0,5
Cap. VII. Transferencias de capital	Ayuntamientos	1,8	-	-	-	-
	Capitales	-	-	-	-	-
	Diputaciones Forales	6,2	6,5	7,0	4,3	7,5
	Gobierno Vasco	3,9	2,7	1,0	0,6	0,3
	Total	3,3	2,5	1,4	0,9	0,9
Cap. VIII. y IX. Activos y pasivos financieros	Ayuntamientos	-	-	-	-	-
	Capitales	-	-	-	-	-
	Diputaciones Forales	-	0,6	-	-	-
	Gobierno Vasco	-	-	-	-	-
	Total	-	0,1	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	Ayuntamientos	2,5	0,7	0,4	0,4	0,2
	Capitales	1,2	0,2	0,6	0,1	0,6
	Diputaciones Forales	6,6	7,6	9,2	4,6	7,7
	Gobierno Vasco	4,4	3,9	1,8	1,0	1,0
	Total	3,8	3,5	2,3	1,2	1,5
TOTAL	Ayuntamientos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Capitales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Diputaciones Forales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Gobierno Vasco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Tabla 16: Evolución de la distribución por capítulos del presupuesto liquidado de euskara 2006-2014, según tipo de entidad (€)

	Tipo de gasto	Tipo de entidad	2006	2008	2010	2012	2014
Cap. I. Gastos de personal	Ayuntamientos	6.318.801	8.016.350	8.296.362	8.035.527	8.770.013	
	Capitales	2.487.374	2.594.713	3.023.679	2.503.658	2.779.652	
	Diputaciones Forales	3.402.879	3.732.563	4.781.797	4.664.622	3.761.638	
	Gobierno Vasco	34.919.349	36.769.681	31.675.978	30.657.810	35.772.942	
	Total	47.128.403	51.113.307	47.777.816	45.861.617	51.084.245	
Cap. II. Gastos en bienes y servicios	Ayuntamientos	8.954.920	11.011.070	10.866.946	10.776.054	10.787.827	
	Capitales	2.840.546	4.147.029	4.012.215	3.157.983	3.848.971	
	Diputaciones Forales	3.011.456	3.642.023	2.630.728	2.496.327	2.288.859	
	Gobierno Vasco	26.101.104	19.411.908	22.724.039	9.823.714	9.597.284	
	Total	40.908.026	38.212.030	40.233.928	26.254.078	26.522.942	
Cap. IV y VII. Transferencias corrientes y transferencias de capital	Ayuntamientos	12.195.994	14.374.337	12.435.436	12.518.176	13.053.844	
	Capitales	1.649.589	1.736.728	1.938.918	1.963.775	1.962.460	
	Diputaciones Forales	9.484.455	12.327.413	10.326.641	10.286.547	9.501.821	
	Gobierno Vasco	44.499.468	57.687.366	51.581.557	52.236.331	49.738.086	
	Total	67.829.506	86.125.844	76.282.552	77.004.829	74.256.211	51
Resto capítulos económicos (III, VI, VIII eta IX)	Ayuntamientos	243.151	242.720	126.346	134.552	51.404	
	Capitales	82.735	15.214	56.527	4.974	47.877	
	Diputaciones Forales	62.385	224.466	392.303	60.317	40.000	
	Gobierno Vasco	554.711	1.535.405	804.391	352.257	697.625	
	Total	942.982	2.017.805	1.379.567	552.100	836.905	
TOTAL (liquidado, incluidas transferencias entre entidades)	Ayuntamientos	27.712.866	33.644.477	31.725.090	31.464.309	32.663.087	
	Capitales	7.060.244	8.493.684	9.031.339	7.630.390	8.638.960	
	Diputaciones Forales	15.961.175	19.926.465	18.131.469	17.507.813	15.592.318	
	Gobierno Vasco	106.074.632	115.404.360	106.785.965	93.070.112	95.805.937	
	Total	156.808.917	177.468.986	165.673.863	149.672.624	152.700.302	

Fuente: Siadeco 2015.

3

ÁMBITOS DE NORMALIZACIÓN Y PRESUPUESTOS



Tras analizar el importe de los presupuestos destinados al fomento del euskera y su evolución en los últimos años, en este tercer apartado se analizan los ámbitos de actuación a los que han sido destinado.

3.1. DEFINICIÓN DE LOS ÁMBITOS

Para conocer el ámbito o sector al que la administración pública ha destinado los recursos económicos para la normalización del euskera se ha utilizado la siguiente clasificación:

Ámbitos destinados al conocimiento y a la transmisión del euskera:

1. TRANSMISIÓN FAMILIAR DEL EUSKERA

Campañas y actuaciones para fomentar la transmisión familiar del euskera; promoción de productos para atraer a padres y madres al euskera y a la cultura vasca; programas para incidir en las costumbres lingüísticas de padres y madres; fomento de ámbitos para que progenitores e hijos/as utilicen y practiquen euskera.

2. ENSEÑANZA

Se debe calcular el presupuesto de todas las actuaciones y subvenciones destinadas a promocionar el euskera en el ámbito educativo: programas de preparación y nuevos recursos para mejorar el nivel de conocimiento y uso del euskera; proyectos para fortalecer la oferta de aprendizaje en euskera (formación profesional, estudios de grados y postgrados); programas para fomentar las relaciones en euskera en el entorno cercano de los centros educativos; programas para acercar al euskera a alumnos inmigrantes.

3. EUSKALDUNIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN

Subvenciones destinadas al alumnado de euskera para aprender euskera; aportaciones económicas destinadas a euskaltegis privados; cantidad del presupuesto destinado al funcionamiento del euskaltegi municipal y a los gastos de personal (excluyendo la cantidad otorgada por HABE); programas para la práctica del euskera fuera de las aulas (programas de “Mintzapraktika”); material didáctico para inmigrantes; material didáctico de carácter general para el ámbito de la euskaldunización-alfabetización.

Programas sectoriales destinados a potenciar la utilización del euskera:

4. ADMINISTRACIÓN

Gastos derivados del diseño y desarrollo de los planes de euskera de las propias entidades (tanto de personal como de la contratación de servicios); programa de euskaldunización del funcionariado (incluidos los gastos de sustitución del personal que está aprendiendo euskera); gastos de traducción en el ámbito de la administración (gastos de personal de traductores/as y de la contratación de servicios); programas de fomento del uso del

euskera en las tecnologías de información y comunicación de la propia entidad; euskaldunización de la rotulación y del paisaje lingüístico competencia de la administración pública; acciones de comunicación destinadas a promocionar el uso del euskera en las relaciones con la administración por parte de la ciudadanía y en las relaciones con otras administraciones.

5. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Programas y subvenciones para crear y difundir software en euskera y otros recursos tecnológicos (sistemas operativos, aplicaciones, herramientas multimedia, herramientas de traducción automática y redes sociales, correctores ortográficos...); programas de difusión de contenidos en euskera en internet (medios de comunicación, redes sociales, páginas web de empresas,...).

6. ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

Programas y subvenciones para desarrollar planes de euskera en empresas; proyectos para incidir en el uso del euskera en el sector del comercio, la hostelería y otros servicios; ayudas ofrecidas para euskaldunizar el paisaje lingüístico (rotulación y demás) de empresas y establecimientos; cursos y subvenciones para mejorar el nivel de euskera de trabajadores.

7. OCIO Y DEPORTE

Programas destinados a promocionar la oferta en euskera en el ámbito del ocio y del deporte (oferta para niños/as y adolescentes, y para todas las franjas de edad en general); preparación de euskera de monitores; programas de ocio para la integración de personas inmigrantes; programas de creación y difusión de productos de ocio en euskera; proyectos para fomentar el uso del euskera en clubs, instalaciones y eventos deportivos.

Ámbitos cuyo objetivo es la calidad del euskera (corpus, medios de comunicación y actividad cultural):

8. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Promoción y difusión del mercado de la producción editorial (tanto en papel como en versión electrónica) en euskera y de su consumo; programas para el fomento de la lectura y de la escritura en euskera (programas en bibliotecas, talleres de lectura,...).

9. CULTURA

Programas y subvenciones destinadas a fomentar creación y el consumo en euskera en todos los demás ámbitos de la cultura (excepto la producción editorial) como el teatro, la música, el bertsolarismo, etc.

10. PUBLICIDAD

Ayudas y programas para la creación de publicidad en euskera; medidas para priorizar la contratación de campañas publicitarias en euskera.

11. PLANIFICACIÓN DEL CORPUS Y LA CALIDAD DEL EUSKERA

Proyectos y relaciones institucionales de todo tipo para alimentar y difundir la calidad del euskera, el euskera estándar y la terminología; programas destinados a mejorar la oralidad y fortalecer cada uno de los dialectos (eusalki); trabajos de actualización y difusión de la toponimia; programas de recopilación y difusión del patrimonio oral...

12. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Subvenciones otorgadas a medios de comunicación en euskera (publicaciones y revistas locales, revistas generales, periódicos, radios y televisiones, internet...); proyectos para fomentar el uso del euskera en los medios de comunicación, etc.

Proyectos y gastos generales de promoción, investigación y comunicación:

13. CAMPAÑAS GENERALES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Campañas generales y no sectoriales de información, sensibilización y comunicación (Día Internacional del Euskera, campañas a favor del euskera, campañas de sensibilización para inmigrantes, programas de comunicación dirigidos a los jóvenes...).

14. ESTUDIOS GENERALES DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DE LA LENGUA

Estudios que no puedan situarse en un ámbito concreto por su carácter general y transversal; así como estudios sociolingüísticos, mediciones del uso del euskera en la calle, planes estratégicos, etc.

15. SUBVENCIONES OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES

Ayudas a municipios y mancomunidades para el desarrollo del EBPN/ESEP y otros proyectos de normalización lingüística.

16. OTRAS SUBVENCIONES, PROYECTOS Y GASTOS GENERALES

Gastos que no puedan ubicarse en ninguno de los apartados anteriores como las subvenciones a grupos de euskera, fiestas y celebraciones generales entorno al euskera, relaciones con entidades y proyectos lingüísticos del extranjero, iniciativas para la protección de los derechos lingüísticos de los ciudadanos...

55

Gastos de estructura y de funcionamiento de las áreas de euskera de las administraciones locales:

17. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE EUSKERA

Gastos de personal y de recursos técnicos del área de euskera: gastos del personal propio, pagos a empresas externas a cambio de la gestión del servicio de euskera, otros gastos generales de funcionamiento (aprovisionamientos, energía, gastos de alquiler...).

3.2. ANÁLISIS SEGÚN ÁMBITOS

Euskaldunización-alfabetización:

El 26,8% del presupuesto liquidado de euskera de la CAE, es decir, 1 de cada 4 euros, en total 41 millones de euros, se destina al ámbito de la euskaldunización-alfabetización.

De dicha cantidad, 30,7 millones de euros los aporta el Gobierno Vasco, 10 millones aproximadamente los ayuntamientos y las capitales y 56 mil euros las diputaciones; así, 3 de cada 4 euros invertidos en este ámbito los gestiona el Gobierno Vasco, a través de HABE.

Señalar que en este presupuesto del Gobierno destinado a la euskaldunización-alfabetización se incluyen 30,6 millones destinados a través de HABE a la euskaldunización-alfabetización de la población, pero no los 6,8 millones destinados por el propio HABE a la euskaldunización del personal de la administración, imputados al ámbito “Planes de promoción del uso del euskera en la Administración Pública”; y tampoco los facturados a la Viceconsejería de Educación por el programa IRALE (239 mil euros), imputados al ámbito de la “euskaldunización del sistema educativo”.

56

El presupuesto para la financiación de los euskaltegis municipales asciende a 19 millones de euros, de los cuales 10,2 los aporta HABE (53%), los ayuntamientos obtienen 2,1 millones de euros a través de ingresos vía matrículas y los 6,9 millones restantes se financian mediante fondos propios de los ayuntamientos. Entre 2012 y 2014 han aumentado tanto la aportación de HABE (7,3%) como la aportación de los ayuntamientos (3,6%).

Tabla 17: Evolución de la forma de financiación de los euskaltegis públicos

	Financiación de los euskaltegis públicos (€)				
	2012		2014		Evolución 2012-2014 (%)
	€	%	€	%	
Subvenciones de HABE para los euskaltegis municipales	9.480.986	51,03	10.166.407	53,03	7,23
Ingresos por matrículas	2.439.069	13,13	2.100.920	10,96	-13,86
Aportación ayuntamiento	6.660.922	35,85	6.902.489	36,01	3,63
TOTAL	18.580.977	100,00	19.169.816	100,00	3,17

Fuente: Siadeco 2015.

Enseñanza:

El 23,7% del presupuesto liquidado de euskera de la CAE, es decir, casi 1 de cada 4 euros, en total 36,1 millones de euros se destina al ámbito de la euskaldunización del sistema educativo.

Casi la totalidad del presupuesto de este ámbito lo gestiona el Gobierno Vasco, concretamente la Viceconsejería de Educación, 33 millones de euros (91,7%); los ayuntamientos y las capitales gestionan los 3 millones de euros restantes.

Los ámbitos de la euskaldunización del sistema educativo y de la euskaldunización-alfabetización representan la mitad (50,5%) del presupuesto total de euskera de la administración pública de la CAE. Aun así, el peso relativo de dichos ámbitos varía de forma significativa en función del tipo de entidad; así, dos tercios del presupuesto de euskera del Gobierno Vasco se destina a los dos ámbitos citados (66,7%), pero solo un tercio del presupuesto de los ayuntamientos (33,5%) y un cuarto del de las capitales (25,1%). Y apenas cuentan con presencia (0,4%) en los presupuestos de las diputaciones forales.

57

Administración pública:

Este tercer ámbito indica lo utilizado por la administración pública de la CAE para su propia euskaldunización. En total se destinan 17,8 millones de euros, el 11,7% del presupuesto total de euskera.

El Gobierno Vasco gestiona el 58,0% del presupuesto de este ámbito (10,3 millones), los ayuntamientos y las capitales el 28,3% (5,0 millones de euros) y las diputaciones forales el 13,7% (2,4 millones de euros).

Medios de comunicación:

La administración pública dispuso en 2014 de un presupuesto de alrededor de 9,0 millones de euros para subvencionar a los medios de comunicación en euskera; de los cuales 5,0 millones (56,6%) provienen del Gobierno Vasco, 2,5 millones de los ayuntamientos y capitales (28,5%), y 1,3 millones de las diputaciones forales (14,9%).

Ocio y deporte:

En el año 2014 se ha destinado a este ámbito un presupuesto de 6,2 millones de euros, es decir el 4,1% del presupuesto de euskera. Prácticamente en su totalidad (98,8%) son gastos gestionados por ayuntamientos y capitales; se debe señalar, sin embargo, que parte de las subvenciones que los ayuntamientos reciben del Gobierno Vasco y de las diputaciones se destina a financiar gastos correspondientes a estos ámbitos de actuación.

Presupuestos de euskera de otros ámbitos:

Entre un 2%-3% del presupuesto liquidado de euskera, entre 3-4 millones de euros, se han destinado a los siguientes ámbitos:

- Acción cultural: el montante económico destinado a la divulgación del euskera a través de la actividad y producción cultural asciende a 3,9 millones de euros (2,6%). El 71,5% lo aportan los ayuntamientos y capitales (2,8 millones), el 16,8% el Gobierno Vasco (663 mil euros) y el 10,6% las diputaciones (464 mil euros).
- Subvenciones generales dirigidas a ayuntamientos y mancomunidades: 3,9 millones de euros (2,6%), de los cuales, más de la mitad lo han aportado las diputaciones forales (2,1 millones de euros) y el 34,6% el Gobierno Vasco.
- Otras subvenciones, proyectos y gastos generales (a asociaciones de euskera u otras asociaciones privadas destinadas a acciones generales de promoción del euskera, sensibilización lingüística y comunicación, o para proyectos generales de normalización): se han destinado 3,7 millones de euros (2,4% del presupuesto total); la mayor parte (62,1%) la han financiado las diputaciones forales (2,3 millones de euros), y el 23,1% el Gobierno Vasco (851 mil euros).
- Al ámbito del corpus y de la calidad del euskera se han destinado 3,4 millones de euros (2,3%); la mitad (51,7%) de dicha cantidad la gestiona el Gobierno Vasco (1,8 millones de euros) y una tercera parte (34,6%) las diputaciones forales (1,2 millones de euros).
- Al ámbito socioeconómico le han correspondido 3,1 millones de euros (2,1% del presupuesto total); casi dos tercios (64,7%) los gestiona el Gobierno Vasco (2,0 millones de euros), y el 28% a los ayuntamientos y a las capitales (885 mil euros).

Entre un 1%-2% del presupuesto liquidado de euskera, es decir, entre 1,5-3 millones de euros, se han destinado a los siguientes ámbitos:

- A las tecnologías de la información y de la comunicación se han destinado 2,6 millones de euro (1,8% del presupuesto total); la mitad (51,9%), los ha gestionado el Gobierno Vasco (1,4 millones de euros) y el 43,4% las diputaciones forales (1,1 millones de euros).
- A la producción editorial, la literatura y al fomento de la lectura se han destinado 1,6 millones de euros, es decir, el 1,1% del presupuesto total; son las diputaciones forales las que realizar la mayor aportación en este ámbito (41,2%), 685 mil euros. El Gobierno Vasco destina 587 mil euros (35,3%) y los ayuntamientos y las capitales 391 mil euros (23,5%).
- Al ámbito de las acciones generales de información, sensibilización y comunicación se destinan 1,4 millones de euros (1,0% del presupuesto de euskera); de los cuales, 656 mil euros los gestiona el Gobierno Vasco (45,1%) y casi otro tanto (648 mil euros) los ayuntamientos y las capitales (44,5%).

Los tres ámbitos a los que se destina menos del 1% del presupuesto total de euskera, son los siguientes:

- Transmisión familiar del euskera: se han destinado 961 mil euros, casi la totalidad (96,8%) gestionado por ayuntamientos y capitales.
- Estudios y planes generales: 654 mil euros. Algo menos de la mitad (47,5%) gestionado por el Gobierno Vasco-310 mil euros, y una tercera parte (32,8%) las diputaciones forales-214 mil euros.
- Publicidad: se han destinado 62 mil euros, la totalidad por parte de los ayuntamientos.

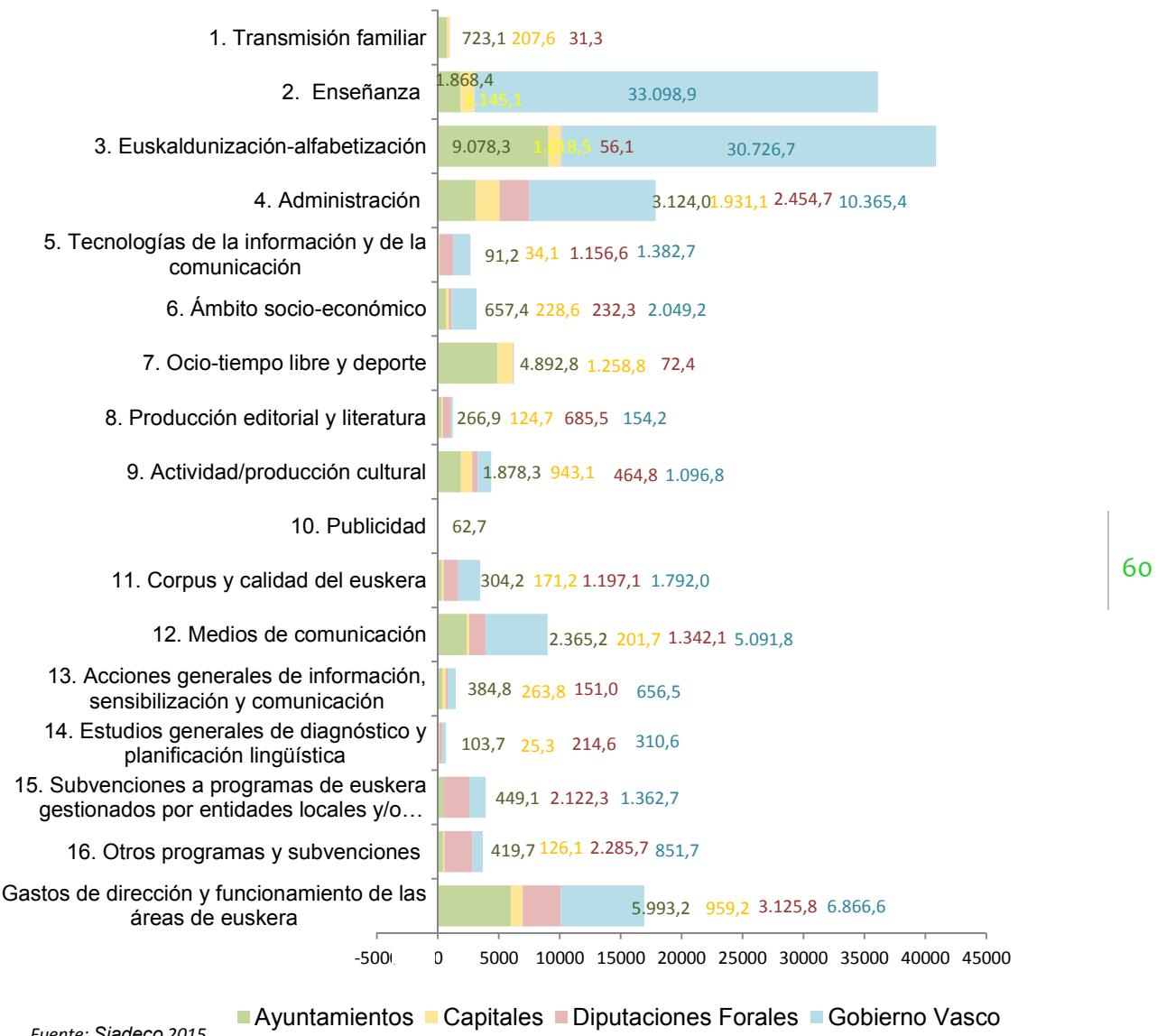
59

Gastos de personal y otros gastos estructurales de las áreas de euskera:

La partida de financiación de gastos estructurales y de personal de las áreas de euskera asciende a 17 millones de euros, 11,1% del presupuesto total. El 41,1% de dicho presupuesto corresponde a las áreas de euskera de los ayuntamientos y las capitales (6,9 millones de euros), y casi otro tanto (40,5%) al Gobierno Vasco. Las diputaciones forales han destinado 3,1 millones de euros a la financiación de los gastos estructurales de las áreas de euskera.

Analizando el peso de los gastos de funcionamiento sobre el gasto total de euskera en cada tipo de entidad, se observa que representa en torno al 20,1% en las diputaciones forales (3,1 millones de euros); algo menos en el caso de los ayuntamientos (18,4%), y bastante menos en las capitales y en el Gobierno Vasco, donde representan el 11,1% y el 7,2% del presupuesto total.

Figura 20: Presupuestos liquidados de euskera 2014 por ámbitos de normalización, según tipo de entidad (miles de €)



Fuente: Siadeco 2015

Tabla 18: Presupuestos liquidados de euskera por ámbitos de actuación, según tipo de entidad (2014) (% hor.)

Ámbito de actuación	Ayuntamientos		Capitales		Diputaciones Forales		Gobierno Vasco		TOTAL	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	11.669.794	15,0	2.371.234	3,0	87.405	0,1	63.825.688	81,9	77.954.120	100,0
1. Transmisión familiar del euskera	723.092	75,2	207.589	21,6	31.299	3,3	-	0,0	961.980	100,0
2. Enseñanza	1.868.377	5,2	1.145.115	3,2	-	-	33.098.942	91,7	36.112.435	100,0
3. Euskaldunización-alfabetización	9.078.325	22,2	1.018.529	2,5	56.106	0,1	30.726.746	75,2	40.879.706	100,0
b). USO DEL EUSKERA	8.765.430	29,3	3.452.589	11,5	3.915.981	13,1	13.797.440	46,1	29.931.440	100,0
4. Administración	3.123.952	17,5	1.931.051	10,8	2.454.658	13,7	10.365.448	58,0	17.875.108	100,0
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	91.279	3,4	34.129	1,3	1.156.602	43,4	1.382.747	51,9	2.664.757	100,0
6. Ámbito socio-económico	657.430	20,8	228.590	7,2	232.310	7,3	2.049.245	64,7	3.167.575	100,0
7. Ocio y deporte	4.892.770	78,6	1.258.820	20,2	72.410	1,2	-	-	6.224.000	100,0
c). CALIDAD DEL EUSKERA	4.877.377	26,9	1.440.795	7,9	3.689.463	20,3	8.134.818	44,8	18.142.453	100,0
8. Producción editorial	266.927	16,0	124.748	7,5	685.498	41,2	587.387	35,3	1.664.560	100,0
9. Actividad cultural	1.878.329	47,6	943.109	23,9	464.804	11,8	663.620	16,8	3.949.862	100,0
10. Publicidad	62.699	100,0	-	-	-	-	-	-	62.699	100,0
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	304.216	8,8	171.227	4,9	1.197.056	34,6	1.791.963	51,7	3.464.462	100,0
12. Medios de comunicación	2.365.206	26,3	201.711	2,2	1.342.105	14,9	5.091.848	56,6	9.000.870	100,0
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.357.278	14,0	415.162	4,3	4.773.659	49,1	3.181.429	32,7	9.727.528	100,0
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	384.772	26,4	263.798	18,1	151.033	10,4	656.463	45,1	1.456.066	100,0
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	103.719	15,9	25.259	3,9	214.629	32,8	310.610	47,5	654.217	100,0
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	449.083	11,4	-	-	2.122.262	54,0	1.362.692	34,6	3.934.037	100,0
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	419.703	11,4	126.105	3,4	2.285.735	62,1	851.664	23,1	3.683.207	100,0
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	5.993.209	35,4	959.180	5,7	3.125.810	18,5	6.866.562	40,5	16.944.761	100,0
TOTAL	32.663.087	21,4	8.638.960	5,7	15.592.318	10,2	95.805.937	62,7	152.700.302	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Tabla 19: Presupuestos liquidados de euskera por ámbitos de actuación, según tipo de entidad (2014) (% vert.)

Ámbito de actuación	Ayuntamientos		Capitales		Diputaciones Forales		Gobierno Vasco		TOTAL	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	11.669.794	35,7	2.371.234	27,5	87.405	0,6	63.825.688	66,6	77.954.120	51,1
1. Transmisión familiar del euskera	723.092	2,2	207.589	2,4	31.299	0,2	-	-	961.980	0,6
2. Enseñanza	1.868.377	5,7	1.145.115	13,3	-	-	33.098.942	34,6	36.112.435	23,7
3. Euskaldunización-alfabetización	9.078.325	27,8	1.018.529	11,8	56.106	0,4	30.726.746	32,1	40.879.706	26,8
b). USO DEL EUSKERA	8.765.430	26,8	3.452.589	40,0	3.915.981	25,1	13.797.440	14,4	29.931.440	19,6
4. Administración	3.123.952	9,6	1.931.051	22,4	2.454.658	15,7	10.365.448	10,8	17.875.108	11,7
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	91.279	0,3	34.129	0,4	1.156.602	7,4	1.382.747	1,4	2.664.757	1,8
6. Ámbito socio-económico	657.430	2,0	228.590	2,7	232.310	1,5	2.049.245	2,1	3.167.575	2,1
7. Ocio y deporte	4.892.770	15,0	1.258.820	14,6	72.410	0,5	-	-	6.224.000	4,1
c). CALIDAD DEL EUSKERA	4.877.377	14,9	1.440.795	16,7	3.689.463	23,7	8.134.818	8,5	18.142.453	11,9
8. Producción editorial	266.927	0,8	124.748	1,4	685.498	4,4	587.387	0,6	1.664.560	1,1
9. Actividad cultural	1.878.329	5,8	943.109	10,9	464.804	3,0	663.620	0,7	3.949.862	2,6
10. Publicidad	62.699	0,2	-	-	-	-	-	-	62.699	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	304.216	0,9	171.227	2,0	1.197.056	7,7	1.791.963	1,9	3.464.462	2,3
12. Medios de comunicación	2.365.206	7,2	201.711	2,3	1.342.105	8,6	5.091.848	5,3	9.000.870	5,9
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.357.278	4,2	415.162	4,8	4.773.659	30,6	3.181.429	3,3	9.727.528	6,4
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	384.772	1,2	263.798	3,1	151.033	1,0	656.463	0,7	1.456.066	1,0
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	103.719	0,3	25.259	0,3	214.629	1,4	310.610	0,3	654.217	0,4
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	449.083	1,4	-	-	2.122.262	13,6	1.362.692	1,4	3.934.037	2,6
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	419.703	1,3	126.105	1,5	2.285.735	14,7	851.664	0,9	3.683.207	2,4
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	5.993.209	18,4	959.180	11,1	3.125.810	20,1	6.866.562	7,2	16.944.761	11,1
TOTAL	32.663.087	100,0	8.638.960	100,0	15.592.318	100,0	95.805.937	100,0	152.700.302	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

3.3. ANÁLISIS SEGÚN TIPO DE ENTIDAD

Gobierno Vasco

El presupuesto de euskera consolidado en 2014 por el conjunto de departamentos y entidades autónomas dependientes del Gobierno Vasco asciende a 95,8 millones de euros, y los 5 ámbitos con mayor presupuesto son los siguientes: enseñanza (35% del presupuesto total), euskaldunización-alfabetización (32%), administración (11%), gastos de funcionamiento de las áreas de euskera (7%) y subvenciones para medios de comunicación en euskera (5%).

A continuación, se explican los conceptos de gasto de los ámbitos con mayor presupuesto:

- **Enseñanza:** 33,1 millones de euros de presupuesto total, de los que el 18% se destina a subvenciones. Analizando otros conceptos de gasto principales, se incluyen los pagos de los capítulos I y II de la Viceconsejería de Educación, es decir, el gasto total del personal de los servicios y áreas de euskera, gastos de los programas y servicios relacionados con la euskaldunización del sistema educativo y otros gastos de funcionamiento de la citada Viceconsejería. También incluye el presupuesto de los trabajos que HABE factura a Educación por el programa Irale.
- **Euskaldunización-alfabetización:** 30,7 millones, gestionado por HABE en su totalidad; con esta partida se financian, entre otras, las dos convocatorias generales de subvenciones para los euskaltegis y los propios gastos de funcionamiento de HABE.
- **Administración:** 10,4 millones de euros para la euskaldunización del propio Gobierno Vasco; 8,7 millones corresponden a HAEE/IVAP y los 1,4 millones restantes corresponden a otros departamentos (700 mil euros se destinan a sufragar los gastos del trabajo de IZO).
- **Gastos generales de funcionamiento de las áreas de euskera del Gobierno Vasco:** 6,9 millones de euros, que corresponden sobre todo a los gastos de personal de IVAP y de la Viceconsejería de Política Lingüística.
- **Medios de comunicación:** 5,1 millones de euros, destinados en casi su totalidad a subvenciones para medios de comunicación en euskera.
- **Planificación del corpus:** 1,8 millones de euros de presupuesto, el 78% se destina a subvenciones. Se incluyen además, los gastos ligados al banco terminológico Euskalterm, a trabajos de normalización toponímica y a otros diccionarios terminológicos, todos ellos promovidos por la Viceconsejería de Política Lingüística.

- Tecnologías de la información y de la comunicación: con un presupuesto total de 1,4 millones de euros, el 55% se destina a subvenciones. El resto lo conforman las inversiones para fomentar el euskera en las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Subvenciones para entidades locales y mancomunidades: presupuesto de 1,4 millones de euros.

Los presupuestos que el Gobierno Vasco destina a los restantes ámbitos son más bajos; en la siguiente tabla se recoge la distribución por ámbitos de los 95,8 millones de euros del presupuesto total y el departamento u organismo que lo gestiona.

Tabla 20: Presupuestos de euskera del Gobierno Vasco según ámbito de actuación, por departamento u organismo (2014) (%vert.)

Ámbito de actuación	Dpto. Educación, Política Lingüística y Cultura	HABE	Dpto. Admón. Pública y Justicia	HAEE/IVAP	Resto Dptos y Entidades autónomas autonomoak	Gobierno Vasco (consolidado)
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	62.390.300	30.873.063	-	-	-	63.825.688
1. Transmisión familiar del euskera	-	-	.	.	-	-
2. Enseñanza	33.098.942	239.237	.	.	-	33.098.942
3. Euskaldunización-alfabetización	29.291.358	30.633.826	.	.	-	30.726.746
b). USO DEL EUSKERA	3.644.642	6.785.002	13.584.876	8.706.420	1.767.408	13.797.440
4. Administración	220.650	6.785.002	13.584.876	8.698.420	1.767.408	10.365.448
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	1.374.747	-	.	8.000	-	1.382.747
6. Ámbito socio-económico	2.049.245	-	.	.	-	2.049.245
7. Ocio y deporte	-	-	.	.	-	-
c). CALIDAD DEL EUSKERA	7.949.722	-	-	179.096	6.000	8.134.818
8. Producción editorial	153.600	-	.	637	-	154.237
9. Actividad cultural	1.096.770	-	.	.	-	1.096.770
10. Publicidad	-	-	.	.	-	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	1.705.034	-	.	80.929	6.000	1.791.963
12. Medios de comunicación	4.994.318	-	.	97.531	-	5.091.848
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	6.042.954	-	52.839	3.813.144	139.054	10.047.991
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	656.463	-	.	.	-	656.463
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	310.610	-	.	.	-	310.610
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	1.362.692	-	.	.	-	1.362.692
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	851.664	-	.	.	-	851.664
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	2.861.525	-	52.839	3.813.144	139.054	6.866.562
TOTAL	80.027.618	37.658.065	13.637.715	12.698.661	1.912.462	95.805.937

Fuente: Siadeco 2015.

Nota: hay que tener en cuenta que esta tabla indica el presupuesto total gestionado por cada departamento u organismo del Gobierno Vasco, pero debido a las transferencias que hay entre entidades, la suma de dichas cantidades no tiene sentido alguno.

Comparando los datos del Gobierno Vasco de 2012 y 2014, se observa que los ámbitos en que se produce un incremento son el de la euskaldunización del sistema educativo, - 3 millones de euros más- y el de la euskaldunización-alfabetización - 1 millón más-. Además, a la actividad cultural se han destinado 170 mil euros más y al corpus y calidad del euskera 100 euros más. En esos 4 ámbitos ha aumentado el presupuesto en el caso del Gobierno Vasco.

En cambio, todos los demás ámbitos han disminuido su presupuesto. Destacar el ámbito de la administración -3,6 millones de euros menos-, las tecnologías de la información y de la comunicación -470 mil euros menos- y las ayudas a entidades locales y mancomunidades -300 mil euros menos-.

A continuación mostramos los ratios euro/habitante para cada ámbito entre 2008 y 2014, para ver su evolución. Destacar que los ratios de los ámbitos situados en el primer objetivo (adquisición y conocimiento de euskera) han vuelto en 2014 a niveles de 2010; en cambio, los ratios de los ámbitos pertenecientes al uso del euskera (objetivo dos) y a la calidad del euskera (objetivo tres), se sitúan muy por debajo de los resultados de 2010.

Tabla 21: Evolución del presupuesto de euskera por habitante del Gobierno Vasco para cada ámbito de actuación, 2008-2014

Ámbito de actuación	2008	2010	2012	2014
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	36,70	27,80	27,31	29,37
1. Transmisión familiar del euskera	-	-	-	-
2. Enseñanza	18,63	12,62	13,76	15,23
3. Euskaldunización-alfabetización	18,07	15,18	13,55	14,14
b). USO DEL EUSKERA	5,41	9,11	8,27	6,35
4. Administración	2,62	6,74	6,38	4,77
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	1,37	1,31	0,84	0,64
6. Ámbito socio-económico	1,35	1,06	1,05	0,94
7. Ocio y deporte	0,07	-	-	-
c). CALIDAD DEL EUSKERA	5,22	5,68	3,81	3,74
8. Producción editorial	0,52	1,02	0,24	0,07
9. Actividad cultural	0,27	0,64	0,42	0,50
10. Publicidad	0,02	0,00	-	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	1,49	1,19	0,77	0,82
12. Medios de comunicación	2,92	2,83	2,38	2,34
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	2,79	1,20	1,74	1,46
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	0,86	0,27	0,11	0,30
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	0,58	0,20	0,09	0,14
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	0,38	0,62	0,76	0,63
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,97	0,11	0,78	0,39
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	11,14	2,57	1,31	3,16
TOTAL	61,26	46,36	42,44	44,09

Fuente: Siadeco 2015.

Diputaciones forales

El presupuesto de euskera de las tres diputaciones asciende a 16 millones de euros, de los cuales 3 millones corresponden a gastos propios de funcionamiento de las áreas de euskera (20%), y otros 2,5 millones (16%) a planes de euskaldunización de la propia institución. A continuación se hallan las subvenciones otorgadas a asociaciones de euskera y a proyectos generales (2,3 millones de euros, 15% del presupuesto), subvenciones destinadas a entidades locales y mancomunidades (2,1 millones de euros, 14% del presupuesto), subvenciones a medios de comunicación en euskera (1,3 millones, 9% del presupuesto) y ayudas destinadas al corpus y a la calidad del euskera (1,2 millones, 8% del presupuesto).

A la hora de realizar la lectura de los datos correspondientes al ámbito de la administración, hay que tener en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- Los principales conceptos de gasto correspondientes a dicho ámbito son los siguientes: gastos derivados de las sustituciones del personal liberado para aprender euskera, gastos de personal de los/as traductores/as de las propias diputaciones, gastos de los planes internos de euskera y gastos de traducción realizado por empresas externas.
- En el caso de la Diputación Foral de Álava, los gastos de personal de los trabajadores del Servicio de Euskera así como los del Servicio Foral del Euskera se incluyen en este ámbito; en cambio, el gasto de personal de la Dirección General de Euskera de las diputaciones de Bizkaia y Gipuzkoa se sitúan en el ámbito de “gastos de funcionamiento del área de euskera de la entidad”. Por otro lado, en la estadística de 2012 no se incluyeron en el caso de la diputación de Álava los gastos correspondientes a clases de euskera de los altos cargos, y en esta última estadística sí se han incluido, dentro del programa ALET (105.771 euros). Por último, en 2012 los gastos de personal de los puestos de trabajo programáticos se distribuyeron en los ámbitos en los que se incidía, pero en 2014 se ha considerado adecuado situar dichos gastos, a excepción del responsable del área y del administrativo, en el ámbito de la administración.
- La Diputación Foral de Bizkaia registra una disminución importante de 2012 a 2014 en los gastos de sustitución del personal, de unos 650 mil euros.

Gran parte de los presupuestos de euskera destinados por las tres diputaciones forales de la CAE a los diversos ámbitos, se destinan mayormente a subvenciones. En concreto, nos referimos a los siguientes ámbitos:

- Proyectos y programas generales para el fomento del euskera: cuentan con un presupuesto de 2,2 millones de euros, que se distribuyen en su totalidad a través de transferencias de los capítulos 4 y 7.
- Subvenciones para entidades locales y mancomunidades: 2,1 millones de euros, que en su totalidad se distribuye a través de subvenciones.
- Medios de comunicación: las tres diputaciones cuentan con un presupuesto total de 1,3 millones de euros en este ámbito, que se distribuye casi en su totalidad mediante subvenciones.
- Planificación del corpus: presupuesto de 1,2 millones de euros, 99,8% destinado a subvenciones.
- Tecnologías de la información y de la comunicación: algo más de 1,1 millones de euros, 98,5% distribuido mediante subvenciones y convenios.
- Producción editorial: 685 mil euros, 93% distribuido mediante subvenciones y convenios.
- Acción cultural: 464 mil euros, 98% distribuido mediante subvenciones y convenios.

Tabla 22: Presupuestos de euskera de las Diputaciones Forales, según ámbito de actuación (2014)

Ámbito de actuación	Abs.	Diputación Foral de Álava		Diputación Foral de Bizkaia		Diputación Foral de Gipuzkoa		TOTAL	
		€	%	€	%	€	%	€	%
1. Transmisión familiar del euskera		31.299	1,6	-	-	-	-	31.299	0,2
2. Enseñanza		-	-	-	-	-	-	-	-
3. Euskaldunización-alfabetización		56.106	2,9	-	-	-	-	56.106	0,4
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	Abs.	87.405	4,6	-	-	-	-	87.405	0,6
	%		100,0						100,0
4. Administración		969.742	50,8	843.317	10,2	641.599	11,8	2.454.658	15,7
5. Tecnologías de la información y de la comunicación		26.847	1,4	741.824	9,0	387.932	7,2	1.156.602	7,4
6. Ámbito socio-económico		22.310	1,2	210.000	2,5	-	-	232.310	1,5
7. Ocio y deporte		5.730	0,3	7.680	0,1	59.000	1,1	72.410	0,5
TOTAL USO DEL EUSKERA	Abs.	1.024.629	53,6	1.802.820	21,8	1.088.531	20,1	3.915.981	25,1
	%		26,2		46,0		27,8		100,0
8. Producción editorial		4.998	0,3	575.500	7,0	105.000	1,9	685.498	4,4
9. Actividad cultural		30.697	1,6	18.000	0,2	416.107	7,7	464.804	3,0
10. Publicidad		-	-	-	-	-	-	-	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera		102.420	5,4	641.000	7,8	453.636	8,4	1.197.056	7,7
12. Medios de comunicación		1.210	0,1	340.000	4,1	1.000.895	18,5	1.342.105	8,6
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	Abs.	139.325	7,3	1.574.500	19,1	1.975.638	36,4	3.689.463	23,7
	%		3,8		42,7		53,5		100,0
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación		7.027	0,4	144.006	1,7	-	-	151.033	1,0
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua		3.606	0,2	116.523	1,4	94.500	1,7	214.629	1,4
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades		417.750	21,9	1.112.346	13,5	592.166	10,9	2.122.262	13,6
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales		228.000	11,9	1.413.721	17,1	644.014	11,9	2.285.735	14,7
17. Gastos estructurales de las áreas de euskera		2.666	0,1	2.095.597	25,4	1.027.546	19,0	3.125.810	20,0
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	Abs.	659.049	34,5	4.882.194	59,1	2.358.226	43,5	7.899.469	50,7
	%		8,3		61,8		29,9		100,0
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	Abs.	1.910.409	100,0	8.259.514	100,0	5.422.395	100,0	15.592.318	100,0
	%		12,3		53,0		34,8		100,0

Fuente: Siadeco 2015.

La siguiente tabla muestra la evolución de los presupuestos liquidados de euskera de las tres diputaciones forales, por habitante, entre 2008 y 2014, según ámbitos de actuación.

Tabla 23: Evolución del presupuesto de euskera por habitante de las Diputaciones Forales para cada ámbito de actuación, 2008-2014

Ámbito de actuación	2008	2010	2012	2014
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	0,22	0,24	0,04	0,04
1. Transmisión familiar del euskera	0,01	0,05	-	0,01
2. Enseñanza	0,05	0,10	-	-
3. Euskaldunización-alfabetización	0,16	0,09	0,04	0,03
b). USO DEL EUSKERA	1,78	2,62	2,44	1,80
4. Administración	1,09	1,37	1,54	1,13
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	0,15	0,88	0,62	0,53
6. Ámbito socio-económico	0,41	0,28	0,24	0,11
7. Ocio y deporte	0,13	0,09	0,04	0,03
c). CALIDAD DEL EUSKERA	3,73	1,90	1,69	1,70
8. Producción editorial	0,41	0,32	0,36	0,32
9. Actividad cultural	0,63	0,38	0,11	0,21
10. Publicidad	0,14	0,10	-	0,00
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	1,58	0,42	0,70	0,55
12. Medios de comunicación	0,97	0,68	0,52	0,62
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	2,34	1,85	2,37	2,20
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	0,14	0,05	0,14	0,07
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	0,02	0,03	0,04	0,10
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	1,48	1,26	1,18	0,98
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,70	0,51	1,01	1,05
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	1,26	1,75	1,44	1,44
TOTAL	9,33	8,36	7,98	7,18

Fuente: Siadeco 2015.

De cualquier modo, las diferencias en cuanto a evolución son importantes de una diputación a otra; las más significativas, las siguientes:

- **Diputación Foral de Álava:** incremento del 14,3% en el presupuesto. Realizando un análisis según ámbitos, los aumentos más significativos se producen en la administración (sobre todo por el aumento de los gastos de personal) y en otros proyectos, subvenciones y convenios generales, que han tenido un incremento notable con respecto al 2012. Por lo demás, se ha vuelto a importes previos a los recortes aplicados en 2012 en el caso de Euskaltzaindia y de Eusko Ikaskuntza; en cambio, no se ha dado continuidad al convenio suscrito con la Cámara de Comercio para subvencionar los cursos de euskera específicos para hosteleros y comerciantes. Una última aclaración en relación a la DF de Álava, la convocatoria de ayudas destinadas a asociaciones para el fomento del euskera, con un presupuesto de 100.000 euros, se incluyó en 2012 en el ámbito de la actividad cultural, y en cambio, en esta última estadística del 2014, se ha considerado adecuado clasificarlo en “otros proyectos y subvenciones”.
- **Diputación Foral de Bizkaia:** el presupuesto de euskera ha disminuido un 20,6% con respecto al 2012, debido en gran medida a la reducción del importe destinado a la administración, de casi un millón de euros. Además, las ayudas a entidades locales y mancomunidades también han disminuido (660 mil euros menos para la convocatoria del EBPN-ESEP), así como los gastos para información, sensibilización y comunicación general sobre el euskera (150 mil euros menos).
- **Diputación Foral de Gipuzkoa:** el presupuesto total de euskera se ha mantenido de 2012 a 2014, pero hay diferencias en cuanto a su distribución por ámbitos. Así, no se le ha dado continuidad a las ayudas destinadas al ámbito socioeconómico; y en el ámbito del corpus y de la calidad del euskera se constata una disminución importante (de unos 370 mil euros). Por otro lado, los ámbitos cuyos presupuestos han aumentado significativamente, son, la actividad cultural (incremento de 300 mil euros) y otros proyectos, subvenciones y convenios generales (250 mil euros más).

Capitales

En 2014 el presupuesto de euskera de los ayuntamientos de las tres capitales asciende a 8,7 millones, y los cinco ámbitos a los que se destina un mayor presupuesto son los siguientes: euskaldunización de los propios ayuntamientos (22%), ocio y deporte (15%), enseñanza (14%), gastos generales de funcionamiento de los servicios de euskera (11%) y actividad cultural (11%).

De mayor a menor presupuesto, conviene tener al cuenta las siguientes cuestiones para cada uno de los ámbitos indicados a continuación:

- Administración: se destinan en total 1,9 millones de euros, y los conceptos de gasto que prevalecen son: gastos de personal de traductores/as de los propios ayuntamientos, gastos relacionados con los planes internos de uso del euskera, programa de euskaldunización del funcionariado -incluidos los gastos de sustitución del personal que está aprendiendo euskera-, gastos externos de traducciones y parte de los gastos de personal de los/as normalizadores/as lingüísticos de los ayuntamientos.
- Ocio y deporte: 1,2 millones de euros de presupuesto, de los que el 23% se destina a subvenciones. El resto lo conforma los gastos de ludotecas y colonias en euskera, así como los de otros programas para euskaldunizar el ámbito del ocio y del deporte. A la hora de analizar la evolución de este ámbito, hay que tener en cuenta que los gastos de las ludotecas en euskera del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no se incluyeron en la estadística del 2012.
- Enseñanza: 1,1 millones de euros, de los que el 24% se distribuye vía subvenciones. El resto, corresponde a contrataciones de servicios de programas destinados a centros educativos y al ámbito de la enseñanza en general.
- Euskaldunización-alfabetización: en total un millón de euros, de los que el 54% se destina a subvenciones. Se incluyen además, los presupuestos para programas de “mintzapraktika” fuera de las aulas (como Darabilbo, Berbagune, Berbalagun...) y los gastos asociados a materiales lectivos del ámbito de la euskaldunización-alfabetización.

Tabla 24: Presupuestos de euskera liquidados de las capitales, según ámbito de actuación (2014)

Ámbito de actuación		Capital							
		Bilbao		San Sebastián		Vitoria-Gasteiz		TOTAL	
		€	%	€	%	€	%	€	%
1. Transmisión familiar del euskera		164.900	9,5	15.967	0,5	26.722	0,7	207.589	2,4
2. Enseñanza		185.000	10,7	285.795	9,7	674.320	17,0	1.145.115	13,3
3. Euskaldunización-alfabetización		85.300	4,9	325.975	11,1	607.255	15,3	1.018.529	11,8
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	Abs.	435.200	25,1	627.736	21,4	1.308.297	32,9	2.371.234	27,4
	%		18,4		26,5		55,2		100,0
4. Administración		335.435	19,4	934.091	31,8	661.525	16,7	1.931.051	22,4
5. Tecnologías de la información y de la comunicación		34.129	2,0	-	-	-	-	34.129	0,4
6. Ámbito socio-económico		81.721	4,7	87.616	3,0	59.253	1,5	228.590	2,6
7. Ocio y deporte		202.100	11,7	271.603	9,3	785.117	19,8	1.258.820	14,6
TOTAL USO DEL EUSKERA	Abs.	653.385	37,7	1.293.310	44,1	1.505.895	37,9	3.452.589	40,0
	%		18,9		37,5		43,6		100,0
8. Producción editorial		72.248	4,2	-	-	52.500	1,3	124.748	1,4
9. Actividad cultural		5.670	0,3	87.314	3,0	850.126	21,4	943.109	10,9
10. Publicidad		-	-	-	-	-	-	-	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera		80.300	4,6	30.663	1,0	60.264	1,5	171.227	2,0
12. Medios de comunicación		19.511	1,1	182.200	6,2	-	-	201.711	2,3
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	Abs.	177.729	10,3	300.177	10,2	962.890	24,2	1.440.795	16,7
	%		12,3		20,8		66,8		100,0
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación		82.471	4,8	136.244	4,6	45.083	1,1	263.798	3,1
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua		6.655	0,4	18.604	0,6	-	-	25.259	0,3
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades		-	-	-	-	-	-	-	-
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales		64.030	3,7	62.075	2,1	-	-	126.105	1,5
17. Gastos estructurales de las áreas de euskera		313.643	18,1	496.457	16,9	149.080	3,8	959.180	11,1
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	Abs.	466.799	26,9	713.380	24,3	194.163	4,9	1.374.342	15,9
	%		34,0		51,9		14,1		100,0
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	Abs.	1.733.113	100,0	2.934.603	100,0	3.971.244	100,0	8.638.960	100,0
	%		20,1		34,0		46,0		100,0

Fuente: Siadeco 2015.

La siguiente tabla muestra la evolución de los presupuestos de euskera liquidados por habitante entre 2008 y 2014.

Tabla 25: Evolución de los presupuestos de euskera por habitante de las capitales, según ámbito de actuación 2008-2014

Ámbito de actuación	2008	2010	2012	2014
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	2,82	3,35	3,07	3,10
1. Transmisión familiar del euskera	0,15	0,37	0,34	0,27
2. Enseñanza	1,29	1,48	1,49	1,50
3. Euskaldunización-alfabetización	1,38	1,50	1,24	1,33
b). USO DEL EUSKERA	3,08	3,69	3,11	4,52
4. Administración	0,90	1,79	2,04	2,53
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	0,16	0,15	0,05	0,04
6. Ámbito socio-económico	0,34	0,33	0,29	0,30
7. Ocio y deporte	1,68	1,42	0,73	1,65
c). CALIDAD DEL EUSKERA	2,11	1,69	1,72	1,89
8. Producción editorial	0,26	0,24	0,09	0,16
9. Actividad cultural	1,25	1,10	1,16	1,23
10. Publicidad	-	-	-	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	0,25	0,13	0,18	0,22
12. Medios de comunicación	0,35	0,22	0,30	0,26
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,39	0,44	0,45	0,54
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	0,39	0,32	0,04	0,35
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	-	0,02	-	0,03
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	-	-	-	-
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	-	-	0,41	0,17
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	2,76	2,44	1,42	1,26
TOTAL	11,16	11,62	9,77	11,31

Fuente: Siadeco 2015.

Ayuntamientos

Los ayuntamientos de municipios de más de 5 mil habitantes (sin incluir las capitales) destinan la mayor parte del presupuesto liquidado de euskera a los siguientes ámbitos:

- Euskaldunización-alfabetización, presupuesto de 9 millones de euros, 28% del presupuesto total.
- Gastos generales de funcionamiento de los servicios de euskera, presupuesto de 6 millones de euros, 18% del presupuesto total.
- Programas para euskaldunizar los ámbitos del ocio y del deporte, 4,9 millones de euros, 15% del presupuesto total.
- Gastos para euskaldunizar las propias administraciones locales, 3 millones de euros, 10% del presupuesto total.
- Programas para subvencionar medios de comunicación en euskera, 2,4 millones de euros, 7% del presupuesto total.

Los tipos de gasto que corresponden a los ámbitos citados son los siguientes:

- Euskaldunización-alfabetización: la mayor parte del presupuesto (90%) se destina a la financiación de los euskaltegis; también se incluyen en este ámbito los presupuestos para programas de “mintzapraktika” fuera de las aulas (como Mintzalagun, Berbalagun, Mintzakide, Solaskide) y los gastos asociados a materiales lectivos del ámbito de la euskaldunización-alfabetización.
- Ocio y deporte: unos 4,9 millones de euros, 10,7% a través de subvenciones. En este ámbito se incluyen los gastos en ludotecas y colonias de verano en euskera y en programas y actuaciones destinados a la euskaldunización del ocio y del deporte.
- Administración: unos 3,1 millones de euros; gastos de personal de los/as traductores de los propios ayuntamientos, gastos de las traducciones realizadas fuera del ayuntamiento, parte de los gastos de personal de los/as normalizadores/as lingüísticos de los ayuntamientos, etc.
- Actividad cultural: 1,8 millones de euros, 21% a través de subvenciones. El ámbito se completa con los programas específicos de fomento de la cultura en euskera y de la cultura vasca incluidos en la propia programación cultural de los ayuntamientos.
- Enseñanza: 1,8 millones de euros, 42% a través de subvenciones. Proyectos y programas dirigidos a centros de enseñanza que buscan la integración del alumnado inmigrante (tales como el programa Etorkizun de Azpeitia), programas para mejorar el conocimiento y el uso del euskera a través de los centros educativos (mayormente los que inciden en la oralidad, a través del bertsolarismo, y en el fomento de la lectura), programas para motivar a los alumnos a que den continuidad a sus estudios en euskera (como por ejemplo la campaña “Nahi dudalako”), campañas de información con el objetivo de fomentar la matriculación en el modelo lingüístico D (campaña vitamina D), estos dos últimos sobre todo en municipios de Bizkaia.

Tabla 26: Presupuestos de euskera liquidados por Ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes, según territorio y ámbitos de actuación (2014)

Ámbito de actuación	Ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes								
	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		TOTAL		
	€	%	€	%	€	%	€	%	
1. Transmisión familiar del euskera	1.295	0,2	486.903	3,1	234.893	1,4	723.092	2,2	
2. Enseñanza	49.919	7,5	945.432	6,1	873.026	5,3	1.868.377	5,7	
3. Euskaldunización-alfabetización	95.036	14,3	5.713.796	36,8	3.269.493	19,8	.078.325	27,8	
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	Abs.	146.250	22,0	7.146.131	46,1	4.377.413	26,6	11.669.794	35,7
	%		1,3		61,2		37,5		100,0
4. Administración	107.400	16,2	1.587.257	10,2	1.429.294	8,7	3.123.952	9,6	
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	-	-	19.207	0,1	72.072	0,4	91.279	0,3	
6. Ámbito socio-económico	42.520	6,4	229.127	1,5	385.783	2,3	657.430	2,0	
7. Ocio y deporte	125.710	18,9	1.858.354	12,0	2.908.705	17,6	4.892.770	15,0	
TOTAL USO DEL EUSKERA	Abs.	275.630	41,5	3.693.945	23,8	4.795.854	29,1	8.765.430	26,8
	%		3,1		42,1		54,7		100,0
8. Producción editorial	4.942	0,7	149.595	1,0	112.389	0,7	266.927	0,8	
9. Actividad cultural	56.764	8,5	765.453	4,9	1.056.111	6,4	1.878.329	5,8	
10. Publicidad	-	-	23.233	0,1	39.466	0,2	62.699	0,2	
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	-	-	130.531	0,8	173.685	1,1	304.216	0,9	
12. Medios de comunicación	19.340	2,9	433.905	2,8	1.911.961	11,6	2.365.206	7,2	
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	Abs.	81.047	12,2	1.502.718	9,7	3.293.612	20,0	4.877.377	14,9
	%		1,7		30,8		67,5		100,0
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	7.047	1,1	227.956	1,5	149.769	0,9	384.772	1,2	
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	-	-	36.314	0,2	67.405	0,4	103.719	0,3	
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	-	-	101.780	0,7	347.304	2,1	449.083	1,4	
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	10.315	1,6	131.249	0,8	278.139	1,7	419.703	1,3	
17. Gastos estructurales de las áreas de euskera	144.500	21,7	2.672.177	17,2	3.176.532	19,3	5.993.209	18,3	
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	Abs.	161.863	24,3	3.169.476	20,4	4.019.148	24,4	7.350.487	22,5
	%		2,2		43,1		54,7		100,0
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	Abs.	664.789	100,0	15.512.271	100,0	16.486.027	100,0	32.663.087	100,0
	%		2,0		47,5		50,5		100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Comparando los ratios por habitantes de los ayuntamientos de los años 2014 y 2010, la cantidad destinada a la adquisición del euskera ha aumentado (pasando de 9,2 euros por habitante a 9,8), el ratio del presupuesto destinado al uso euskera ha vuelto a niveles del 2010, y en cambio el destinado a la calidad del euskera ha disminuido, sobre todo el correspondiente a planificación del corpus y calidad del euskera.

Tabla 27: Evolución de los presupuestos de euskera por habitante de los ayuntamientos, según ámbito de actuación 2008-2014

Ámbito de actuación	2008	2010	2012	2014
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	10,97	9,20	9,52	9,85
1. Transmisión familiar del euskera	0,69	0,72	0,64	0,61
2. Enseñanza	1,88	1,24	1,44	1,58
3. Euskaldunización-alfabetización	8,40	7,24	7,44	7,67
b). USO DEL EUSKERA	8,15	7,41	7,10	7,40
4. Administración	2,46	2,23	2,32	2,64
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	0,23	0,19	0,11	0,08
6. Ámbito socio-económico	0,93	0,76	0,65	0,56
7. Ocio y deporte	4,53	4,23	4,02	4,13
c). CALIDAD DEL EUSKERA	4,61	4,35	4,40	4,12
8. Producción editorial	0,39	0,29	0,28	0,23
9. Actividad cultural	1,59	1,66	1,92	1,59
10. Publicidad	0,07	0,02	-	0,05
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	0,49	0,48	0,36	0,26
12. Medios de comunicación	2,07	1,90	1,83	2,00
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,52	1,34	0,98	1,15
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	0,19	0,09	0,22	0,32
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	0,10	0,06	0,08	0,09
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	0,60	0,68	0,18	0,38
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,63	0,51	0,50	0,35
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	4,29	4,81	4,70	5,06
TOTAL	29,54	27,10	26,70	27,58

Fuente: Siadeco.

3.4. ANÁLISIS SEGÚN TERRITORIO

Aclaraciones

En este apartado se ha utilizado el ratio €/habitante (con importes liquidados) para analizar el gasto o inversión que en cada territorio histórico se destina a cada uno de los ámbitos y por parte de cada tipo de entidad, para proceder a su comparación. Así, los ratios se han calculado de la siguiente forma:

- Ayuntamientos: la cantidad destinada por los ayuntamientos de cada territorio se divide por la población de dichos municipios.
- Capitales: la cantidad destinada a cada territorio se divide por la población de la capital correspondiente a dicho territorio.
- Diputaciones forales: la cantidad destinada por cada una de las diputaciones se divide por la población de cada territorio histórico.
- Total territorio: la suma de las cantidades de los tres tipos de entidades anteriores se divide por la población total de cada territorio histórico.

79

Resultados más significativos

Presupuesto general de euskera, euro/habitante: el presupuesto de euskera por habitante de las administración pública en Álava (DF de Álava, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de otros tres municipios) es de 20 euros por habitante; en Bizkaia el ratio se sitúa en 22 euros, y en Gipuzkoa alcanza los 35 euros. En Gipuzkoa, tanto el ratio de los ayuntamientos, como del Ayuntamiento de San Sebastián y de la Diputación Foral de Gipuzkoa es superior al ratio de ese mismo tipo de instituciones en los restantes dos territorios.

Diferencias entre ámbitos:

Partiendo de que los presupuestos de euskera de las administraciones públicas de Gipuzkoa son significativamente superiores, las diferencias más notables se dan en los siguientes ámbitos:

- Medios de comunicación: 4,4 euros/habitante en Gipuzkoa, 0,7 en Bizkaia y 0,1 en Álava; de 2012 a 2014, además, en Gipuzkoa, de forma contraria a lo ocurrido en Álava y Bizkaia, el presupuesto destinado a medios de comunicación aumenta, tanto en los ayuntamientos, en la diputación así como en el Ayuntamiento de San Sebastián.

- Ocio y deporte: en Gipuzkoa 4,6 euros/habitante, en Álava 2,9 y en Bizkaia 1,8.
- Gastos de funcionamiento de las áreas de euskera: en Gipuzkoa 6,6 euros/habitante, en Bizkaia 4,4 y en Álava 0,9.

En el caso de Álava, el ratio euro/habitante es superior al de Bizkaia y al de Gipuzkoa en estos dos ámbitos: administración (5,4 euros/habitante, 4,2 en Gipuzkoa y 2,4 en Bizkaia) y actividad cultural (2,9 euros por habitante, 2,2 en Gipuzkoa y 0,7 en Bizkaia).

Analizando el territorio de Bizkaia, el ratio euro por habitante es superior al de Gipuzkoa solamente en el caso de dos ámbitos: transmisión familiar y producción editorial; aun así, hablamos de ratios bastante discretos, de 0,6 y 0,7 euros por habitante respectivamente.

Tabla 28: Evolución de los presupuestos liquidados de euskera de ayuntamientos, capitales y diputaciones forales 2012-2014, según ámbito de actuación y territorio

Ámbito de actuación	Año	ALAVA				BIZKAIA				GIPUZKOA				TOTAL			
		Aytos.	Ayto. de Vitoria-Gasteiz	DF de Álava	Total	Aytos.	Ayto. de Bilbao	DF de Bizkaia	Total	Aytos.	Ayto. de San Sebastián	DF de Gipuzkoa	Total	Aytos.	Capitales	Diputaciones Forales	Total
a). ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	2012	9,0	5,4	0,3	5,1	10,2	1,2	-	6,4	8,6	3,6	-	6,5	9,5	3,1	-	6,3
	2014	4,3	5,5	0,3	4,8	10,5	1,3	-	6,6	9,4	3,5	-	7,1	9,9	3,1	-	6,5
1. Transmisión familiar del euskera	2012	0,2	0,1	-	0,1	0,8	0,6	-	0,6	0,5	0,2	-	0,4	0,6	0,3	-	0,5
	2014	-	0,1	0,1	0,2	0,7	0,5	-	0,6	0,5	0,1	-	0,4	0,6	0,3	-	0,4
2. Enseñanza	2012	0,5	2,5	-	2,0	1,3	0,5	-	0,9	1,8	1,9	-	1,7	1,4	1,5	-	1,3
	2014	1,5	2,8	-	2,3	1,4	0,5	-	1,0	1,9	1,6	-	1,6	1,6	1,5	-	1,4
3. Euskaldunización-alfabetización	2012	8,3	2,7	0,3	3,1	8,1	0,1	-	4,9	6,3	1,5	-	4,5	7,4	1,2	-	4,5
	2014	2,8	2,5	0,2	2,4	8,4	0,3	-	5,1	7,0	1,8	-	5,1	7,7	1,3	-	4,7
b). USO DEL EUSKERA	2012	5,3	3,1	2,8	5,6	5,0	2,1	2,6	6,2	10,4	5,0	2,0	10,0	7,1	3,1	2,4	7,4
	2014	8,1	6,3	3,2	8,8	5,4	1,9	1,6	5,4	10,3	7,2	1,5	10,1	7,4	4,5	1,8	7,4
4. Administración	2012	1,1	2,1	2,7	4,3	2,0	1,1	1,6	3,1	2,9	3,8	1,0	3,9	2,3	2,0	1,5	3,5
	2014	3,2	2,8	3,0	5,4	2,3	1,0	0,7	2,4	3,1	5,2	0,9	4,2	2,6	2,5	1,1	3,5
5. Tecnologías información y comunicación	2012	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,8	0,8	0,2	0,1	0,6	0,8	0,1	0,1	0,6	0,7
	2014	-	-	0,1	0,1	-	0,1	0,7	0,7	0,2	-	0,6	0,7	0,1	-	0,5	0,6
6. Ámbito socio-económico	2012	0,8	0,4	0,1	0,4	0,4	0,3	0,2	0,6	1,0	0,1	0,3	1,0	0,7	0,3	0,2	0,7
	2014	1,3	0,3	0,1	0,4	0,3	0,2	0,2	0,5	0,8	0,5	0,0	0,7	0,6	0,3	0,1	0,5
7. Ocio y deporte	2012	3,4	0,6	-	0,7	2,5	0,7	-	1,7	6,4	1,0	0,1	4,5	4,0	0,7	-	2,5
	2014	3,7	3,3	-	2,9	2,7	0,6	-	1,8	6,2	1,5	0,1	4,6	4,1	1,7	-	2,9
c). CALIDAD DEL EUSKERA	2012	2,7	3,7	0,6	3,6	2,9	0,4	1,3	3,2	6,7	1,6	2,8	7,6	4,4	1,7	1,7	4,7
	2014	2,4	4,0	0,4	3,7	2,2	0,5	1,4	2,8	7,1	1,7	2,8	7,9	4,1	1,9	1,7	4,6
8. Producción editorial	2012	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,5	0,7	0,4	-	0,3	0,6	0,3	0,1	0,4	0,5
	2014	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,5	0,7	0,2	-	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5
9. Actividad cultural	2012	1,6	3,4	0,4	3,1	1,7	-	-	1,0	2,2	0,4	0,2	1,7	1,9	1,2	0,1	1,6
	2014	1,7	3,6	0,1	2,9	1,1	-	-	0,7	2,3	0,5	0,6	2,2	1,6	1,2	0,2	1,5
10. Publicidad	2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2014	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-	0,1	0,1	-	-	-
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	2012	0,4	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,6	0,8	0,4	0,1	1,2	1,5	0,4	0,2	0,7	1,0
	2014	0,0	0,3	0,3	0,5	0,2	0,2	0,6	0,7	0,4	0,2	0,6	0,9	0,3	0,2	0,6	0,8
12. Medios de comunicación	2012	0,6	-	-	0,1	0,6	0,1	0,3	0,7	3,7	1,1	1,2	3,9	1,8	0,3	0,5	1,6
	2014	0,6	-	-	0,1	0,6	0,1	0,3	0,7	4,1	1,0	1,4	4,4	2,0	0,3	0,6	1,8

Ámbito de actuación	Año	ALAVA				BIZKAIA				GIPUZKOA				TOTAL			
		Ayto.	Ayto. de Vitoria-Gasteiz	DF de Álava	Total	Ayto.	Ayto. de Bilbao	DF de Bizkaia	Total	Ayto.	Ayto. de San Sebastián	DF de Gipuzkoa	Total	Ayto.	Capitales	Diputaciones Forales	Total
d). PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	2012	0,6	-	1,5	1,6	0,7	0,6	3,4	4,0	1,5	0,7	1,2	2,3	1,0	0,5	2,4	3,1
	2014	4,8	0,8	2,1	3,2	4,6	1,4	4,3	7,4	8,6	4,0	3,3	10,0	6,2	1,8	3,6	7,7
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	2012	-	-	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,5	0,1	-	-	0,1	0,2	-	0,1	0,3
	2014	0,2	0,2	-	0,2	0,3	0,2	0,1	0,4	0,3	0,8	-	0,4	0,3	0,4	0,1	0,4
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	2012	0,1	-	-	-	0,1	-	0,1	0,1	0,1	-	-	0,1	0,1	-	-	0,1
	2014	-	-	-	-	0,1	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	-	0,1	0,2
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	2012	-	-	1,2	1,2	0,1	-	1,5	1,6	0,3	-	0,6	0,8	0,2	-	1,2	1,3
	2014	-	-	1,3	1,3	0,2	-	1,0	1,1	0,7	-	0,8	1,3	0,4	-	1,0	1,2
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	2012	0,4	-	0,2	0,3	0,3	0,5	1,5	1,8	0,9	0,7	0,6	1,3	0,5	0,4	1,0	1,4
	2014	0,3	-	0,7	0,7	0,2	0,2	1,2	1,4	0,6	0,3	0,9	1,4	0,4	0,2	1,1	1,3
e). GASTOS ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA	2012	7,1	0,6	-	1,1	3,2	1,1	1,7	4,0	6,8	3,1	1,6	6,8	4,7	1,4	1,4	4,5
	2014	4,3	0,6	-	0,9	3,9	0,9	1,8	4,4	6,8	2,8	1,5	6,6	5,1	1,3	1,4	4,6
TOTAL	2012	15,8	7,3	4,9	11,8	11,8	4,3	9,0	17,3	25,3	10,5	7,6	26,7	17,2	6,7	7,9	19,6
	2014	19,6	16,6	6,0	20,5	22,7	5,0	7,2	22,3	35,3	16,3	7,7	35,1	27,6	11,3	7,2	26,2

Fuente: Siadeco 2015.

3.5. ANÁLISIS SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO

El presupuesto destinado a la promoción del euskera varía significativamente en función del número de población del municipio en cuestión: los ayuntamientos de los municipios de menos de 20 mil habitantes, destinan 33-34 euros por habitante, de promedio, a la promoción del euskera; en cambio, en los de más de 20 mil habitantes, 22 euros por habitante.

Por ámbitos, en los municipios de 5-10 mil habitantes, la mayor parte del presupuesto corresponde a “gastos generales” (casi un 30%).

En los municipios de entre 10-20 mil habitantes, el mayor porcentaje corresponde a la adquisición y conocimiento de euskera (33,3% del presupuesto), y 11,5 euros por habitante; dentro de dicho objetivo, el mayor gasto se realiza en el ámbito de la “euskaldunización-alfabetización”, con 8,71 euros por habitante. El presupuesto de euskera destinado a gastos generales alcanza el 24% del total, con 8,21 euros por habitante.

En los municipios de más de 20 mil habitantes, la adquisición del euskera representa un porcentaje aún mayor, -43% del presupuesto total-, con 9,5 euros por habitante. En esta tipología de municipios, el presupuesto destinado a sufragar “gastos generales” disminuye significativamente (17,8%), con un ratio por habitante de 3,91 euros.

Tabla 29: Presupuesto de euskera liquidados de los ayuntamientos, según ámbitos de actuación y nº de habitantes del municipio (2014)

	Entre 5.000-9.999		Entre 10.000-19.999		20.000 y más		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
1. Transmisión familiar del euskera	217.695	3,2	264.817	2,2	240.580	1,8	723.092	2,2
2. Enseñanza	364.138	5,4	712.748	5,8	791.491	5,8	1.868.377	5,7
3. Euskaldunización-alfabetización	1.103.459	16,3	3.081.732	25,2	4.893.134	35,7	9.078.325	27,8
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	1.685.291	24,9	4.059.297	33,3	5.925.205	43,3	11.669.794	35,7
	% hor		14,4		34,8		50,8	
4. Administración	320.663	4,7	1.067.531	8,7	1.735.758	12,7	3.123.952	9,6
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	22.137	0,3	59.064	0,5	10.078	0,1	91.279	0,3
6. Ámbito socio-económico	104.187	1,5	403.363	3,3	149.879	1,1	657.430	2,0
7. Ocio y deporte	1.343.378	19,9	1.566.689	12,8	1.982.703	14,5	4.892.770	15,0
TOTAL USO DEL EUSKERA	1.790.365	26,5	3.096.647	25,4	3.878.418	28,3	8.765.430	26,8
	%hor		20,4		35,3		44,2	
8. Producción editorial	90.812	1,3	98.979	0,8	77.135	0,6	266.927	0,8
9. Actividad cultural	595.542	8,8	566.024	4,6	716.763	5,2	1.878.329	5,8
10. Publicidad	7.213	0,1	14.353	0,1	41.132	0,3	62.699	0,2
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	57.761	0,9	172.264	1,4	74.191	0,5	304.216	0,9
12. Medios de comunicación	529.438	7,8	1.295.149	10,6	540.620	3,9	2.365.206	7,2
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	1.280.766	18,9	2.146.770	17,6	1.449.841	10,6	4.877.377	14,9
	%hor		26,3		44,0		29,7	
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	40.786	0,6	181.623	1,5	162.363	1,2	384.772	1,2
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	39.793	0,6	25.963	0,2	37.964	0,3	103.719	0,3
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	131.095	1,9	149.247	1,2	168.742	1,2	449.083	1,4
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	129.765	1,9	229.508	1,9	60.430	0,4	419.703	1,3
17. Gastos de funcionamiento del área de euskera de la entidad	1.665.034	24,6	2.317.001	19,0	2.011.174	14,7	5.993.209	18,3
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	2.006.473	29,7	2.903.342	23,8	2.440.672	17,8	7.350.487	22,5
	%hor		27,3		39,5		33,2	
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	6.762.895	100,0	12.206.056	100,0	13.694.137	100,0	32.663.087	100,0
	%hor		20,7		37,4		41,9	

Fuente: Siadeco 2015.

Tabla 30: Presupuestos de euskera liquidados por habitante de los ayuntamientos, según ámbito de actuación y nº de habitantes del municipio (2014)

	Entre 5.000-9.999	Entre 10.000-19.999	>=20.000	TOTAL
	€ por habitante	€ por habitante	€ por habitante	€ por habitante
1. Transmisión familiar del euskera	1,06	0,75	0,39	0,61
2. Enseñanza	1,77	2,01	1,27	1,58
3. Euskaldunización-alfabetización	5,35	8,71	7,84	7,67
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	8,18	11,47	9,49	9,85
4. Administración	1,56	3,02	2,78	2,64
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	0,11	0,17	0,02	0,08
6. Ámbito socio-económico	0,51	1,14	0,24	0,56
7. Ocio y deporte	6,52	4,43	3,18	4,13
TOTAL USO DEL EUSKERA	8,69	8,75	6,21	7,40
8. Producción editorial	0,44	0,28	0,12	0,23
9. Actividad cultural	2,89	1,60	1,15	1,59
10. Publicidad	0,03	0,04	0,07	0,05
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	0,28	0,49	0,12	0,26
12. Medios de comunicación	2,57	3,66	0,87	2,00
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	6,21	6,07	2,32	4,12
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	0,20	0,51	0,26	0,32
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	0,19	0,07	0,06	0,09
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	0,64	0,42	0,27	0,38
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,63	0,65	0,10	0,35
17. Gastos de funcionamiento del área de euskera de la entidad	8,08	6,55	3,22	5,06
TOTAL PROYECTOS GENERALES DE PROMOCIÓN DEL EUSKERA	9,74	8,21	3,91	6,21
TOTAL	32,81	34,50	21,93	27,58

Fuente: Siadeco 2015.

3.6. SEGÚN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

El presupuesto liquidado de euskera por habitante varía en función del ámbito sociolingüístico en el que se sitúa el municipio en cuestión; así, en los municipios donde la población euskaldun representa menos del 25%, se destinan 18,8 euros por habitante a la promoción del euskera; 24,55 euros, en aquellos municipios donde la población euskaldun se sitúa entre el 25-49%; y más de 36 euros en municipios donde la población euskaldun supone más de la mitad de la población total. Dichos datos se asocian también al tamaño del municipio, ya que el nivel de conocimiento de euskera es menor en general en los municipios de mayor tamaño donde –como acabamos de ver en el apartado anterior-, el ratio euros por habitante en materia de euskera es menor.

Analizando dicho gasto por ámbitos, en los municipios donde la población euskaldun representa menos del 25%, el 57,8% del presupuesto total se destina a la adquisición del euskera (50,9% concretamente a la euskaldunización-alfabetización), 10,87 euros por habitante.

En los municipios donde la población euskaldun representa entre el 25%-49%, aun siendo el objetivo principal la adquisición del euskera (34,6% del presupuesto total, 8,50 euros por habitante), también es significativo el importe destinado al uso del euskera (29,2% - 7,18 euros por habitante, sobre todo para el ámbito de ocio y del deporte), así como el destinado a gastos generales del área de euskera (26,1% - 6,42 euros por habitante, principalmente para gastos de funcionamiento).

El mayor ratio de euros por habitante en materia de euskera lo obtienen los municipios donde la población euskaldun representa entre el 50% y el 69% (38,31 euros por habitante); por ámbitos, los principales son la adquisición (29,6%) y el uso (29,1%) del euskera, con 11 euros por habitante. Aun así, con unos presupuestos de euskera superiores a los de otros municipios, el importe destinado a la calidad del euskera y a gastos generales de funcionamiento también alcanza ratios destacables (7,38 y 8,44 euros por habitante respectivamente).

En los municipios donde la población euskaldun supera el 70%, el presupuesto de euskera por habitante es también elevado (36,48 euros); por ámbitos, destacar el importe destinado a gastos de funcionamiento (29,4%) y a la calidad del euskera (25,9%), en ambos, el gasto por habitante es superior al realizado por las restantes tipologías de municipios (9,45 euros en la calidad del euskera, y 10,71 euros en gastos generales).

Tabla 31: Presupuestos de euskera liquidados de los ayuntamientos, según ámbito de actuación y porcentaje de habitantes euskaldunes (2014)

		Euskaldunes <25%		Euskaldunes entre 25%-49%		Euskaldunes entre 50%-69%		Euskaldunes ≥70%		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
1. Transmisión familiar del euskera		151.016	2,3	186.246	1,8	322.090	2,9	63.739	1,3	723.092	2,2
2. Enseñanza		301.725	4,6	641.471	6,3	639.041	5,7	286.140	6,1	1.868.377	5,7
3. Euskaldunización-alfabetización		3.305.992	50,9	2.704.724	26,5	2.367.831	21,1	699.778	14,8	9.078.325	27,8
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	% hor	3.758.733	57,8	3.532.441	34,6	3.328.963	29,6	1.049.657	22,2	11.669.794	35,7
4. Administración		847.766	13,0	1.069.872	10,5	892.948	7,9	313.366	6,6	3.123.952	9,6
5. Tecnologías de la información y de la comunicación		4.705	0,1	14.589	0,1	32.874	0,3	39.111	0,8	91.279	0,3
6. Ámbito socio-económico		12.366	0,2	245.850	2,4	209.297	1,9	189.916	4,0	657.430	2,0
7. Ocio y deporte		586.450	9,0	1.653.387	16,2	2.131.941	19,0	520.991	11,0	4.892.770	15,0
TOTAL USO DEL EUSKERA	% hor	1.451.288	22,3	2.983.699	29,2	3.267.060	29,1	1.063.384	22,5	8.765.430	26,8
8. Producción editorial		44.303	0,7	77.557	0,8	88.098	0,8	56.968	1,2	266.927	0,8
9. Actividad cultural		351.250	5,4	483.498	4,7	685.608	6,1	357.972	7,6	1.878.329	5,8
10. Publicidad		1.148	-	25.392	0,2	6.001	0,1	30.158	0,6	62.699	0,2
11. Planificación del corpus y calidad del euskera		21.197	0,3	76.628	0,8	118.410	1,1	87.982	1,9	304.216	0,9
12. Medios de comunicación		49.881	0,8	357.553	3,5	1.266.970	11,3	690.801	14,6	2.365.206	7,2
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	% hor	467.779	7,2	1.020.628	10,0	2.165.088	19,3	1.223.882	25,9	4.877.377	14,9
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación		46.448	0,7	183.905	1,8	65.744	0,6	88.675	1,9	384.772	1,2
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua		8.198	0,1	37.313	0,4	38.399	0,3	19.810	0,4	103.719	0,3
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades		11.574	0,2	129.110	1,3	70.194	0,6	238.206	5,0	449.083	1,4
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales		32.100	0,5	74.103	0,7	244.911	2,2	68.589	1,5	419.703	1,3
17. Gastos de funcionamiento del área de euskera de la entidad		723.347	11,1	2.242.673	22,0	2.055.087	18,3	972.103	20,6	5.993.209	18,3
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	% hor	821.667	12,6	2.667.104	26,1	2.474.334	22,0	1.387.382	29,4	7.350.487	22,5
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	% hor	6.499.465	100,0	10.203.872	100,0	11.235.445	100,0	4.724.305	100,0	32.663.087	100,0
Fuente: Siadeco 2015.											

Tabla 32: Presupuestos liquidados de euskera por habitante de los ayuntamientos, según ámbito de actuación y porcentaje de habitantes euskaldunes (2014)

	Euskaldunes <25%	Euskaldunes entre 25%-49%	Euskaldunes entre 50%-69%	Euskaldunes ≥70%	Total
	€ por habitante	€ por habitante	€ por habitante	€ por habitante	€ por habitante
1. Transmisión familiar del euskera	0,44	0,45	1,10	0,49	0,61
2. Enseñanza	0,87	1,54	2,18	2,21	1,58
3. Euskaldunización-alfabetización	9,56	6,51	8,07	5,40	7,67
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	10,87	8,50	11,35	8,11	9,85
4. Administración	2,45	2,57	3,04	2,42	2,64
5. Tecnologías de la información y de la comunicación	0,01	0,04	0,11	0,30	0,08
6. Ámbito socio-económico	0,04	0,59	0,71	1,47	0,56
7. Ocio y deporte	1,70	3,98	7,27	4,02	4,13
TOTAL USO DEL EUSKERA	4,20	7,18	11,14	8,21	7,40
8. Producción editorial	0,13	0,19	0,30	0,44	0,23
9. Actividad cultural	1,02	1,16	2,34	2,76	1,59
10. Publicidad	0,00	0,06	0,02	0,23	0,05
11. Planificación del corpus y calidad del euskera	0,06	0,18	0,40	0,68	0,26
12. Medios de comunicación	0,14	0,86	4,32	5,33	2,00
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	1,35	2,46	7,38	9,45	4,12
13. Campañas de información, sensibilización y comunicación	0,13	0,44	0,22	0,68	0,32
14. Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua	0,02	0,09	0,13	0,15	0,09
15. Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	0,03	0,31	0,24	1,84	0,38
16. Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,09	0,18	0,84	0,53	0,35
17. Gastos de funcionamiento del área de euskera de la entidad	2,09	5,40	7,01	7,51	5,06
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	2,38	6,42	8,44	10,71	6,21
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	18,79	24,55	38,31	36,48	27,58

Fuente: Siadeco 2015.

4

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA

89



4.1. DATOS GENERALES

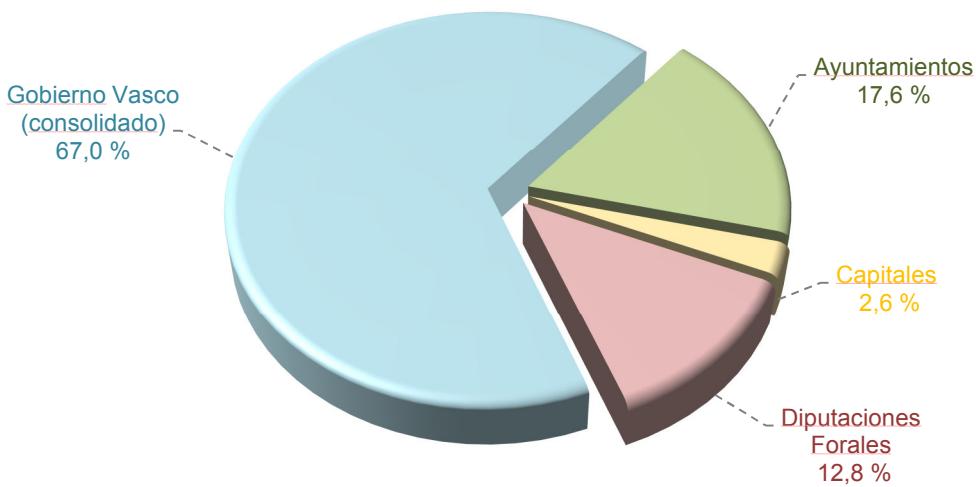
Del total del presupuesto liquidado de euskera por el conjunto de las administraciones públicas de la CAE en 2014, que asciende a 152,7 millones de euros, prácticamente la mitad se ha destinado a subvenciones, concretamente 74,3 millones de euros.

Analizando la evolución que dicha cantidad entre 2012 y 2014, se constata una disminución de 2,7 millones de euros, de 77,0 a 74,3.

Al Gobierno Vasco le corresponden dos terceras partes (67%) del importe total, es decir, 49,7 millones de euros; la suma de todas las líneas de subvención de las tres diputaciones asciende a 9,5 millones de euros (13%), las de las capitales a casi 2 millones (3%) y los restantes 13 millones de euros corresponden a los ayuntamientos (18%).

90

Figura 21: Distribución del presupuesto destinado a subvenciones para promocionar el euskera según tipo de entidad (%) (2014)



Fuente: Siadeco 2015.

Tabla 33: Evolución de las subvenciones otorgadas en materia de euskera 2012-2014, según tipo de entidad

Tipo de entidad	Presupuesto de subvenciones (€)				
	2012		2014		Evolución 2012-2014 (%)
	€	%	€	%	
Ayuntamientos	12.518.176	16,3	13.053.843	17,6	4,3
de Álava	214.759	0,3	118.074	0,2	-45,0
de Bizkaia	6.459.279	8,4	6.503.431	8,8	0,7
de Gipuzkoa	5.844.138	7,6	6.432.338	8,7	10,1
Capitales	1.963.775	2,6	1.962.460	2,6	-0,1
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	578.230	0,8	645.857	0,9	11,7
Ayto. de Bilbao	776.485	1,0	631.750	0,9	-18,6
Ayto. de San Sebastián	609.060	0,8	684.853	0,9	12,4
Diputaciones Forales	10.286.547	13,4	9.501.821	12,8	-7,6
DF de Álava	679.200	0,9	823.000	1,1	21,2
DF de Bizkaia	6.219.555	8,1	5.060.071	6,8	-18,6
DF de Gipuzkoa	3.387.792	4,4	3.618.750	4,9	6,8
Gobierno Vasco	52.236.331	67,8	49.738.086	67,0	-4,8
TOTAL	77.004.829	100,0	74.256.210	100,0	-3,6

Fuente: Siadeco 2015.

91

Basándonos en el ratio euro/habitante, las diferencias más significativas según el tipo de entidad y territorio son las siguientes:

- Municipios de más de 5000 habitantes (salvo capitales): el presupuesto destinado a subvenciones por los ayuntamientos de Álava es de 3,5 €/hab., los de Bizkaia destinan 9,5 €/hab., y los de Gipuzkoa 13,8 €/hab. De 2012 a 2014, el mayor incremento se constata en los municipios de Gipuzkoa.
- Ayuntamientos de capitales: a San Sebastián le corresponde el ratio más alto (3,8 €/hab.) y a Bilbao el más bajo (1,8 €/hab.); Vitoria-Gasteiz se sitúa entre ambas, con 2,7 €/hab. De 2012 a 2014, en el Ayuntamiento de Bilbao ha disminuido el presupuesto en subvenciones en materia de euskera, y en cambio han aumentado en los de Vitoria-Gasteiz y San Sebastián.
- Diputaciones forales: la Diputación Foral de Gipuzkoa destina 5,5 €/hab., la de Bizkaia 4,4 y la de Álava 2,6.

Tabla 34: Evolución de las subvenciones otorgadas (€/habitante) 2012-2014, según tipo de entidad

Tipo de entidad	Presupuesto en subvenciones por habitante (€/habitante)		
	2012	2014	Evolución 2012-2014 (%)
Ayuntamientos	10,6	11,0	3,8
de Álava	7,5	3,5	-53,5
de Bizkaia	9,4	9,5	1,6
de Gipuzkoa	12,7	13,8	8,4
Capitales	2,5	2,6	2,0
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	2,4	2,7	13,0
Ayto. de Bilbao	2,2	1,8	-17,2
Ayto. de Donostia-San Sebastián	3,3	3,8	16,2
Diputaciones Forales	4,7	4,4	-6,8
DF de Álava	2,1	2,6	21,8
DF de Bizkaia	5,4	4,4	-17,7
DF de Gipuzkoa	4,8	5,1	7,4
Gobierno Vasco	23,8	22,9	-3,9
TOTAL	35,1	34,2	-2,7

Fuente: Sadeco 2015.

4.2. GOBIERNO VASCO

El presupuesto liquidado en 2014 por el Gobierno Vasco en subvenciones asciende a 49,7 millones de euros, y las líneas de subvención de mayor importe son las siguientes:

- **Euskaldunización del sistema educativo (6,0 millones de €, 12 %):**
 - Para la formación lingüística del profesorado (IRALE) 3,3 millones.
 - Programa Ulibarri 1,0 millones.
 - Material escolar impreso en euskera (EIMA I, 2.0 eta IV) 1,2 millones.
 - Otros (Nolega, subvenciones nominativas...) 0,5 millones.
- **Euskaldunización-alfabetización (30,4 millones de €, 61 %):**
 - Subvenciones a euskaltegis privados 17,8 millones.
 - Subvenciones a euskaltegis públicos 11,5 millones.
 - Subvenciones a alumnado de euskera 0,8 millones.
 - Otros (Euskal Etxeak, Topagunea...) 0,3 millones.
- **Administración (302 mil €, 0,6 %):**
 - Ayudas para sustituciones del personal que acude a clases de euskera 302 mil.
- **Tecnologías de la información (0,8 millones €, 1,5 %):**
 - Ayudas para promocionar el euskera en las TIC 0,8 millones.
- **Ámbito socioeconómico (1,9 millones €, 3,9 %):**
 - Planes de euskera de empresas y entidades privadas (LANHITZ) 1,9 millones.
- **Corpus y calidad del euskera (1,4 millones €, 2,8 %):**
 - Euskaltzaindia, Labayru, Euskararen Institutua 1,4 millones.
- **Medios de comunicación en euskera (5,0 millones €, 10 %):**
 - Ayudas para difundir el euskera en los medios de comunicación 5,0 millones.
- **Producción editorial, literatura y fomento de la lectura (587 mil €, 1,2 %):**
 - Publicaciones literarias en euskera, ONCE, Galtzgorri, Eizie, premios de literatura Euskadi 587 mil.

- **Actividad cultural (664 mil €, 1,3 %):**
 - Zineuskara, Asociación de Amigos del Bertsolarismo, guiones en euskera, etc. 664 mil.
- **Ayudas destinadas a desarrollar el EBN/ESEP en las entidades locales (1,4 millones €, 2,7 %):**
 - Convocatoria EBN-ESEP 1,3 millones.
 - Otros (EUDEL, planes de euskera) 88 mil.
- **Otras subvenciones y convenios (1,4 millones €, 2,7 %):**
 - Acciones para el fomento del euskera (convocatoria Euskalgintza)... 962 mil.
 - Asociaciones de euskera y otros proyectos..... 410 mil.

De 2012 a 2014 el presupuesto para subvenciones en materia de euskera del Gobierno Vasco ha disminuido en 2,5 millones de euros. Concretamente desde la Viceconsejería de Política Lingüística se han destinado a transferencias corrientes 1,4 millones de euros menos (sin tener en cuenta la transferencia realizada a HABE) y 1 millón de euros menos desde la Viceconsejería de Educación. Los principales conceptos que figuran detrás de la disminución de 1,4 millones de la Viceconsejería de Política Lingüística son: convocatoria TIC (578 mil euros menos que en 2012), convocatoria LANHITZ (289 mil euros menos), convocatoria EBN/ESEP (252 mil euros menos) y ayudas a asociaciones de euskera y otras asociaciones privadas.

En la siguiente tabla se detalla la información completa sobre las subvenciones en materia de euskera del Gobierno Vasco, así como la evolución de cada línea de subvención entre 2012 y 2014.

Tabla 35: Subvenciones en materia de euskera del Gobierno Vasco, según ámbitos de actuación (2012-2014)

		Subvenciones 2012		Subvenciones 2014		Evolución 2012-2014 (%)
		€	%	€	%	
Enseñanza	Programa Ulibarri	283.308	0,5	999.982	2,0	323,5
	Convocatoria Nolega			199.896		
	Convocatorias Eima I y IV	790.312	1,5	894.146	1,8	13,1
	Convocatoria Eima 2.0	106.719	0,2	196.640	0,4	84,3
	Convocatoria Irale	3.640.483	7,0	3.270.934	6,6	- 10,2
	Nominales		-	386.457	0,8	-
	Otros (Mercator, Arrue)	2.154.308	4,1		-	- 100,0
	Otros (UEU, convenios con universidades extranjeras)	119.732	0,2		-	- 100,0
	Con la asociación TINKO "El euskera a las salas de cine"	-	-	50.000	0,1	-
TOTAL		7.094.862	13,6	5.998.055	12,1	- 15,5
Euskaldunización-alfabetización de la población	Subvenciones generales para alumnado de euskera (HABE)	1.644	-	791.957	1,6	48.072,6
	A euskaltegis privados por cursos de euskera (HABE)	19.098.261	36,6	17.728.744	35,6	- 7,2
	A euskaltegis públicos municipales o dependientes de instituciones municipales (HABE)	10.399.026	19,9	11.523.363	23,2	10,8
	A Euskal Etxeak-Centros Vascos para cursos de euskera (HABE)	229.992	0,4	209.764	0,4	- 8,8
	Otros (HABE)	46.640	0,1	26.500	0,1	- 43,2
	A Topagunea (programas Bidaide y Auzoko)		-	92.920	0,2	-
	Transferencia a HABE (SIN INCLUIR EN EL TOTAL)	30.137.786	57,7	29.198.438	58,7	- 3,1
TOTAL		29.775.563	57,0	30.373.248	61,1	2,0
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA		36.870.425	70,6	36.371.303	73,1	- 1,35
Administración	Ayudas para cursos de euskaldunización-alfabetización del personal de la administración (Academia de Policía, Lanbide)	281.259	0,5	113.172	0,2	- 59,76
	Ayudas para la sustitución de personal de la administración pública que acude a cursos de euskera (HAEE-IVAP)	115.739	0,2	160.990	0,3	39,10
	Otros (ayudas a la escuela de escritores) (HAEE-IVAP)	6.000	0,0		-	- 100,00
	Transferencia a IVAP para programa de normalización (SIN INCLUIR EN EL TOTAL)	12.345.031	23,6	13.043.334	26,2	5,66
	Otros	16.479	-	28.500	0,1	72,95
TOTAL		419.477	0,8	302.662	0,6	- 27,85

		Subvenciones 2012		Subvenciones 2014		Evolución 2012-2014 (%)
		€	%	€	%	
Tecnologías de la información y de la comunicación	Convocatoria TIC	1.332.496	2,6	754.353	1,5	- 43,39
	Web de películas subtituladas en euskera / Irigoienazpikoa	82.312	0,2	-	-	- 100,00
	Para la divulgación a través de TIC de contenidos en euskera – Portal digital Armiarma	40.000	0,1	-	-	- 100,00
	Colaboración con la Academia Vasca de Derecho (HAAE-IVAP)	8.000	-	8.000	-	-
	TOTAL	1.462.808	2,8	762.353	1,5	- 47,88
Ámbito socio-económico	Convocatoria LANHITZ	2.207.194	4,2	1.918.756	3,9	- 13,07
	TOTAL	2.207.194	4,2	1.918.756	3,9	- 13,07
TOTAL PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA		4.089.479	7,8	2.983.771	6,0	- 27,04
Producción editorial	Para libros publicados en euskera	365.331	0,7	361.150	0,7	- 1,14
	ONCE; Galtzagorri, EIZIE	237.600	0,5	153.600	0,3	- 35,35
	Premios literarios Euskadi	-	-	72.000	0,1	-
	Otros-Asociación de Escritores de Euskadi / Asociación de editores de Euskadi	126.000	0,2	-	-	- 100,00
	TOTAL	728.931	1,4	586.750	1,2	- 19,51
Actividad cultural	“Zinema euskaraz” y películas subtituladas	366.000	0,7	401.829	0,8	9,79
	Euskal Herriko Bertsozale Elkartea y Mintzola	108.800	0,2	102.000	0,2	- 6,25
	Guiones en euskera y guiones en euskera de jóvenes	-	-	111.650	0,2	-
	Rikardo Arregi y EKE	-	-	48.140	0,1	-
	Fortalecer y divulgar la cultura vasca (festivales)	211.204	0,4	-	-	- 100,00
	TOTAL	686.004	1,3	663.619	1,3	- 3,26
Corpus y calidad del euskera	Euskaltzaindia, Labayru y Euskararen institutua	1.491.220	2,9	1.396.970	2,8	- 6,32
	Otros - EHU jornadas diccionario gramatical	28.700	0,1	-	-	- 100,00
	TOTAL	1.519.920	2,9	1.396.970	2,8	- 8,09
Medios de comunicación	Tokikom	-	-	24.999	0,1	-
	Convocatoria medios de comunicación / el euskera en medios de comunicación en castellano	5.092.752	9,8	4.969.318	10,0	- 2,42
	TOTAL	5.092.752	9,8	4.969.317	10,0	- 1,93

		Subvenciones 2012		Subvenciones 2014		Evolución 2012-2014 (%)
		€	%	€	%	
TOTAL CORPUS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACTIVIDAD CULTURAL		8.027.607	15,4	7.641.656	15,4	- 4,81
Para entidades locales y mancomunidades	Convocatoria EBNP/ESEP	1.526.436	2,9	1.274.692	2,6	- 16,49
	EUDEL + planes de euskera	51.000	0,1	28.000	0,1	- 45,10
	Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón	80.000	0,2	60.000	0,1	- 25,00
	TOTAL	1.657.436	3,2	1.362.692	2,7	- 17,78
Otros proyectos y subvenciones	Asociaciones de euskera y otras asociaciones privadas (Topagunea, EEP, EHU, Unesco, Klusterra, UHEZI...)	665.828	1,3	410.500	0,8	- 38,35
	Ayudas para la escuela de escritores (HAEE/IVAP)		-	6.000	0,0	-
	Convocatoria Euskalgintza	900.555	1,7	962.164	1,9	6,84
	Para proyectos generalas de normalización lingüística – a la ONCE para la traducción de textos braille al euskera	25.000	0,1		-	- 100,00
	TOTAL	1.591.383	3,1	1.378.664	2,8	- 13,37
TOTAL PROYECTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL EUSKERA		3.248.819	6,2	2.741.356	5,5	- 15,62
TOTAL		52.236.330	100,0	49.738.085	100,0	- 4,78

Fuente: Siadeco 2015.

Nota: Todas las subvenciones, salvo las indicadas, las otorga el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

La siguiente tabla resume las subvenciones totales otorgadas por el Gobierno Vasco para cada ámbito de normalización así como el ratio euros/habitante.

Tabla 36: Subvenciones totales y ratio €/habitante que destina el Gobierno Vasco a la promoción del euskera, según ámbito de actuación (2014)

Ámbito	Subvenciones		€/habitante
	€	%	
Ayudas para planes de normalización lingüística de centros de enseñanza	999.982	2,0	0,46
Ayudas para internados “euskal girotze” o intercambios entre centros	199.896	0,4	0,09
Ayudas para la creación de material didáctico escrito en euskera	894.146	1,8	0,41
Ayudas para audiovisuales y software en euskera para la enseñanza	196.640	0,4	0,09
Ayudas para la formación lingüística del profesorado	3.270.934	6,6	1,51
Otros - Enseñanza	436.457	0,9	0,20
ENSEÑANZA	5.998.055	12,1	2,76
Subvenciones generales para estudiantes de euskera	791.957	1,6	0,36
Subvenciones a euskaltegis privados por impartir cursos de euskera	17.728.744	35,6	8,16
Subvenciones a euskaltegis públicos municipales o dependientes de organismos municipales	11.523.363	23,2	5,30
Subvenciones a las “euskal etxeak” por impartir cursos de euskera	209.764	0,4	0,10
Ayudas para llevar a cabo el programa “Mintzalaguna”	92.920	0,2	0,04
Otros	26.500	0,1	0,01
Otros – transferencia realizada a HABE	29.198.438	-	-
EUSKALDUNIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN	30.373.248	61,1	13,98
Subvenciones para sustituir al personal de la administración pública que acude a cursos de euskera	160.990	0,3	0,07
Ayudas para cursos de euskaldunización-alfabetización de personal de la administración	113.173	0,2	0,05
Otros	28.500	0,1	-
Otros – transferencia realizada a IVAP	13.043.334	-	-
ADMINISTRACIÓN	302.662	0,6	0,14
Ayudas para promocionar el euskera en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)	754.353	1,5	0,35
Ayudas para difundir contenidos de euskera a través de tecnologías de la información	8.000	-	-
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	762.353	1,5	0,35
Subvenciones para planes de euskera en empresas y entidades privadas	1.918.756	3,9	0,88
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	1.918.756	3,9	0,88

Ámbito	Subvenciones		€/habitante
	€	%	
OCIO Y TIEMPO LIBRE	-	-	-
Subvenciones para los libros publicados en euskera	361.150	0,7	0,17
Ayudas para fomentar la literatura y la lectura en euskera	72.000	0,1	0,03
Otros – Producción editorial	153.600	0,3	0,07
PRODUCCIÓN EDITORIAL	586.750	1,2	0,27
Ayudas para promocionar el euskera en el mundo del cine	401.829	0,8	0,18
Ayudas para promocionar y divulgar el bertsolarismo	102.000	0,2	0,05
Ayudas para fortalecer y divulgar la cultura vasca	48.140	0,1	0,02
Otros – Actividad cultural	111.650	0,2	0,05
ACTIVIDAD CULTURAL	663.619	1,3	0,31
PUBLICIDAD	-	-	-
Ayudas para programas y entidades destinados a la mejora del corpus y la calidad del euskera	1.396.970	2,8	0,64
PLANIFICACIÓN DEL CORPUS Y CALIDAD DEL EUSKERA	1.396.970	2,8	0,64
Ayudas para medios de comunicación a través de internet en euskera	24.999	0,1	0,01
Otros – Medios de comunicación	4.969.318	10,0	2,29
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4.994.317	10,0	2,30
Ayudas destinadas a desarrollar el EBN/ESEP en las entidades locales	1.274.692	2,6	0,59
Ayudas para otros proyectos de normalización desarrollados por ayuntamientos y mancomunidades	28.000	0,1	0,01
Otros - Para entidades locales y mancomunidades	60.000	0,1	0,03
ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES	1.362.692	2,7	0,63
Ayudas para asociaciones de euskera y otras entidades privadas	236.500	0,5	0,11
Ayudas para actividades destinadas a fomentar y divulgar el euskera	962.164	1,9	0,44
Ayudas para investigaciones y proyectos generales de normalización lingüística	180.000	0,4	0,08
OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES	1.378.664	2,8	0,63
TOTAL	49.738.086	100,0	22,89

Fuente: Siadeco 2015.

4.3. DIPUTACIONES FORALES

El monto total de las subvenciones otorgadas en 2014 por las tres diputaciones forales en materia de normalización lingüística asciende a 9,5 millones de euros; 823 mil euros corresponden a la de Álava, 5,1 millones a la de Bizkaia y 3,6 millones a la de Gipuzkoa. Los ratios de €/habitante son los siguientes: 2,6 euros por habitante la DF de Álava, 4,4 la de Bizkaia y 5,1 la de Gipuzkoa.

Tabla 37: Presupuesto de subvenciones de las diputaciones forales (2014)

		DIPUTACIONES FORALES			
		DF de Álava	DF de Bizkaia	DF de Gipuzkoa	TOTAL
Total subvenciones	Euros	823.000	5.060.071	3.618.750	9.501.821
	% hor	8,7	53,3	38,1	100,0
% sobre presupuesto total de euskera		43,1	61,3	66,7	60,9
Subvenciones por habitante (euro/habitante)		2,57	4,42	5,11	4,37

Fuente: Siadeco, 2015.

100

Las principales líneas de subvención de las diputaciones, según ámbitos de normalización, son las siguientes:

- Euskaldunización-alfabetización:
 - La DF de Álava es la única que ofrece subvenciones en este ámbito, destinando 47 mil euros a estudiantes de euskera.
- Tecnologías de la información y la comunicación:
 - La Diputación Foral de Bizkaia destina 742 mil euros y la de Gipuzkoa 388 mil.
- Ámbito socioeconómico y planes de euskera en empresas:
 - Únicamente la de Bizkaia, 280 mil euros.
- Programas en el ámbito del deporte y del ocio:
 - La Diputación de Gipuzkoa 59 mil euros y la de Bizkaia 8 mil euros.
- Producción editorial:
 - La de Bizkaia 575 mil euros y la de Gipuzkoa 65 mil.

- Actividad cultural:
 - La de Álava 23 mil, la de Bizkaia 18 mil y la de Gipuzkoa 416 mil euros.
- Ayudas destinadas a proyectos y entidades que trabajan el corpus y la calidad del euskera:
 - La de Álava 100 mil, la de Bizkaia 641 mil y la de Gipuzkoa 454 mil.
- Medios de comunicación en euskera:
 - 340 mil la de Bizkaia y 1 millón de euros la de Gipuzkoa.
- Convocatorias generales de subvenciones para entidades locales y mancomunidades:
 - La de Álava 418 mil, la de Bizkaia 1,1 millones y la de Gipuzkoa 592 mil.
- Otras subvenciones y convenios generales:
 - La de Álava 225 mil, la de Bizkaia 1,4 millones y la de Gipuzkoa 644 mil euros.

Tabla 38: Subvenciones en materia de euskera de las diputaciones forales, según ámbito (2014)

		Subvenciones en materia de euskera de las diputaciones forales, según ámbito (2014)							
		Diputación Foral de Álava		Diputación Foral de Bizkaia		Diputación Foral de Gipuzkoa		TOTAL	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Subvenciones generales para estudiantes de euskera		47.250	5,7		-		-	47.250	0,5
EUSKALDUNIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN	% hor.	47.250	5,7	-	-	-	-	47.250	0,5
			100,0						100,0
Ayudas para promocionar el euskera en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)		-	-	141.824	2,8	387.932	10,7	529.756	5,6
Ayudas para difundir contenidos de euskera a través de tecnologías de la información		-	-	600.000	11,9		-	600.000	6,3
Otros-Tecnologías de la información y de la comunicación		10.000	1,2		-		-	10.000	0,1
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	% hor.	10.000	1,2	741.824	14,7	387.932	10,7	1.139.756	12,0
			0,9		65,1		34,0		100,0
Subvenciones para planes de euskera en empresas y entidades privadas		-	-	210.000	4,2		-	210.000	2,2
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	% hor.			210.000	4,2		-	210.000	2,2
				100,0					100,0

	Subvenciones en materia de euskera de las diputaciones forales, según ámbito (2014)							
	Diputación Foral de Álava		Diputación Foral de Bizkaia		Diputación Foral de Gipuzkoa		TOTAL	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Ayudas para productos de ocio desarrollados en euskera y destinados a niños/as y jóvenes	-	-	-	-	59.000	1,6	59.000	0,6
Otros-Ocio y tiempo libre	-	-	7.680	0,2	-	-	7.680	0,1
OCIO Y TIEMPO LIBRE			7.680	0,2	59.000	1,6	66.680	0,7
	% hor.		-	11,5		88,5		100,0
Subvenciones para los libros publicados en euskera	-	-	28.500	0,6	-	-	28.500	0,3
Ayudas para fomentar la literatura y la lectura en euskera	-	-	47.000	0,9	65.000	1,8	112.000	1,2
Otros-Producción editorial	-	-	500.000	9,9	-	-	500.000	5,3
PRODUCCIÓN EDITORIAL			575.500	11,4	65.000	1,8	640.500	6,7
	% hor.		-	89,9		10,1		100,0
Ayudas para promocionar y divulgar el bertsolarismo	20.000	2,4	18.000	0,4	349.107	9,6	387.107	4,1
Ayudas para fortalecer y divulgar la cultura vasca	-	-	-	-	5.500	0,2	5.500	0,1
Otros-Actividad cultural	3.000	0,4	-	-	61.500	1,7	64.500	0,7
ACTIVIDAD CULTURAL			23.000	2,8	18.000	0,4	416.107	11,5
	% hor.		5,0		3,9		91,0	
								100,0
Ayudas para programas y entidades destinados a la mejora del corpus y la calidad del euskera	100.000	12,2	641.000	12,7	219.886	6,1	960.886	10,1
Ayudas para trabajos destinados a preservar el patrimonio oral y a divulgarlo	-	-	-	-	233.750	6,5	233.750	2,5
PLANIFICACIÓN DEL CORPUS Y CALIDAD DEL EUSKERA			100.000	12,2	641.000	12,7	453.636	12,5
	% hor.			8,4		53,7		38,0
								100,0
Ayudas para medios de comunicación escritos en euskera	-	-	-	-	659.895	18,2	659.895	6,9
Ayudas para medios de comunicación audiovisual en euskera	-	-	340.000	6,7	341.000	9,4	681.000	7,2
MEDIOS DE COMUNICACIÓN			340.000	6,7	1.000.895	27,7	1.340.895	14,1
	% hor.		-	25,4		74,6		100,0
Ayudas destinadas a desarrollar el EBN/ESEP en las entidades locales	50.000	6,1	-	-	533.166	14,7	583.166	6,1
Ayudas para otros proyectos de normalización desarrollados por ayuntamientos y mancomunidades	367.750	44,7	1.112.346	22,0	59.000	1,6	1.539.096	16,2
ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES			417.750	50,8	1.112.346	22,0	592.166	16,4
	% hor.			19,7		52,4		100,0
							27,9	

		Subvenciones en materia de euskera de las diputaciones forales, según ámbito (2014)							
		Diputación Foral de Álava		Diputación Foral de Bizkaia		Diputación Foral de Gipuzkoa		TOTAL	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Ayudas para asociaciones de euskera y otras entidades privadas		200.000	24,3	1.395.721	27,6	536.084	14,8	2.131.805	22,4
Ayudas para actividades destinadas a fomentar y divulgar el euskera		25.000	3,0	18.000	0,4	-	-	43.000	0,5
Ayudas para investigaciones y proyectos generales de normalización lingüística		-	-	-	-	107.930	3,0	107.930	1,1
OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES	% hor.	225.000	27,3	1.413.721	27,9	644.014	17,8	2.282.735	24,0
		9,9		61,9		28,2		100,0	
TOTAL		823.000	100,0	5.060.071	100,0	3.618.750	100,0	9.501.821	100,0
	% hor.		8,7		53,3		38,1		100,0

Fuente: Siadeco 2015.

103

En cuanto a la evolución de cada una de las diputaciones entre 2012 y 2014, señalar los siguientes aspectos:

- Diputación Foral de Álava: el ratio €/habitante destinado a subvenciones es mayor en 2014, concretamente de 2,6 euros por habitante. Los ámbitos que presentan mayor crecimiento son el de las ayudas a asociaciones de euskera y a proyectos generales para la promoción del euskera y el de las subvenciones otorgadas a entidades locales y a mancomunidades.
- Diputación Foral de Bizkaia: disminuyen las subvenciones otorgadas y el ratio pasa de 5,4 €/hab. (en 2012) a 4,4 €/hab. (en 2014). Los ámbitos que más han disminuido son los dos que más se han incrementado en la Diputación Foral de Álava, es decir, la convocatoria de euskalgintza y las ayudas otorgadas a entidades locales y a mancomunidades.
- Diputación Foral de Gipuzkoa: el ratio €/habitante destinado a subvenciones aumenta, de 4,8 €/hab. a 5,1 €/hab. Se ha incrementado el importe de los siguientes ámbitos: convocatoria de euskalgintza, las ayudas a la actividad cultural y ayudas a los medios de comunicación; en cambio, las ayudas para la promoción del euskera en el ámbito socioeconómico no han tenido continuidad, y se constata una reducción en las ayudas a entidades y proyectos ligados con la planificación del corpus y la calidad del euskera.

Tabla 39: Evolución de las subvenciones (€/habitante) de las diputaciones forales 2012-2014, según ámbito y entidad

	Diputación Foral de Álava			Diputación Foral de Bizkaia			Diputación Foral de Gipuzkoa			TOTAL DIPUTACIONES FORALES		
	2012 (€/habi- tante)	2014 (€/habi- tante)	2012- 2014 evolu- ción (%)	2012 (€/habi- tante)	2014 (€/habi- tante)	2012- 2014 evolu- ción (%)	2012 (€/habi- tante)	2014 (€/habi- tante)	2012- 2014 evolu- ción (%)	2012 (€/habi- tante)	2014 (€/habi- tante)	2012- 2014 evolu- ción (%)
Transmisión familiar del euskera	-	-		-	-		-	-		-	-	
Enseñanza	-	-		-	-		-	-		-	-	
Euskaldunización-alfabetización	0,2	0,2	-22,3	-	-		-	-		-	-	-27,5
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	0,2	0,2	-22,3	-	-		-	-		-	-	-27,5
Administración	-	-		-	-		-	-		-	-	
Tecnologías de la información y de la comunicación	-	-	4,2	0,8	0,7	-16,9	0,6	0,6	-10,3	0,6	0,5	-14,0
Ámbito socio-económico	-	-		0,2	0,2	-23,5	0,3	-	-100,0	0,2	0,1	-58,0
Ocio y deporte	-	-		-	-		0,1	0,1	-30,6	-	-	-23,3
TOTAL USO DEL EUSKERA	-	-	4,2	1,0	0,8	-17,8	1,1	0,6	-39,9	0,9	0,7	-25,9
Producción editorial	-	-		0,5	0,5	4,8	0,3	0,1	-72,2	0,4	0,3	-18,1
Actividad cultural	0,3	0,1	-74,3	-	-	-21,3	-	0,6	5772,0	0,1	0,2	320,7
Publicidad	-	-		-	-		-	-		-	-	
Planificación del corpus y calidad del euskera	0,2	0,3	83,8	0,6	0,6	0,0	1,0	0,6	-37,9	0,7	0,6	-16,7
Medios de comunicación	-	-		0,3	0,3	14,3	1,2	1,4	21,8	0,5	0,6	21,0
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	0,5	0,4	-14,6	1,3	1,4	4,3	2,5	2,7	8,0	1,6	1,7	5,8
Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	1,2	1,3	8,8	1,5	1,0	-36,9	0,6	0,8	41,6	1,2	1,0	-17,2
Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,2	0,7	205,7	1,5	1,2	-17,6	0,6	0,9	54,0	1,0	1,1	4,0
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	1,4	2,0	40,5	3,0	2,2	-27,4	1,2	1,7	47,8	2,2	2,0	-7,4
TOTAL	2,1	2,6	22,5	5,4	4,4	-17,8	4,8	5,1	7,3	4,7	4,4	-6,6

Fuente: Siadeco 2015.

4.4. CAPITALES

El presupuesto destinado por las tres capitales a subvenciones en 2014 se sitúa en torno a los 2 millones de euros; Bilbao 632 mil, San Sebastián 685 mil y 646 mil Vitoria-Gasteiz. 1,8 €/habitante el de Bilbao, 3,8 el de San Sebastián y 2,7 el de Vitoria-Gasteiz.

Tabla 40: Presupuesto de subvenciones de las capitales (2014)

		CAPITALES			
		Bilbao	San Sebastián	Vitoria-Gasteiz	Total
Total subvenciones	Euros	631.750	684.853	645.857	1.962.460
	% hor	32.2	34.9	32.9	100.0
% sobre presupuesto total de euskera		36.5	23.3	16.3	22.7
Subvenciones por habitante (euro/habitante)		1.83	3.80	2.70	2.57

Fuente: Siadeco, 2015.

105

Los datos de las principales líneas de subvención destinadas a cada uno de los ámbitos son los siguientes:

- En la transmisión familiar del euskera, y concretamente para ayudas a cursos de euskera destinados a padres/madres: el Ayuntamiento de Bilbao, 109 mil euros.
- Ayudas destinadas al ámbito de la enseñanza, principalmente para actividades extraescolares en euskera: el de Bilbao 50 mil euros y el de Vitoria-Gasteiz 126 mil euros.
- Ámbito de la euskaldunización-alfabetización (subvenciones a alumnado de euskera, a euskaltegis privados, programa mintzalaguna, etc.): 13 mil euros el de Bilbao, 315 mil el de San Sebastián y 226 mil el de Vitoria-Gasteiz.
- A la promoción del euskera en el deporte y el ocio: Bilbao 197 mil euros, Vitoria-Gasteiz 64 mil y San Sebastián 34 mil.
- En el ámbito de la actividad cultural: 72 mil euros el de San Sebastián y 113 mil euros el de Vitoria-Gasteiz.
- Para el corpus y la calidad del euskera: 80 mil euros el de Bilbao y 60 mil euros el de Vitoria-Gasteiz.
- Para medios de comunicación en euskera: San Sebastián 169 mil euros.
- Subvenciones para asociaciones de euskera: Bilbao 64 mil euros.
- Para proyectos generales de normalización lingüística: San Sebastián 53 mil euros.

Tabla 41: Subvenciones en materia de euskera de las capitales, según ámbito (2014)

		Bilbao		San Sebastián		Vitoria-Gasteiz		Total Capitales	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Ayudas para cursos de euskera destinados a padres/madres		108.900	17,2	-	-	-	-	108.900	5,5
TRANSMISION FAMILIAR DEL EUSKERA	euros	108.900	17,2	-	-	-	-	108.900	5,5
	% hor.		100,0						100,0
Ayudas para planes de normalización lingüística de centros de enseñanza		-	-	9.700	1,4	-	-	9.700	0,5
Ayudas para actividades extraescolares organizadas por los centros educativos o por las asociaciones de padres/madres		49.950	7,9	-	-	126.000	19,5	175.950	9,0
Otros-Enseñanza		90.000	14,2	-	-	-	-	90.000	4,6
ENSEÑANZA	euros	139.950	22,2	9.700	1,4	126.000	19,5	275.650	14,0
	% hor.		50,8		3,5		45,7		100,0
Subvenciones generales para estudiantes de euskera		-	-	262.525	38,3	76.679	11,9	339.204	17,3
Ayudas para cursos de euskera destinados a personal de establecimientos comerciales, hosteleros y empresas		-	-	-	-	10.000	1,5	10.000	0,5
Subvenciones para acudir a cursos de verano organizados por las universidades		-	-	3.500	0,5	116	0,0	3.616	0,2
Subvenciones a euskaltegis privados por impartir cursos de euskera		-	-	42.227	6,2	95.000	14,7	137.227	7,0
Ayudas para llevar a cabo el programa “Mintzalaguna”		13.300	2,1	6.800	1,0	44.000	6,8	64.100	3,3
EUSKALDUNIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN	euros	13.300	2,1	315.052	46,0	225.794	35,0	554.146	28,2
	% hor.		2,4		56,9		40,7		100,0
Subvenciones para sustituir al personal de la administración pública que acude a cursos de euskera		-	-	22.191	3,2	-	-	22.191	1,1
Ayudas para cursos de euskaldunización-alfabetización de personal de la administración		-	-	-	-	10.688	1,7	10.688	0,5
ADMINISTRACIÓN	euros	-	-	22.191	3,2	10.688	1,7	32.879	1,7
	% hor.		-		67,5		32,5		100,0
Ayudas para difundir contenidos de euskera a través de tecnologías de la información		17.300	2,7	-	-	-	-	17.300	0,9
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	euros	17.300	2,7	-	-	-	-	17.300	0,9
	% hor.		100,0		-		-		100,0

		Bilbao		San Sebastián		Vitoria-Gasteiz		Total Capitales	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Subvenciones para planes de euskera en empresas y entidades privadas		4.900	0,8	-	-	5.000	0,8	9.900	0,5
Ayudas para euskaldunizar la rotulación de establecimientos y empresas		-	-	1.289	0,2	2.775	0,4	4.064	0,2
Otros-Ámbito socioeconómico		-	-	-	-	21.000	3,3	21.000	1,1
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	euros	4.900	0,8	1.289	0,2	28.775	4,5	34.964	1,8
	% hor.		14,0		3,7		82,3		100,0
Ayudas para fomentar el euskera en asociaciones deportivas y de ocio		-	-	33.946	5,0	-	-	33.946	1,7
Ayudas para productos de ocio desarrollados en euskera y destinados a niños/as y jóvenes		186.200	29,5	-	-	22.000	3,4	208.200	10,6
Ayudas para fomentar el euskera en actividades de ocio		11.200	1,8	-	-	36.000	5,6	47.200	2,4
Otros-Ocio y deporte		-	-	-	-	6.000	0,9	6.000	0,3
OCIO Y DEPORTE	euros	197.400	31,2	33.946	5,0	64.000	9,9	295.346	15,0
	% hor.		66,8		11,5		21,7		100,0
Subvenciones para libros publicados en euskera		-	-	-	-	-	-	-	-
Subvenciones para la traducción de libros en euskera		-	-	-	18.000	2,8	18.000	0,9	-
PRODUCCIÓN EDITORIAL	euros	-	-	-	-	18.000	2,8	18.000	0,9
	% hor.		-		-		100,0		100,0
Ayudas para promocionar el euskera en el teatro		-	-	37.600	5,5	16.000	2,5	53.600	2,7
Ayudas para promocionar el euskera en el mundo del cine		-	-	20.000	2,9	10.000	1,5	30.000	1,5
Ayudas para promocionar y divulgar el bertsolarismo		5.670	0,9	14.000	2,0	50.000	7,7	69.670	3,6
Ayudas para fortalecer y divulgar la cultura vasca		-	-	-	-	26.000	4,0	26.000	1,3
Otros-Actividad cultural		-	-	-	-	10.600	1,6	10.600	0,5
ACTIVIDAD CULTURAL	euros	5.670	0,9	71.600	10,5	112.600	17,4	189.870	9,7
	% hor.		3,0		37,7		59,3		100,0
Ayudas para programas y entidades destinados a la mejora del corpus y la calidad del euskera		15.750	2,5	-	-	-	-	15.750	0,8
Ayudas para realizar y divulgar trabajos de toponimia		-	-	-	-	60.000	9,3	60.000	3,1
Otros-Corpus y calidad del euskera		64.550	10,2	-	-	-	-	64.550	3,3
PLANIFICACIÓN DEL CORPUS Y CALIDAD DEL EUSKERA	euros	80.300	12,7	-	-	60.000	9,3	140.300	7,1
	% hor.		57,2		-		42,8		100,0

		Bilbao		San Sebastián		Vitoria-Gasteiz		Total Capitales	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Ayudas para medios de comunicación escritos en euskera		-	117.000	17,1	-	-	117.000	6,0	-
Ayudas para medios de comunicación audiovisual en euskera		-	52.000	7,6	-	-	52.000	2,6	-
Ayudas para la mejora de los medios de comunicación en euskera		-	-	-	-	-	-	-	-
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	euros	-	-	169.000	24,7	-	-	169.000	8,6
	% hor.		-		100,0		-		100,0
Ayudas para asociaciones de euskera y otras entidades privadas		64.030	10,1	6.175	0,9	-	-	70.205	3,6
Ayudas para actividades destinadas a fomentar y divulgar el euskera		-	-	2.700	0,4	-	-	2.700	0,1
Ayudas para investigaciones y proyectos generales de normalización lingüística		-	-	53.200	7,8	-	-	53.200	2,7
OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES	euros	64.030	10,1	62.075	9,1	-	-	126.105	6,4
	% hor.		50,8		49,2		-		100,0
TOTAL	euros	631.750	100,0	684.853	100,0	645.857	100,0	1.962.460	100,0
	% hor.		32,2		34,9		32,9		100,0

Fuente: Siadeco 2015.

108

De 2012 a 2014, las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Bilbao han disminuido, pasando de 2,2 euros por habitante a 1,8 euros por habitante; en el caso de San Sebastián han aumentado, de 3,3 a 3,8, al igual que en el caso de Vitoria-Gasteiz, que aumenta de 2,4 a 2,7 €/habitante. Los datos concretos los observamos en la siguiente tabla.

Tabla 42: Evolución de las subvenciones (€/habitante) de las capitales 2012-2014, según ámbito y entidad

	Bilbao			San Sebastián			Vitoria-Gasteiz			TOTAL CAPITALES		
	2012 (€/habi- tante)	2014 (€/habi- tante)	2012- 2014 evolu- ción (%)									
Transmisión familiar del euskera	0,5	0,3	-39,6	-	-	-	-	-	-	0,2	0,1	-41,7
Enseñanza	0,5	0,4	-21,2	0,1	0,1	-37,5	0,8	0,5	-31,2	0,5	0,4	-26,5
Euskaldunización-alfabetización	-	-	33,3	1,5	1,8	19,9	0,8	1,0	21,8	0,6	0,7	19,7
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	1,1	0,8	-28,7	1,5	1,8	16,9	1,6	1,5	-4,5	1,3	1,2	-8,2
Administración	-	-		0,3	0,1	-55,6	0,1	-	-69,2	0,1	-	-60,0
Tecnologías de la información y de la comunicación	-	0,1	150,0	0,1	-	-100,0	-	-		-	-	-33,3
Ámbito socio-económico	-	-		-	-	-	-	0,1	500,0	-	0,1	400,0
Ocio y deporte	0,6	0,6	1,8	0,1	0,2	35,7	0,2	0,3	58,8	0,3	0,4	14,7
TOTAL USO DEL EUSKERA	0,6	0,6	8,6	0,5	0,3	-34,7	0,3	0,4	34,4	0,5	0,5	-4,2
Producción editorial	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	14,3	-	-	-
Actividad cultural	-	-	-	-	0,4	-	0,3	0,5	51,6	0,1	0,3	150,0
Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Planificación del corpus y calidad del euskera	0,1	0,2	228,6	-	-	-	0,1	0,3	92,3	0,1	0,2	157,1
Medios de comunicación	-	-	-	0,9	0,9	4,4	-	-	-	0,2	0,2	-
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	0,1	0,3	257,1	0,9	1,3	48,9	0,5	0,8	56,9	0,4	0,7	63,4
Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,5	0,2	-59,6	0,3	0,3	-	-	-	-	0,3	0,2	-41,4
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	0,5	0,2	-59,6	0,3	0,3	-	-	-	-	0,3	0,2	-41,4
TOTAL	2,2	1,8	-16,4	3,3	3,8	16,2	2,4	2,7	13,9	2,5	2,6	2,0

Fuente: Siadeco 2015.

4.5. AYUNTAMIENTOS

Los datos de los ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes varían sensiblemente según el territorio; el ratio €/habitante en los municipios de Gipuzkoa es de 13,7, de 9,5 en los municipios de Bizkaia y de 3,5 en los tres municipios de más de 5000 habitantes de Álava.

Tabla 43: Presupuesto de subvenciones de los ayuntamientos (2014)

		Municipios de más de 5.000 habitantes			
		Ayuntamientos de Álava	Ayuntamientos de Bizkaia	Ayuntamientos de Gipuzkoa	Total
Total subvenciones	Euros	118.074	6.503.431	6.432.338	13.053.884
	% hor	0,9	49,8	49,3	100,0
% sobre presupuesto total de euskera		17,76	41,92	39,02	39,97
Subvenciones por habitante (euro/habitante)		3,49	9,52	13,76	11,02

Fuente: Siadeco, 2015.

110

Observando el importe del presupuesto destinado por los ayuntamientos a subvenciones, destacan las siguientes:

- Aportaciones destinadas a la financiación de los euskaltegis públicos (49 % del presupuesto).
- Transferencias a medios de comunicación en euskera (16 % del presupuesto).
- Subvenciones al alumnado de euskera (8 % del presupuesto).

Entre los ayuntamientos, las subvenciones más habituales son las siguientes:

- Subvenciones generales para alumnado de euskera.
- Subvenciones para medios de comunicación en euskera.
- Subvenciones destinadas a la financiación de los euskaltegis.
- Ayudas para colocar en euskera la rotulación de establecimientos y empresas.
- Subvención del programa Mintzalagua.
- Para asociaciones de euskera.
- Para promocionar y divulgar el bertsolarismo.

- Para actividades extraescolares organizadas por centros escolares y padres/madres.
- Para iniciativas destinadas al refuerzo del euskera.
- Para actividades destinadas a niños/as y jóvenes desarrolladas en euskera.

La siguiente tabla recoge información detallada de las subvenciones otorgadas por los ayuntamientos para cada ámbito de normalización, según el territorio.

Tabla 44: Subvenciones en materia de euskera de los ayuntamientos, según ámbito (2014)

		Ayuntamientos de Álava		Ayuntamientos de Bizkaia		Ayuntamientos de Gipuzkoa		Total ayuntamientos	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Ayudas fomento de euskera en guarderías o escuelas infantiles		-	-	1.864	-	-	-	1.864	-
Ayudas para cursos de euskera destinados a padres/madres		-	-	8.646	0,1	7.319	0,1	15.966	0,1
Ayudas para campañas de transmisión familiar		-	-	9.102	0,1	46.044	0,7	55.146	0,4
Otros-Transmisión familiar del euskera		-	-	2.282	-	2.830	-	5.112	-
TRANSMISION FAMILIAR DEL EUSKERA	euros	-	-	21.894	0,3	56.193	0,9	78.087	0,6
	% hor.	-	-	28,0		72,0			100,0
Ayudas para planes de normalización lingüística de centros de enseñanza	30.000	25,4	36.963	0,6	158.327	2,5	225.290	1,7	
Ayudas para actividades extraescolares organizadas por los centros educativos o por las asoc de padres/madres		-	-	170.240	2,6	161.162	2,5	331.402	2,5
Ayudas para internados “euskal girotze” o intercambios entre centros		-	-	2.100	-	48.535	0,8	50.635	0,4
Ayudas para audiovisuales y software en euskera para la enseñanza		-	-	-	-	4.924	0,1	4.924	-
Ayudas para iniciativas y fiestas organizadas por los centros educativos a favor del euskera		-	-	17.400	0,3	47.740	0,7	65.140	0,5
Ayudas para la formación lingüística del profesorado		-	-	-	-	6.000	0,1	6.000	-
Otros-Enseñanza		-	-	29.132	0,4	76.484	1,2	105.616	0,8
ENSEÑANZA	euros	30.000	25,4	255.834	3,9	503.173	7,8	789.007	6,0
	% hor.		3,8		32,4		63,8		100,0

	Ayuntamientos de Álava		Ayuntamientos de Bizkaia		Ayuntamientos de Gipuzkoa		Total ayuntamientos		
	€	%	€	%	€	%	€	%	
Subvenciones generales para estudiantes de euskera	68.787	58,3	408.855	6,3	532.884	8,3	1.010.525	7,7	
Ayudas para cursos de euskera destinados a personal de establecimientos comerciales, hosteleros y empresas	-	-	4.503	0,1	-	-	4.503	-	
Subvenciones para acudir a cursos de verano organizados por las universidades	47	-	-	-	4.968	0,1	5.015	-	
Subvenciones a euskaltegis privados por impartir cursos de euskera	-	-	29.984	0,5	87.319	1,4	117.303	0,9	
Subvenciones a euskaltegis públicos municipales o dependientes de organismos municipales	-	-	4.415.917	67,9	2.002.024	31,1	6.417.942	49,2	
Subvenciones a las “euskal etxeak” por impartir cursos de euskera	-	-	405.906	6,2	-	-	405.906	3,1	
Subvenciones por estancias en internados de euskera	-	-	-	-	5.912	0,1	5.912	-	
Ayudas para llevar a cabo el programa “Mintzalaguna”	-	-	104.625	1,6	65.581	1,0	170.206	1,3	
Otros- Euskaldunización-alfabetización	-	-	2.256	0,0	23.078	0,4	25.333	0,2	
EUSKALDUNIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN	euros	68.834	58,3	5.372.046	82,6	2.721.765	42,3	8.162.646	62,5
	% hor.		0,8		65,8		33,3		100,0
Ayudas para cursos de euskaldunización-alfabetización de personal de la administración	-	-	1.755	-	783	-	2.538	-	
Subvenciones destinadas a la normalización del euskera en la administración local	-	-	875	-	-	-	875	-	
ADMINISTRACIÓN	euros	-	-	2.630	-	783	-	3.413	-
	% hor.		-		77,1		22,9		100,0
Ayudas para promocionar el euskera en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)	-	-	307	-	6.222	0,1	6.529	0,1	
Ayudas para difundir contenidos de euskera a través de tecnologías de la información	-	-	3.600	0,1	11.176	0,2	14.776	0,1	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	euros	-	-	3.907	0,1	17.398	0,3	21.305	0,2
	% hor.		-		18,3		81,7		100,0

	Ayuntamientos de Álava		Ayuntamientos de Bizkaia		Ayuntamientos de Gipuzkoa		Total ayuntamientos		
	€	%	€	%	€	%	€	%	
Subvenciones para planes de euskera en empresas y entidades privadas	-	-	9.000	0,1	29.986	0,5	38.986	0,3	
Ayudas para programas de promoción del euskera en el ámbito socioeconómico	-	-	2.857	-	30.866	0,5	33.723	0,3	
Ayudas para euskaldunizar la rotulación de establecimientos y empresas	1.050	0,9	18.303	0,3	32.451	0,5	51.803	0,4	
Otros-Ámbito socioeconómico	-	-	600	-	866	-	1.466	-	
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	euros	1.050	0,9	30.759	0,5	94.169	1,5	125.979	1,0
	% hor.		0,8		24,4		74,8		100,0
Ayudas para fomentar el euskera en asociaciones deportivas y de ocio	-	-	17.258	0,3	28.777	0,4	46.036	0,4	
Ayudas para productos de ocio desarrollados en euskera y destinados a niños/as y jóvenes	-	-	98.360	1,5	260.769	4,1	359.129	2,8	
Ayudas para fomentar el euskera en actividades de ocio	-	-	31.493	0,5	52.983	0,8	84.476	0,6	
Ayudas para cursos de euskera destinados a personal de asociaciones deportivas y de tiempo libre	-	-	-	-	850	-	850	-	
Otros-Ocio y deporte	-	-	3.607	0,1	32.327	0,5	35.934	0,3	
OCIO Y DEPORTE	euros	-	-	150.718	2,3	375.706	5,8	526.424	4,0
	% hor.		-		28,6		71,4		100,0
Ayudas para fomentar la literatura y la lectura en euskera	-	-	6.000	0,1	2.034	-	8.034	0,1	
Otros-Producción editorial	-	-	-	-	8.828	0,1	8.828	0,1	
PRODUCCIÓN EDITORIAL	euros	-	-	6.000	0,1	10.862	0,2	16.862	0,1
	% hor.		-		35,6		64,4		100,0
Ayudas para promocionar el euskera en el teatro	-	-	8.950	0,1	-	-	8.950	0,1	
Ayudas para promocionar el euskera en el mundo del cine	-	-	-	-	4.468	0,1	4.468	-	
Ayudas para promocionar y divulgar el bertsolarismo	-	-	50.647	0,8	120.581	1,9	171.229	1,3	
Ayudas para fomentar la canción vasca	-	-	-	-	3.172	-	3.172	-	
Ayudas para fortalecer y divulgar la cultura vasca	-	-	37.411	0,6	108.335	1,7	145.746	1,1	
Otros-Actividad cultural	-	-	52.002	0,8	6.674	0,1	58.676	0,4	
ACTIVIDAD CULTURAL	euros	-	-	149.010	2,3	243.230	3,8	392.241	3,0
	% hor.		-		38,0		62,0		100,0

		Ayuntamientos de Álava		Ayuntamientos de Bizkaia		Ayuntamientos de Gipuzkoa		Total ayuntamientos	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Ayudas para utilizar el euskera en las acciones de comunicación y promoción		-	-	-	-	750	0,0	750	-
PUBLICIDAD	euros	-	-	-	-	750	0,0	750	-
	% hor.		-		-		100,0		100,0
Ayudas para programas y entidades destinados a la mejora del corpus y la calidad del euskera		-	-	7.200	0,1	7.435	0,1	14.635	0,1
Ayudas para realizar y divulgar trabajos de toponimia		-	-	-	-	15.500	0,2	15.500	0,1
Ayudas para trabajos destinados a preservar el patrimonio oral y a divulgarlo		-	-	5.500	0,1	63.226	1,0	68.726	0,5
Otros- Corpus y calidad del euskera		-	-	-	-	2.500	-	2.500	-
PLANIFICACIÓN DEL CORPUS Y CALIDAD DEL EUSKERA	euros	-	-	12.700	0,2	88.661	1,4	101.361	0,8
	% hor.		-		12,5		87,5		100,0
Ayudas para medios de comunicación escritos en euskera		-	-	172.920	2,7	1.220.836	19,0	1.393.756	10,7
Ayudas para medios de comunicación audiovisual en euskera		-	-	59.569	0,9	346.043	5,4	405.612	3,1
Ayudas para medios de comunicación a través de internet en euskera		6.000	5,1	-	-	38.942	0,6	44.942	0,3
Ayudas para la mejora de los medios de comunicación en euskera		-	-	20.000	0,3	1.330	-	21.330	0,2
Ayudas para la mejora de los medios de comunicación en euskera		-	-	56.395	0,9	122.030	1,9	178.425	1,4
Otros – Medios de comunicación		-	-	-	-	34.676	0,5	34.676	0,3
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	euros	6.000	5,1	308.883	4,7	1.763.857	27,4	2.078.740	15,9
	% hor.		0,3		14,9		84,9		100,0
Ayudas destinadas a desarrollar el EBPN en las entidades locales		-	-	-	-	13.790	0,2	13.790	0,1
Ayudas para otros proyectos de normalización desarrollados por ayuntamientos y mancomunidades		-	-	101.780	1,6	238.154	3,7	339.933	2,6
Otros- Entidades locales y mancomunidades		-	-	-	-	16.330	0,3	16.330	0,1
ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES	euros	-	-	101.780	1,6	268.274	4,2	370.053	2,8
	% hor.		-		27,5		72,5		100,0

	Ayuntamientos de Álava		Ayuntamientos de Bizkaia		Ayuntamientos de Gipuzkoa		Total ayuntamientos		
	€	%	€	%	€	%	€	%	
Ayudas para asociaciones de euskera y otras entidades privadas	9.335	7,9	65.798	1,0	240.295	3,7	315.428	2,4	
Ayudas para actividades destinadas a fomentar y divulgar el euskera	2.855	2,4	20.471	0,3	36.243	0,6	59.569	0,5	
Ayudas para campañas de comunicación en materia de sensibilización lingüística	-	-	1.000	0,0	7.030	0,1	8.030	0,1	
Ayudas para investigaciones y proyectos generales de normalización lingüística	-	-	-	-	3.949	0,1	3.949	-	
OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES	euros	12.190	10,3	87.269	1,3	287.517	4,5	386.976	3,0
	% hor.		3,2		22,6		74,3		100,0
TOTAL	euros	118.074	100,0	6.503.431	100,0	6.432.338	100,0	13.053.844	100,0
	% hor.		0,9		49,8		49,3		100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Entre 2012 y 2014 han aumentado las subvenciones otorgadas por los ayuntamientos de más de 5000 habitantes tanto de Bizkaia como de Gipuzkoa; en los de Bizkaia, concretamente pasa de 9,4 €/habitante a 9,5, y el crecimiento en los de Gipuzkoa es mayor, de 12,7 €/habitante a 13,8. En los de Álava ha habido una disminución, pero hay que tener en cuenta que nos referimos únicamente a 3 municipios de este territorio.

Tabla 45: Evolución de las subvenciones (€/habitante) de los ayuntamientos 2012-2014, según ámbito y entidad

	Ayuntamientos de Álava			Ayuntamientos de Bizkaia			Ayuntamientos de Gipuzkoa			Total ayuntamientos		
	2012 (€/habi- tante)	2014 (€/habi- tante)	2012- 2014 evolu- ción (%)									
Transmisión familiar del euskera	-	-	-	0,0	0,0	50,0	0,2	0,1	-29,4	0,1	0,1	-12,5
Enseñanza	-	0,9		0,5	0,4	-24,5	1,1	1,1	-2,7	0,7	0,7	-6,9
Euskaldunización-alfabetización	6,7	2,0	-69,8	7,5	7,9	4,4	5,2	5,8	11,5	6,6	6,9	4,2
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	6,7	2,9	-56,6	8,1	8,3	2,7	6,5	7,0	8,0	7,4	7,6	3,0
Administración	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-100,0	-	-	-100,0
Tecnologías de la información y de la comunicación	-	-	-	0,0	0,0	-	0,1	-	-50,0	-	-	-50,0
Ámbito socio-económico	-	-	-	0,1	0,1	-16,7	0,2	0,2	33,3	0,1	0,1	22,2
Ocio y deporte	-	-	-	0,3	0,2	-26,7	0,7	0,8	12,7	0,5	0,4	-2,2
TOTAL USO DEL EUSKERA	-	-	-	0,4	0,3	-24,3	1,0	1,0	3,0	0,6	0,6	-6,6
Producción editorial	-	-	-	0,1	0,0	-80,0	0,1	-	-77,8	0,1	-	-85,7
Actividad cultural	-	-	-	0,2	0,2	37,5	0,4	0,5	23,8	0,3	0,3	26,9
Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Planificación del corpus y calidad del euskera	-	-		0,0	0,0	100,0	0,1	0,2	35,7	0,1	0,1	50,0
Medios de comunicación	0,6	0,2	-69,0	0,5	0,5	-4,3	3,5	3,8	7,7	1,7	1,8	6,0
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	0,6	0,2	-69,0	0,7	0,7	1,5	4,2	4,5	8,4	2,1	2,2	6,8
Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	-	-	-	0,1	0,2	36,4	0,3	0,6	96,6	0,2	0,3	72,2
Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,2	0,4	71,4	0,2	0,1	-13,3	0,8	0,6	-17,3	0,4	0,3	-13,2
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	0,2	0,4	71,4	0,3	0,3	7,7	1,0	1,2	14,4	0,6	0,6	14,3
TOTAL	7,5	3,5	-53,5	9,4	9,5	1,7	12,7	13,8	8,3	10,6	11,0	3,8

Fuente: Siadeco 2015.

4.6. ANÁLISIS SEGÚN TAMAÑO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS

Analizando las subvenciones otorgadas por los ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes según su población, se observa que aquellos entre 10-20 mil habitantes son los que más subvenciones otorgan en materia de euskera (14,37 euros por habitante), mientras que el ratio más bajo corresponde a los mayores de 20 mil habitantes (9,26 euros por habitante).

A mayor población, mayor el montante de las ayudas destinadas a mejorar la adquisición y la transmisión del euskera, el peso de este tipo de ayudas respecto del presupuesto total en subvenciones (55,34 % en los municipios de 5-10 mil habitantes, y 81,58 % en municipios de más de 20 mil habitantes). Este factor limita notablemente, tanto el porcentaje como el ratio euro por habitante que los ayuntamientos de municipios de más de 20 mil habitantes pueden destinar a otros ámbitos de actuación, ya que como se acaba de comentar, el ratio total por habitante destinado a subvenciones es inferior al de los otros dos grupos de municipios (9,26 euros por habitante).

En relación a lo anterior, en los ayuntamientos de municipios inferiores a 20 mil habitantes, es superior el importe destinado a subvenciones en los ámbitos del corpus lingüístico, de los medios de comunicación y de la actividad cultural (28,41 % en los inferiores a 10 mil habitantes, y 25,32 % en los de 10-20 mil habitantes), así como en ayudas para programas generales y de planificación (11,05 % y 6,99 % respectivamente).

Tabla 46: Subvenciones en materia de euskera de los ayuntamientos, según ámbito y nº de habitantes del municipio (2014)

	Entre 5.000-9.999		Entre 10.000-19.999		>=20.000		TOTAL	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
Transmisión familiar del euskera	19.257	0,9	35.592	0,7	23.237	0,4	78.087	0,6
Enseñanza	235.857	10,8	304.035	6,0	249.115	4,3	789.007	6,0
Euskaldunización-alfabetización	954.561	43,7	2.761.379	54,3	4.446.705	76,9	8.162.646	62,5
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	1.209.676	55,3	3.101.006	61,0	4.719.058	81,6	9.029.740	69,2
Administración	875	-	1.477	-	1.061	-	3.413	-
Tecnologías de la información y de la comunicación	7.463	0,3	7.910	0,2	5.932	0,1	21.305	0,2
Ámbito socio-económico	23.366	1,1	68.825	1,4	33.787	0,6	125.979	1,0
Ocio y deporte	81.947	3,8	261.685	5,2	182.792	3,2	526.424	4,0
TOTAL USO DEL EUSKERA	113.652	5,2	339.897	6,7	223.572	3,9	677.121	5,2
Producción editorial	3.564	0,2	7.298	0,1	6.000	0,1	16.862	0,1
Actividad cultural	127.444	5,8	126.199	2,5	138.598	2,4	392.241	3,0
Publicidad	750	-	-	-	-	-	750	-
Planificación del corpus y calidad del euskera	17.379	0,8	74.761	1,5	9.221	0,2	101.361	0,8
Medios de comunicación	471.804	21,6	1.078.811	21,2	528.126	9,1	2.078.740	15,9
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	620.940	28,4	1.287.069	25,3	681.945	11,8	2.589.954	19,8
Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	131.095	6,0	131.217	2,6	107.742	1,9	370.053	2,8
Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	110.501	5,1	224.154	4,4	52.321	0,9	386.976	3,0
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	241.596	11,1	355.371	7,0	160.063	2,8	757.029	5,8
TOTAL	2.185.863	100,0	5.083.343	100,0	5.784.638	100,0	13.053.844	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Tabla 47: Subvenciones en materia de euskera (€/habitante) de los ayuntamientos, según ámbito y nº de habitantes del municipio (2014)

	entre 5.000-9.999	entre 10.000-19.999	>=20.000	TOTAL
	Euros/habitante	Euros/habitante	Euros/habitante	Euros/habitante
Transmisión familiar del euskera	0,09	0,10	0,04	0,07
Enseñanza	1,14	0,86	0,40	0,67
Euskaldunización-alfabetización	4,63	7,81	7,12	6,89
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	5,87	8,77	7,56	7,63
Tecnologías de la información y de la comunicación	0,04	0,02	0,01	0,02
Ámbito socio-económico	0,11	0,19	0,05	0,11
Ocio y deporte	0,40	0,74	0,29	0,44
TOTAL USO DEL EUSKERA	0,55	0,96	0,36	0,57
Producción editorial	0,02	0,02	0,01	0,01
Actividad cultural	0,62	0,36	0,22	0,33
Planificación del corpus y calidad del euskera	0,08	0,21	0,01	0,09
Medios de comunicación	2,29	3,05	0,85	1,76
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	3,01	3,64	1,09	2,19
Entidades locales y mancomunidades	0,64	0,37	0,17	0,31
Otros proyectos y subvenciones	0,54	0,63	0,08	0,33
OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES	1,17	1,00	0,26	0,64
TOTAL	10,61	14,37	9,26	11,02

Fuente: Siadeco 2015.

4.7. SEGÚN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

A continuación analizamos la forma en que varían las subvenciones destinadas a los ámbitos de normalización según el ámbito sociolingüístico en el que sitúa el municipio. Señalar que el mayor montante en subvenciones en materia de euskera corresponde a los municipios donde el porcentaje de euskaldunes se sitúa entre el 50%-69% (15,29 euros por habitante); le siguen los municipios con una tasa de población euskaldun superior al 70 % (13,95 euros por habitante), y tras ellos los situados en ámbitos más erdaldunes (9,22 en ayuntamientos con una población euskaldun inferior al 25% y 8,60 donde los euskaldunes representan entre 25%-49% de la población total).

En este caso, cuanto más euskaldun es el municipio (cuanto mayor es el porcentaje de población euskaldun), es menor el peso de las ayudas destinadas a la adquisición y transmisión del euskera (sobre todo a la euskaldunización-alfabetización). Así, el 97,05 % de las ayudas otorgadas en materia de euskera se destinan a fortalecer la adquisición y la transmisión del idioma en los municipios donde la proporción de euskaldunes se sitúa por debajo del 25 % (8,95 euros por habitante); en cambio, dicho ámbito va perdiendo peso a medida que aumenta el porcentaje de población euskaldun (llega al 37,07 % - 5,17 euros por habitante- en los municipios donde la población euskaldun supera el 70 %).

A medida que las ayudas destinadas a la euskaldunización-alfabetización pierden peso, aumentan las ayudas destinadas a otros ámbitos, y cabe señalar que en los municipios con una población euskaldun superior el 70 %, el 41,55 % de las subvenciones se destina a los ámbitos del corpus, de los medios de comunicación y de la cultura (5,80 euros por habitante, de los que 5,22 euros son para medios de comunicación), y el 16,27 % se destina a proyectos generales de planificación (2,27 euros por habitante).

Tabla 48: Subvenciones en materia de euskera de los ayuntamientos, según ámbito y % de población euskaldun (2014)

	Euskaldunes <25%		Euskaldunes entre 25%-49%		Euskaldunes entre 50%-69%		Euskaldunes ≥70%		TOTAL	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
Transmisión familiar del euskera	-	-	15.966	0,5	49.448	1,1	12.673	0,7	78.087	0,6
Enseñanza	25.325	0,8	241.011	6,7	416.859	9,3	105.812	5,9	789.007	6,0
Euskaldunización-alfabetización	3.070.753	96,3	2.528.358	70,7	2.012.276	44,9	551.259	30,5	8.162.646	62,5
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	3.096.078	97,1	2.785.334	77,9	2.478.582	55,3	669.745	37,1	9.029.740	69,2
Administración	1.061	-	-	-	2.352	0,1	-	-	3.413	-
Tecnologías de la información y de la comunicación	-	-	3.907	0,1	14.975	0,3	2.423	0,1	21.305	0,2
Ámbito socio-económico	8.490	0,3	18.964	0,5	60.718	1,4	37.807	2,1	125.979	1,0
Ocio y deporte	7.879	0,3	204.244	5,7	262.065	5,9	52.237	2,9	526.424	4,0
TOTAL USO DEL EUSKERA	17.430	0,6	227.115	6,4	340.109	7,6	92.467	5,1	677.121	5,2
Producción editorial	-	-	6.000	0,2	10.862	0,2	-	-	16.862	0,1
Actividad cultural	20.488	0,6	131.830	3,7	215.340	4,8	24.584	1,4	392.241	3,0
Publicidad	-	-	-	0,0	750	-	-	-	750	-
Planificación del corpus y calidad del euskera	-	-	6.800	0,2	44.080	1,0	50.481	2,8	101.361	0,8
Medios de comunicación	34.000	1,1	293.132	8,2	1.075.999	24,0	675.610	37,4	2.078.740	15,9
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	54.488	1,7	437.761	12,3	1.347.030	30,1	750.674	41,6	2.589.954	19,8
Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	11.574	0,4	50.080	1,4	70.194	1,6	238.206	13,2	370.053	2,8
Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	10.520	0,3	73.671	2,1	247.043	5,5	55.743	3,1	386.976	3,0
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	22.094	0,7	123.751	3,5	317.236	7,1	293.948	16,3	757.029	5,8
TOTAL	3.190.089	100,0	3.573.962	100,0	4.482.958	100,0	1.806.835	100,0	13.053.844	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Tabla 49: Subvenciones (€/habitante) en materia de euskera de los ayuntamientos, según ámbito y % de población euskaldun (2014)

	Euskaldunes <25%	Euskaldunes entre 25%-49%	Euskaldunes entre 50%-69%	Euskaldunes ≥70%	TOTAL
	Euros/habitante	Euros/habitante	Euros/habitante	Euros/habitante	Euros/habitante
Transmisión familiar del euskera	-	0,04	0,17	0,10	0,07
Enseñanza	0,07	0,58	1,42	0,82	0,67
Euskaldunización-alfabetización	8,88	6,08	6,86	4,26	6,89
TOTAL ADQUISICIÓN DEL EUSKERA	8,95	6,70	8,45	5,17	7,63
Administración	-	-	0,01	-	-
Tecnologías de la información y de la comunicación	-	0,01	0,05	0,02	0,02
Ámbito socio-económico	0,02	0,05	0,21	0,29	0,11
Ocio y deporte	0,02	0,49	0,89	0,40	0,44
TOTAL USO DEL EUSKERA	0,05	0,55	1,16	0,71	0,57
Producción editorial	-	0,01	0,04	-	0,01
Actividad cultural	0,06	0,32	0,73	0,19	0,33
Publicidad	-	-	-	-	-
Planificación del corpus y calidad del euskera	-	0,02	0,15	0,39	0,09
Medios de comunicación	0,10	0,71	3,67	5,22	1,76
TOTAL CALIDAD DEL EUSKERA	0,16	1,05	4,59	5,80	2,19
Subvenciones otorgadas a entidades locales y/o mancomunidades	0,03	0,12	0,24	1,84	0,31
Otras subvenciones, proyectos y gastos generales	0,03	0,18	0,84	0,43	0,33
TOTAL GASTOS GENERALES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA	0,06	0,30	1,08	2,27	0,64
GUZTIRA	9,22	8,60	15,29	13,95	11,02

Fuente: Siadeco 2015.

5

RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

123



5.1. PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EUSKERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Recursos humanos en cada tipo de institución

El empleo directo generado en las áreas o servicios de euskera del conjunto de las administraciones públicas de la CAE es de 727 personas; este dato se refiere a empleos regularizados a jornada completa y ha aumentado ligeramente en los dos últimos años, pasando de 716 a 727. En cuanto al tipo de entidad, en los ayuntamientos de los municipios de más de 5000 habitantes se generan 176 empleos, 44 en las capitales, 54 en las tres diputaciones y 454 en el Gobierno Vasco.

Tabla 50: Evolución del empleo directo de las áreas de euskera 2012-2014, según tipo de entidad

Tipo de entidad	2012	2014	Evolución 2012-2014 (%)
Ayuntamientos	171,0	175,7	2,7
de Álava	3,9	4,6	19,5
de Bizkaia	66,6	72,2	8,5
de Gipuzkoa	100,6	98,9	-1,7
Capitales	42,7	43,6	2,2
Ayto. de Vitoria-Gasteiz	12,0	12,0	-
Ayto. de Bilbao	10,7	9,6	-9,9
Ayto. de San Sebastián	20,0	22,0	10,0
Diputaciones Forales	55,0	54,0	-1,8
DF de Álava	13,0	13,0	-
DF de Bizkaia	27,0	26,0	-3,7
DF de Gipuzkoa	15,0	15,0	-
Gobierno Vasco	447,1	454,0	1,5
TOTAL	715,8	727,3	1,6

Fuente: Siadeco 2015.

124

Más de la mitad del empleo del Gobierno Vasco corresponde a la Viceconsejería de Educación (253 personas), a IVAP 71, a HABE 64 y a la Viceconsejería de Política Lingüística 43; el resto corresponde al personal de otros departamentos y organismos dependientes del Gobierno Vasco. En el personal correspondiente a la Viceconsejería de Educación están incluidos el personal del programa Ulibarri, el profesorado de los centros de capacitación

idiomática de Irale, los monitores de los barnetegis Euskal Girotze, personal que trabaja en los servicios de euskera en la sede de Lakua y los Técnicos de Normalización Lingüística de los Berritzegunes.

Tabla 51: Personal de los departamentos y organismos autónomos del Gobierno Vasco (2012-2014)

Tipo de entidad	Departamento o entidad	Nº personas - 2012		Departamento o entidad	Nº personas - 2014	
		Abs.	%		Abs.	%
Gobierno Vasco	Dpto. Economía y Hacienda	1,3	0,3	Dpto. Hacienda y Finanzas	1,0	0,2
	Dpto. Interior	1,3	0,3	Dpto. Seguridad	1,0	0,2
	Dpto. Empleo y Asuntos Sociales	1,0	0,2	Dpto. Empleo y Políticas Sociales	1,0	0,2
	Dpto. Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	1,7	0,4	Dpto. Medio Ambiente y Política Territorial	2,0	0,4
	Dpto. Justicia y Administración Pública	1,3	0,3	Dpto. Administración Pública y Justicia	1,0	0,2
	Dpto. Sanidad y Consumo	4,3	1,0	Dpto. Salud	4,0	0,9
	Dpto. Vivienda, Obras Públicas y Transporte	1,7	0,4			
	Presidencia	2,0	0,5	Presidencia	2,0	0,4
	Dpto. Educación, Universidad e Investigación	250,0	55,9	Viceconsejería de Educación	253,0	55,7
	Dpto. Cultura	43,0	9,6	Viceconsejería de Política Lingüística y Dirección de Promoción de la Cultura	43,0	9,5
Organismos autónomos	Dpto. Industria, Innovación, Comercio y Turismo	1,3	0,3	Dpto. Desarrollo Económico y Competitividad	1,0	0,2
	TOTAL	309,0	69,1	TOTAL	309,0	68,1
	HAEE/IVAP	64,8	14,5	HAEE/IVAP	71,0	15,6
	HABE	64,0	14,3	HABE	64,0	14,1
	Ertzaintza	8,0	1,8	Ertzaintza	9,0	2,0
	EUSTAT	1,0	0,2	EUSTAT	1,0	0,2
	AUTORIDAD VASCA DE LA COMPETENCIA	-	-	AUTORIDAD VASCA DE LA COMPETENCIA	-	-
	LANBIDE	-	-	LANBIDE	-	-
	EMAKUNDE	0,3	0,1	EMAKUNDE	-	-
	OSALAN	-	-	OSALAN	-	-
	KONTSUMOBIDE – INSTITUTO VASCO DE CONSUMO	-	-	KONTSUMOBIDE – INSTITUTO VASCO DE CONSUMO	-	-
	TOTAL	138,1	30,9	TOTAL	145,0	31,9
	TOTAL	447,1	100	Gobierno Vasco	454,0	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Personal de las administraciones públicas por territorio

El personal directo de las administraciones públicas de Álava es de 30 personas, de las cuales 13 corresponden a la Diputación Foral de Álava, 12 al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y 5 personas a los 3 municipios de más de 5000 habitantes del territorio alavés.

En Bizkaia esta cifra alcanza las 108 personas: 72 personas en los ayuntamientos de municipios mayores de 5000 habitantes, 10 en el Ayto. de Bilbao y 26 en la DF de Bizkaia.

En las instituciones guipuzcoanas trabajan alrededor de 136 personas; 99 en los ayuntamientos, 22 en el Ayto de San Sebastián y 15 en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Calculando el ratio por habitante, se obtiene que en Álava y Bizkaia, hay una persona empleada por cada 11 mil habitantes; y en Gipuzkoa, en cambio 1 por cada 5 mil.

En las capitales se observa la utilización de criterios muy distintos a la hora de contratar personal para la gestión del área de euskera: el Ayuntamiento de Bilbao ocupa a 11 personas y el de San Sebastián en cambio a 20.

126

Tabla 52: Personal de las áreas de euskera de ayuntamientos, capitales y diputaciones forales, según territorio (2014)

Territorio	Entidad	Nº empleos		Nº habitantes por empleo
		Abs.	%	
Álava	Ayuntamientos	4,6	1,7	7.363,48
	Ayto. de Vitoria-Gasteiz	12,0	4,4	19.905,17
	DF de Álava	13,0	4,8	24.617,85
	Total	29,6	10,8	10.811,89
Bizkaia	Ayuntamientos	72,2	26,4	9.458,67
	Ayto. de Bilbao	9,6	3,5	35.879,48
	DF de Bizkaia	26,0	9,5	44.008,23
	Total	107,8	39,4	10.614,23
Gipuzkoa	Ayuntamientos	98,9	36,2	4.726,30
	Ayto. de San Sebastián	22,0	8,1	8.199,86
	DF de Gipuzkoa	15,0	5,5	47.242,07
	Total	135,9	49,7	5.214,36
TOTAL	Ayuntamientos	175,7	64,3	6.740,01
	Capitales	43,6	16,0	17.516,10
	Diputaciones Forales	54,0	19,8	40.238,46
	TOTAL	273,3	100,0	7.950,52

Fuente: Siadeco 2015.

5.2. PUESTOS DE TRABAJO EN LAS ÁREAS DE EUSKERA

Ayuntamientos

En total son 176 los trabajadores de las áreas y servicios de euskera de los municipios de más de 5 mil habitantes; de los cuales,

- 60 (34%) son técnicos/as de euskera, normalizadores/as lingüísticos/as y dinamizadores/as,
- 38 (22%) son traductores/as-correctores/as,
- 29 (17%) son responsables del área de euskera,
- 13 (7%) son profesores/as de euskera (“trebatzailes”),
- 12 (7%) son administrativos/as, y
- los 24 (14%) restantes, ocupan puestos de técnicos/as-traductores/as, auxiliares administrativos/as u otros puestos.

Capitales

Son 44 los empleados de las áreas de euskera de las tres capitales, de los cuales 18 desempeñan tareas de técnicos/as de euskera o de normalizadores o dinamizadores lingüísticos, trabajan también 12 traductores/as-correctores/as, 9 administrativos/as o auxiliares administrativos/as y 4 responsables del área de euskera.

127

Diputaciones Forales

En las diputaciones forales destacan los puestos destinados a traductores, que ocupan a 23 personas (43% del empleo). Personal administrativo son 12 (22%), 10 técnicos/as de euskera (18%), 7 responsables de área (13%) y 2 trabajan en otros puestos (4%).

Gobierno Vasco

De las 454 las personas empleadas en la entidad, 221 trabajan como técnicos/as de euskera, normalizadores/as lingüísticos y dinamizadores/as (124 son personal técnico responsable de normalización lingüística en centros públicos de enseñanza del programa Ulibarri y personal técnico de normalización lingüística de los Berritzegunes, y los 97 restantes están ocupados en otros departamentos del Gobierno Vasco), 85 profesores/as del programa Irale, 45 traductores/as-correctores, 30 administrativos/as, 19 auxiliares administrativos/as y 13 responsables de las áreas de euskera. De los 41 empleados clasificados en la categoría “otros”, 20 corresponden a monitores en los barnetegis Euskal Girotske.

Tabla 52: Personal de las áreas de euskera, según puesto de trabajo y tipo de entidad (2014)

Puesto de trabajo	Ayuntamientos		Capitales		Diputaciones Forales		Gobierno Vasco		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Responsable(s) del área de euskera	29,4	16,7	4,3	9,9	7,0	13,0	13,0	2,9	53,7	7,4
Técnicos/as de euskera, normalizadores/as lingüísticos y dinamizadores/as	59,6	33,9	18,0	41,3	8,0	14,8	221,0	48,7	306,6	42,2
Traductores/as, correctores/as e intérpretes	38,2	21,7	12,0	27,5	23,0	42,6	45,0	9,9	118,2	16,3
Técnicos/as-traductores/as	6,8	3,9	-	-	2,0	3,7	-	-	8,8	1,2
Profesores/as de euskera “trebatzailes”	12,5	7,1	-	-	-	-	-	-	12,5	1,7
Administrativos/as	11,8	6,7	7,0	16,1	11,0	20,4	30,0	6,6	59,8	8,2
Auxiliares administrativos/as	7,7	4,4	2,3	5,3	1,0	1,9	19,0	4,2	30,0	4,1
Técnicos/as de cultura	1,0	0,6	-	-	-	-	-	-	1,0	0,1
Profesores/as (programa IRALE)	-	-	-	-	-	-	85,0	18,7	85,0	11,7
Otros	8,8	5,0	-	-	2,0	3,7	41,0	9,0	51,8	7,1
TOTAL	175,7	100,0	43,6	100,0	54,0	100,0	454,0	100,0	727,3	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

5.3. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE EUSKERA

El 56% de las personas ocupadas en las áreas de euskera de **ayuntamientos y capitales** son funcionarias, concretamente 124 personas. El 17% es personal laboral fijo, 15% funcionarios interinos y el 9% personal eventual. El 4% restante se halla en otra situación que desconocemos.

En las diputaciones forales, es mayor el porcentaje de personal funcionario (83%) y el restante 17% son funcionarios interinos.

En el caso del **Gobierno Vasco**, de entre las 225 personas que se han podido clasificar según su estado de contratación, 110 son funcionarias, 95 funcionarias interinas, 15 laborales fijas y 5 eventuales. No se ha podido recabar información de las 229 personas restantes.

129

Tabla 54: Personal de las áreas de euskera, según tipo de entidad y tipo de contrato

Puesto de trabajo	Ayuntamientos		Capitales		Diputaciones Forales		Gobierno Vasco		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Personal funcionario	91,5	52,1	32,0	73,4	45,0	83,3	110,0	24,2	278,5	38,3
Personal funcionario interino	25,4	14,5	8,0	18,3	9,0	16,7	95,0	20,9	137,4	18,9
Personal eventual	15,8	9,0	3,6	8,3	-	-	5,0	1,1	24,4	3,4
Laboral fijo	36,9	21,0	-	-	-	-	15,0	3,3	51,9	7,1
Ns/nc	6,1	3,5	-	-	-	-	229,0	50,4	235,1	32,3
TOTAL	175,7	100,0	43,6	100,0	54,0	100,0	454,0	100,0	727,3	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

Considerando los datos del conjunto de las administraciones públicas, entre 2012 y 2014 ha aumentado principalmente el personal funcionario interino, que pasa de 118 a 137.

Tabla 55: Evolución del personal de las áreas de euskera 2012-2014, según tipo de contrato (%)

Puesto de trabajo	2012	2014	Evolución 2012-2014 (%)
Personal funcionario	273,4	278,5	1,9
Personal funcionario interino	117,9	137,4	16,5
Personal eventual	29,7	24,4	-17,7
Laboral fijo	46,7	52,0	11,4
Otros	7,1	-	-100,0
Ns/nc	241,0	235,0	-2,5
TOTAL	715,8	727,3	1,6

Fuente: Siadeco 2015.

130

5.4. CATEGORÍA LABORAL O GRUPO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE EUSKERA

El 57% del personal de **ayuntamientos y capitales** pertenece al grupo B o cuerpo de titulados medios; el 16% al grupo C, el 15% al grupo A o cuerpo de titulados superiores y el 5% al grupo D; el restante se halla en otra situación.

En cambio, en las **diputaciones forales**, más de la mitad del personal pertenece al grupo A o cuerpo de titulados superiores (52%), 24% al cuerpo de titulados medios, 22% al grupo C y 2% al grupo D.

En el caso del **Gobierno Vasco**, de entre las 225 personas que se han podido clasificar según su categoría laboral, 116 pertenecen al grupo A, 48 al grupo B, 23 al grupo C, 25 al grupo D y 3 al grupo E. No disponemos de información acerca de 229 personas de la Viceconsejería de Educación.

131

Tabla 56: Personal de las áreas de euskera, según categoría laboral y tipo de entidad (2014)

Categoría laboral	Ayuntamientos		Capitales		Diputaciones Forales		Gobierno Vasco		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Grupo A, cuerpo de titulados/as superiores	29,5	16,8	4,3	9,9	28,0	51,9	116,0	25,6	177,8	24,5
Grupo B, cuerpo de titulados/as medios/as	95,1	54,1	29,0	66,5	13,0	24,1	48,0	10,6	185,1	25,5
Grupo C, cuerpo de administrativos/as	29,8	17,0	6	13,8	12	22,2	23	5,1	71	9,8
Grupo D, cuerpo de auxiliares administrativos/as	8,2	4,7	2,0	4,6	1,0	1,9	35,0	7,7	46,2	6,4
Grupo E, subalternos	-	-	1	3,0	-	-	3	0,7	4	0,6
Otros	7,7	4,4	1	2,3	-	-	-	-	8,7	1,2
Ns/nc	5,5	3,1	-	-	-	-	229	50,4	234,5	32,0
TOTAL	175,7	100,0	43,6	100,0	54,0	100,0	454,0	100,0	727,3	100,0

Fuente: Siadeco 2015.

6

RESULTADOS PRINCIPALES

132



Objetivo del estudio

El estudio analiza el presupuesto destinado por las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi a la promoción del euskera y su evolución a lo largo de los últimos años. La Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco realiza de forma bienal dicha estadística, y esta última, realizada en 2015, recoge los presupuestos liquidados correspondientes al 2014.

Alcance

El estudio recopila los datos de todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi con población superior a 5.000 habitantes, en total, de 68 municipios, incluidas las capitales, de las diputaciones forales de los tres territorios y del Gobierno Vasco. En Álava son Vitoria-Gasteiz y otros tres los municipios mayores de 5.000 habitantes (Salvatierra-Agurain, Amurrio y Llodio-Laudio), los cuales representan el 85% de la población del territorio. En Bizkaia y en Gipuzkoa son 33 y 34 respectivamente (incluidas las capitales) los municipios de más de 5.000 habitantes, en los que reside aproximadamente el 90% del total de cada territorio.

133

Presupuesto consolidado de euskera en la administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi

El presupuesto consolidado destinado por el conjunto de las instituciones públicas municipales, forales y territoriales de la CAE en 2014 a la promoción del euskera asciende a 150 millones y 117 mil euros. Dicha cantidad es el resultado de restar las transferencias internas entre entidades al sumatorio de los presupuestos liquidados de euskera de todas las entidades que participan en el estudio, es decir, las transferencias que tanto el Gobierno Vasco como las Diputaciones Forales realizan a los ayuntamientos se contabilizan una sola vez. Así, el presupuesto consolidado indica el montante destinado a la normalización lingüística por parte del conjunto de las administraciones públicas de la CAE, mientras que el sumatorio de los presupuestos liquidados de euskera indica la cantidad total que las entidades públicas han gestionado para el euskera, incluidas las transferencias entre entidades.

El presupuesto consolidado de euskera del Gobierno Vasco es de 95,8 millones de euros, lo que supone el 63,8 % del total de la CAE. 15,6 millones de euros corresponden a las tres diputaciones forales (10,4 % del presupuesto consolidado de euskera de la CAE) y el gasto

destinado a la promoción del euskera por parte de los **ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes** ascendió a **38,7 millones en 2014**; de los cuales **30,5 millones corresponden a los 68 municipios que no son capitales (20,3 %)**, y los **8,2 millones restantes a las 3 capitales (5,5 %)**.

Evolución del presupuesto liquidado de euskera

Tras la considerable disminución de los presupuestos liquidados de euskera entre 2008 y 2012, la evolución entre 2012 y 2014 ha sido ligeramente positiva. Del 2012 al 2014, los presupuestos liquidados de euskera han aumentado sobre todo en las capitales (13,8 %) y en los ayuntamientos (7,2 %); el presupuesto del Gobierno Vasco también ha aumentado (2,9 %); finalmente, también dos de las tres diputaciones forales han experimentado un incremento en su presupuesto de euskera.

El peso relativo de los presupuestos liquidados de euskera con respecto al presupuesto total fue disminuyendo en todas las mediciones realizadas entre 2006 y 2012, pero dicha tendencia se ha roto entre 2012 y 2014; la evolución de los presupuestos de euskera ha sido positiva (2,0 %) mientras que los presupuestos totales de las entidades públicas han disminuido algo (disminución del 1,5 %).

134

- **Gobierno Vasco:** En el periodo 2012-2014 se ha invertido la tendencia de años anteriores; el presupuesto total del Gobierno Vasco ha disminuido, en cambio el presupuesto liquidado de euskera ha aumentado.
- **Diputaciones:** entre 2012 y 2014, el presupuesto liquidado de euskera de la Diputación Foral de Álava ha aumentado en mayor proporción que el presupuesto total de la entidad; la Diputación Foral de Bizkaia ha visto reducido el presupuesto de euskera en mayor medida que el presupuesto total; por último, en la Diputación Foral de Gipuzkoa, el presupuesto total ha aumentado algo mientras que el de euskera apenas se ha mantenido.
- **Ayuntamientos:** en los ayuntamientos de los municipios de más de 5.000 habitantes (salvo en las capitales), a excepción del periodo 2008-2010, en todos los demás periodos desde el 2006 la evolución del peso relativo de los presupuestos de euskera ha sido positiva; cuando los presupuestos municipales han aumentado, el incremento de los presupuestos de euskera ha sido superior; y en cambio, cuando los presupuestos generales han disminuido, la disminución de los de euskera ha sido menor. En 2014, por ejemplo, los presupuestos totales son menores que los del 2012, pero los presupuestos de euskera son superiores.

- **Capitales:** las diferencias entre las tres capitales son significativas; Vitoria-Gasteiz y San Sebastián han tenido una evolución positiva, no así Bilbao, ya que desde el 2008 los presupuestos liquidados de euskera han disminuido considerablemente, así como el peso relativo del euskera respecto del presupuesto total.

Presupuesto liquidado de euskera por habitante

El conjunto de la administración pública de la CAE destina anualmente al euskera 70,3 euros por habitante (ratio calculado a partir de los presupuestos liquidados en 2014).

- **Gobierno Vasco:** gestiona 44,1 euros por habitante, casi dos tercios del montante total.
- Los **ayuntamientos**, en general gestionan 27,6 euros por habitante, pero se aprecian diferencias entre territorios: los municipios de Gipuzkoa destinan al euskera mayor presupuesto por habitante que los municipios de los otros dos territorios; 35,3 euros por habitante en Gipuzkoa, 22,7 euros en Bizkaia y 19,6 euros en Álava.
- Las **diputaciones forales**: se sitúan entre 6,0 y 7,7 euros por habitante, la de Álava casi 6, la de Bizkaia 7,2 y la de Gipuzkoa 7,7.
- **Capitales:** el Ayuntamiento de Bilbao destina 5 euros por habitante a la promoción del euskera, y aproximadamente 16 euros los de Vitoria-Gasteiz y San Sebastián.

135

Peso relativo del presupuesto liquidado de euskera

En los ayuntamientos de los municipios mayores de 5.000 habitantes, el presupuesto de euskera representa el 2,27% del presupuesto municipal total (2,1% en los de Bizkaia, 1,6% en los de Álava, y 2,9% en los de Gipuzkoa); el dato equivalente que corresponde al Gobierno Vasco es del 1%, del 0,8% en las capitales y del 0,64% en las diputaciones forales.

Fuentes de financiación de ayuntamientos y capitales

Los presupuestos de euskera de los ayuntamiento y capitales se financian de la siguiente forma: el 3,3% se financia mediante subvenciones de las diputaciones, el 2,9% mediante subvenciones del Gobierno Vasco, el 3,2% mediante ingresos propios vía tasas y matrículas, el 0,1% con subvenciones obtenidas desde otras entidades, y el resto (90,5%) con fondos municipales propios.

Naturaleza económica del gasto en euskera

La distribución según capítulos económicos del presupuesto liquidado de euskera no se corresponde con la del presupuesto total; en los presupuestos de euskera, adquieren mayor peso tanto el capítulo IV (transferencias corrientes) como el capítulo I (gastos de personal).

En el caso del **Gobierno Vasco**, más de la mitad (52%) del presupuesto de euskera corresponde a transferencias corrientes contabilizadas en el capítulo económico IV. En **las diputaciones** el capítulo IV adquiere también un peso importante (54%) y el capítulo I es inferior al del Gobierno Vasco (24,1% frente al 37,3% del gobierno). **En los ayuntamientos y capitales** cobran mayor peso las contrataciones de servicios y gastos de funcionamiento del capítulo II (33% y 44%, respectivamente).

El 64% de las subvenciones lo aporta el Gobierno Vasco, el 13% las diputaciones, el 18% los ayuntamientos (no incluye capitales) y el 3% restante las capitales.

Presupuesto de euskera según ámbito de normalización

Euskaldunización-alfabetización: Al ámbito de la euskaldunización-alfabetización se destina el 27% del presupuesto liquidado de euskera de la CAE, casi 41 millones en total. De los cuales, el Gobierno Vasco aporta 30,7 millones (sin tener en cuenta los gastos de euskaldunización de empleados públicos), aproximadamente 10 millones los municipios y las capitales (mayormente para la financiación de los euskaltegis), y las diputaciones 56 mil euros; así, el Gobierno Vasco gestiona 3 de 4 euros invertidos en este ámbito, a través de HABE.

Euskaldunización del sistema educativo: 36,1 millones de euros en total, el 24,0% del presupuesto liquidado de euskera; el Gobierno Vasco gestiona casi la totalidad (91,7%) del presupuesto destinado a este ámbito (33 millones de euros desde la Viceconsejería de Educación); los 3 millones restantes los gestionan los municipios y las capitales.

Administración: Se destinan 17,8 millones de euros anuales a la euskaldunización de la administración, el 11,7% del presupuesto total de euskera.

Medios de comunicación: 9,0 millones de euros en total; de los cuales, 5,0 millones los aporta el Gobierno Vasco, 2,5 millones los ayuntamientos y las capitales y 1,3 millones las diputaciones forales.

Ocio-tiempo libre y deporte: 6,2 millones de euros en total, cantidad aportada, prácticamente en su totalidad (98,8%) por los municipios y las capitales; eso sí, hay que señalar que parte de las subvenciones que dichas entidades reciben del Gobierno Vasco y de las diputaciones tienen el objetivo de financiar gastos correspondientes a este ámbito de actuación.

Resto de ámbitos con menor presupuesto:

- Actividad/producción cultural: 3,9 millones de euros
- Subvención a programas de euskera gestionados por entidades locales y/o mancomunidades: 3,9 millones de euros
- Subvenciones a asociaciones de euskera y otros proyectos generales: 3,7 millones de euros
- Mejora del corpus y de la calidad del euskera: 3,4 millones de euros
- Ámbito socio-económico: 3,1 millones de euros
- Tecnologías de la información y de la comunicación: 2,6 millones de euros
- Producción editorial, literatura y fomento de la lectura: 1,6 millones de euros

- Acciones generales de información, sensibilización y comunicación: 1,4 millones de euros
- Transmisión familiar: 961 mil euros
- Estudios generales de diagnóstico y planificación lingüística: 654 mil euros
- Publicidad: 62 mil euros

Gastos de personal y gastos estructurales de los servicios de euskera:

El 11,1% del presupuesto liquidado de euskera, es decir, casi 17 millones de euros se destinan a financiar los gastos de personal y gastos de funcionamiento de las áreas para la promoción del euskera. El 41,1% de dicho presupuesto corresponde a los municipios y capitales (6,9 millones de euros), y prácticamente otro tanto (40,5%) al Gobierno Vasco. En el caso de las diputaciones forales, se destinan 3,1 millones de euros a financiar los gastos estructurales (personal y funcionamiento) relativos a la promoción del euskera.

Presupuestos liquidados de euskera según territorio

138

El presupuesto de euskera por habitante de las administraciones públicas de Álava (Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y otros 3 municipios de más de 5000 habitantes) es de 20 euros por habitante; en el territorio de Bizkaia dicho ratio es de 22 euros por habitante, y en Gipuzkoa alcanza los 35 euros por habitante. En Gipuzkoa, los ratios por habitante tanto de los ayuntamientos, del Ayuntamiento de San Sebastián como de la Diputación Foral son más altos que los ratios correspondientes a las entidades semejantes de los otros dos territorios.

Según el tamaño del municipio

Los ayuntamientos de los municipios de menos de 20 mil habitantes, destinan 33-34 euros por habitante, de promedio, a la promoción del euskera; en cambio, los de más de 20 mil habitantes, 22 euros por habitante.

Según el ámbito sociolingüístico municipal

En los municipios donde la población euskaldun representa menos del 25%, se destinan 18,8 euros por habitante a la promoción del euskera; 24,55 euros, en aquellos municipios donde la población euskaldun se sitúa entre 25-49%; y más de 36 euros en municipios donde la población euskaldun supone más de la mitad de la población total.

Subvenciones en materia de euskera de la administración pública

El presupuesto total destinado en 2014 a subvenciones para actividades, proyectos y programas de promoción de euskera asciende a 74,2 millones de euros. Dicha cantidad, supone prácticamente la mitad (48,6%) del presupuesto total de euskera, y 34,2 euros por habitante. Casi dos terceras partes de los 74 millones (48 millones) los gestiona el Gobierno Vasco, 10 millones las diputaciones (13%), 13 millones los ayuntamientos (sin incluir las capitales) (18%) y en torno a 2 millones las capitales (3%).

139

Gobierno Vasco: en total ha gestionado 49,7 millones de euros para subvenciones; las cantidades más significativas por ámbitos, las siguientes: euskaldunización del sistema educativo (6,0 millones €, 12% del presupuesto total), euskaldunización-alfabetización (30,4 millones €, 61% del total), gasto sustituciones IVAP (302 mil €, 0,6% del total), tecnologías de la información y de la comunicación (0,8 millones €, 1,5%), ámbito socio-económico (1,9 millones €, 3,9%), cuidado del corpus y de la calidad del euskera (1,4 millones €, 2,8%), medios de comunicación en euskera (5,0 millones €, 10%), producción editorial, literatura y fomento de la lectura (587 mil €, 1,2%), actividad/producción cultural (664 mil €, 1,3%), desarrollo del EBPN-ESEP en los municipios (1,4 millones €, 2,7%) y otras subvenciones para la euskaldunización (1,4 millones €, 2,7%).

Diputaciones: la Diputación Foral de Gipuzkoa destina 5,5 euros/habitante en concepto de subvenciones, 4,4 la de Bizkaia y 2,6 la de Álava. Las principales líneas de subvención en cada diputación son las siguientes:

- DF de Álava (823 mil euros en total): proyectos promovidos por entidades locales (418 mil €), asociaciones de euskera y proyectos generales de euskera (225 mil €) y proyectos relacionados con el corpus y la calidad del euskera (100 mil €).

- DF de Bizkaia (5 millones de euros en total): proyectos de tecnologías de la información y de la comunicación (742 mil €), ámbito socio-económico (210 mil €), producción editorial y literatura (576 mil €), corpus (641 mil €), medios de comunicación en euskera (340 mil € euros), entidades locales (1,1 millones €) y asociaciones de euskera (1,4 millones €).
- DF de Gipuzkoa (3,6 millones de euros en total): proyectos de tecnologías de la información y de la comunicación (388 mil €), bertsolarismo y actividad/producción cultural (416 mil euros), corpus (454 mil €), medios de comunicación (1 millón de €), entidades locales (592 mil euros) y asociaciones de euskera (644 mil €).

Ayuntamientos: el presupuesto para subvenciones de euskera de los municipios de Álava es de 3,5 euros/habitante, en los de Bizkaia 9,5 y en los de Gipuzkoa 13,8. Entre 2012 y 2014 además, el mayor aumento se ha dado entre los municipios de Gipuzkoa. Dejando a un lado la aportación que realizan los consistorios para la financiación de los euskaltegis, las líneas más significativas en cuanto a presupuesto son las ayudas para los medios de comunicación en euskera y las ayudas para las personas que estudian euskera.

140

Capitales: el Ayuntamiento de San Sebastián presenta el ratio más alto (3,8 €/habitante) y el de Bilbao el más bajo (1,8 €/habitante); el de Vitoria-Gasteiz se sitúa entre ambos, con 2,7 euros/habitante. De 2012 a 2014, las subvenciones en materia de euskera otorgadas por el Ayuntamiento de Bilbao han disminuido, y en cambio, han aumentado las de los consistorios de Vitoria-Gasteiz y San Sebastián.

Evolución de las subvenciones

Se aprecia una disminución del 3,6% en el presupuesto destinado a subvenciones respecto al 2014; y por tanto, un descenso en el peso relativo de las subvenciones sobre el presupuesto del euskera (casi 3 puntos, del 51,5% al 48,6%).

Gobierno Vasco: disminución del 4,8% de las subvenciones entre 2012 y 2014.

Diputaciones: disminución general del presupuesto destinado a subvenciones (7,6%), pero con evolución distinta para cada una de las 3 diputaciones. Entre 2012 y 2014, ha aumentado el presupuesto de la DF de Álava (21,1%), ha disminuido el de la DF de Bizkaia (18,6%) y también ha aumentado el de la DF de Gipuzkoa (6,8%).

Ayuntamientos: aumento general del presupuesto destinado subvenciones (4,3%); entre 2012 y 2014 han aumentado las subvenciones otorgadas por los municipios de Gipuzkoa (10,1%), y se han mantenido las correspondientes a los de Bizkaia.

Capitales: aumento en el presupuesto de las subvenciones otorgadas por los ayuntamientos de San Sebastián y de Vitoria-Gasteiz (12% aproximadamente), pero disminución (prácticamente del 19%) en el de Bilbao.

Recursos humanos

El empleo generado en los servicios de euskera de las administraciones públicas de la CAE es de 727 personas (hablamos de empleos regularizados a jornada completa, por lo que el número de personas sería mayor que las indicadas); entre 2012 y 2014, el dato ha aumentado de 716 a 727. En cuanto al tipo de entidad, en los ayuntamientos de los municipios de más de 5000 habitantes se generan 176 empleos, 44 en las capitales, 54 en las tres diputaciones y 454 en el Gobierno Vasco; más de la mitad de estos últimos corresponden a la Viceconsejería de Educación.

Calculando los datos por habitante según territorios, en Álava y en Bizkaia hay 11 mil ciudadanos por cada trabajador del área de euskera; en cambio, en Gipuzkoa, 5 mil habitantes.